

FÓRUM · EXPLORACIONES · ETHOS

# análisis plural

AÑO 2    NÚMERO 3    ENERO- ABRIL 2023    ISSN: 2954-5188



## MOVILIDAD HUMANA

**análisis plural** es una publicación cuatrimestral del Departamento de Estudios Sociopolíticos y Jurídicos, Departamento de Formación Humana y Centro Interdisciplinario para la Formación y Vinculación Social, <https:// analisisplural.iteso.mx/>, analisisplural@iteso.mx

## **EQUIPO EDITORIAL**

### **Directores del proyecto**

Ana María Vázquez Rodríguez | Departamento de Estudios Sociopolíticos y Jurídicos

Andrea Mónica Fellner Grassmann de Dávalos | Centro Interdisciplinario para la Formación y Vinculación Social

Bernardo García González | Departamento de Formación Humana

### **Director**

Santiago Aceves Villalvazo

### **Editor**

Antonio Cham Fuentes

### **Comité científico**

Santiago Aceves Villalvazo

Stephanie Calvillo Barragán

Itzelín del Rocío Mata Navarro

José Bautista Farías

Jorge Federico Eufrazio Jaramillo

Luis José Guerrero Anaya

## **EQUIPO TÉCNICO**

Diseño: Nina Covarrubias | Monday Lovers

Corrección de estilo: Rogelio Villarreal

Diagramación: Daniela Rico Cudurie

Apoyo editorial: Oficina de Publicaciones del ITESO

Coordinadora del número: Adriana González Arias

Fotografía de portada: © Yahir Ceballos / Proceso

---

**ANÁLISIS PLURAL**, año 2, núm. 3, enero-abril de 2023 es una publicación continua de acceso abierto, editada por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), Periférico Sur Manuel Gómez Morín 8585, Col. ITESO, CP 45604. Tlaquepaque, Jalisco, México. Teléfono: +52(33) 36693487, Oficina de Publicaciones, <https:// analisisplural.iteso.mx/>, analisisplural@iteso.mx. Editor responsable: Santiago Aceves Villalvazo. Reserva de derechos núm. 04-2022-080218120200-203, ISSN: 2954-5188, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número: Antonio Cham Fuentes. Fecha de publicación: 1 de enero de 2023. Las opiniones expresadas en los artículos y reseñas publicados son de exclusiva responsabilidad de las autoras y los autores, y no reflejan, necesariamente, los puntos de vista de la revista ni del ITESO.

## MOVILIDAD HUMANA

### CONTENIDO

Editorial .....	1
Presentación .....	3

#### **Fórum**

(In)Movilidad humana en México en contextos de vulnerabilidad, crisis regionales y políticas de cierre de fronteras .....	9
<i>Adriana González Arias, Olga Aikin Araluce</i>	

Las mujeres en movilidad humana por el Occidente de México: entre la urgencia migratoria, la invisibilidad y la violencia .....	26
<i>Mariana De Obeso Fernández del Valle, Karla Chávez Camargo</i>	

Análisis del marco normativo y políticas en la Región desde una perspectiva de derechos humanos .....	40
<i>Karina Arias Muñoz</i>	

#### **Exploraciones**

Un relato sobre investigación aplicada y multisituada como posibilidad para transformar la realidad social.....	55
<i>Heriberto Vega Villaseñor</i>	

# análisis plural

---

Relatos de entrevistas con personas en movilidad humana.

Historias desde las estrategias para transitar por México .....72

*Paula Sainz, Trisia Almanzor*

La migración que vemos.

Cine sobre movilidad humana en Baja California y Jalisco .....86

*Octavio Covarrubias Vargas, Iliana Martínez Hernández Mejía*

INFOGRAFÍA: Movilidad humana en la región región Centro-Norte  
Occidente de México 2020 .....103

*Iliana Martínez Hernández Mejía*

INFOGRAFÍA: Movilidad humana en Jalisco .....104

*Iliana Martínez Hernández Mejía*

## **Ethos**

Pensar la movilidad humana desde la ética .....105

*Miguel Vilches Hinojosa*

## EDITORIAL



Llegó el nuevo año... y los balazos no se hicieron esperar. Pero esta vez fueron más de los habituales. En efecto, la —¿exitosa?— operación para recapturar a Ovidio Guzmán López, “El Ratón” —que, casualmente, coincidió con la visita de Joe Biden a México en el marco de la Cumbre de Líderes de América del Norte—, dio lugar a centenares de detonaciones de armas de fuego, entre muchas otras situaciones trágicas en las que no es mi intención ahondar aquí, si bien conviene denunciar que, por esta eventualidad, 2023 es ya un año marcado por la violencia en sus albores.

Dicho suceso —junto con otros tantos que abrieron el año y en los que tampoco es intención mía profundizar por razones que enseguida expongo— y sus secuelas serán casi de seguro primordiales para los medios durante las próximas semanas. En consecuencia, es de esperarse que nuevos acontecimientos coyunturales, que bien podrían merecer tanta o quizá más atención, pasen desapercibidos por los reflectores del momento o, en el mejor de los casos, se den presencia en los encabezados por un rato y desaparezcan al día siguiente.

Quizá quien nos lee ahora se extrañe de que sea la movilidad humana el tema al que se decidió consagrar este tercer número de *Análisis Plural*. Ha sido, en parte, con la intención de mitigar la circunstancia antes descrita. Ciertamente, el tránsito de personas en búsqueda de mejores oportunidades de vida a lo largo de nuestro país es, como podrá constatarse en las páginas siguientes —y aunque no resuene mucho en los medios por estas fechas—, un fenómeno que ahora mismo adquiere relevancia y repercute en nuestra sociedad, y

---

que merece, por lo tanto, atención y estudio en sus causas originarias, consecuencias y mecanismos de resolución. Así, esperamos que en nuestras lectoras y lectores la reflexión y el diálogo en torno a la migración pueda tener lugar a través de esta selección de trabajos bajo la premisa de que se trata de un asunto de coyuntura.

En el equipo editorial deseamos que, aun con el excedente de disparos, el 2023 haya comenzado de lo mejor para todas y todos ustedes, y que así se mantenga durante sus 365 días. Gracias por seguir con nosotros en tres números y contando que conforman la nueva época de nuestra revista.

Antonio Cham Fuentes

Editor



## PRESENTACIÓN



### **La movilidad humana. Realidad que nos interpela**

La movilidad humana en el mundo es una problemática imposible ignorar. En 20 años (de 2000 a 2020) el número de migrantes internacionales ha aumentado de 150 millones a 281 millones;<sup>1</sup> y lo importante es visibilizar y analizar que estos números están relacionados con causas migratorias que reflejan un mundo en crisis, en el que hay un aumento de razones para migrar, como son las mismas crisis económicas y políticas, las violencias estructurales y sociales, y los desastres naturales; todas ellas en diversas regiones del mundo. Esto nos ha puesto a buscar estrategias para recibir a las personas y aminorar las condiciones de vulnerabilidad en que vienen y en que perduran durante sus trayectos migratorios.

En los estudios de migración en México se ha trabajado la importancia de este país como lugar en que confluyen cuatro flujos migratorios: emigración, inmigración, tránsito y retorno. Sin embargo, en los últimos años hemos visto que tales flujos se han modificado, pues cada uno está compuesto por diversos perfiles de personas (nacionalidades, edades, género, causas migratorias, trayectorias, vulnerabilidades y estrategias de migración, entre muchas otras características). Y, además, hay muchos otros indicadores y niveles de análisis (políticos, económicos, sociales y desde los actores) que se relacionan para lograr una mirada amplia.

---

<sup>1</sup> Organización Internacional para las Migraciones (OIM). Sitio de internet: <https://www.iom.int/es/datos-e-investigacion>

---

A partir esta complejidad, desde el Departamento de Estudios Sociopolíticos y Jurídicos (DESOJ) y el Programa de Asuntos Migratorios (PRAMI) presentamos un proyecto de investigación aplicada con el nombre de “Movilidad Humana por la ruta Centro-Norte del Occidente de México: Vulnerabilidades, alternativas y políticas públicas”, con el objetivo general de

Describir y analizar las condiciones en que se da la movilidad humana de los grupos migratorios que convergen en la ruta del centro-norte del occidente de México, para construir alternativas que fortalezcan el trabajo de las organizaciones de la sociedad civil y de políticas públicas que trabajen sobre procesos de atención e integración, desde un enfoque de derechos humanos y con perspectiva de género y etaria.<sup>2</sup>

Nos interpela la realidad, conformada por hombres, mujeres, niños, niñas y adolescentes que se van, que llegan, que pasan, que regresan por nuestro país, por nuestra región, por nuestra ciudad; personas en condición de precariedad y vulnerabilidad desde que salen de su país de origen y en los trayectos de movilidad humana que realizan. Es por todo esto que decidimos construir un proceso de investigación aplicada con los siguientes objetivos:

- Describir la ruta centro-norte del occidente de México y analizar las dinámicas de las personas que convergen en ella, con sus necesidades y objetivos específicos, haciendo especial énfasis en los riesgos a la seguridad del migrante y en sus capacidades para afrontarlos.
- Construir propuestas de política pública y acceso a derechos de la población migrante y sujeta de protección internacional, a partir de la comprensión y análisis conjunto (entre actores estatales de los tres niveles de gobierno y no estatales) de las diferentes realidades y problemáticas que enfrentan las personas y las organizaciones que les atienden a lo largo de la ruta.

---

<sup>2</sup> Para más información del proyecto de investigación se puede consultar el siguiente sitio en Internet, donde se detallan los mismos objetivos consignados enseguida: <https://transformaciones.iteso.mx/proyectos/movilidad-humana>

▪Analizar cómo situaciones coyunturales (como la emergencia sanitaria por covid-19) desestabilizan los objetivos de las personas en contexto de movilidad humana y de las organizaciones de la sociedad civil que les brindan cierta atención, para entender las actuaciones y lograr presentar alternativas de trabajo en situaciones de crisis, en conjunto con otros actores.

Este proyecto de investigación ha logrado un trabajo académico, de incidencia social y política. Hemos trabajado de manera conjunta académicas y académicos, así como estudiantes de universidades y centros de investigación como el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), la Universidad de Guadalajara (UDG), la Universidad de Guanajuato (UG), el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS-Occidente) y la Universidad Don Bosco (El Salvador), al igual que organizaciones de la sociedad civil, como Dignidad y Justicia en el camino A.C. (FM4 Paso Libre), El Refugio Casa del Migrante, Casa Scalabrini-Casa del migrante (Guadalajara) y el Servicio Jesuita a Migrantes (hoy Servicio Jesuita a Refugiados).

Juntas y juntos logramos acercarnos a la realidad con un trabajo de campo que hicimos entre octubre de 2021 y junio de 2022 en cinco de los seis estados de la región objetivo del estudio (Guanajuato, Jalisco, Nayarit, Sonora y Baja California). También generamos diversos materiales de producción y difusión del conocimiento, y de vinculación con diferentes actores. Así, desde ese trabajo conjunto proponemos este número especial, en el que presentamos una serie de artículos que dan cuenta de una parte de lo que hemos concluido.

## **Los contenidos**

Los trabajos presentados en este tercer número de *Análisis Plural* son contribuciones edificadas para la construcción del contexto y el análisis de una realidad con necesidades que nos interpelan a trabajar en red desde actoras y actores a diferentes niveles, lo que se realiza desde las tres secciones de la revista, *Fórum*, *Exploraciones* y *Ethos*.

---

En *Fórum* se encuentran tres artículos. El primero, titulado “(In)Movilidad humana en México en contextos de vulnerabilidad, crisis regionales y políticas de cierre de fronteras”, Adriana González Arias y Olga Aikin Araluce describen tendencias características del contexto migratorio vivido actualmente en México desde un análisis de los últimos diez años, y enfatizan la diversidad de perfiles, incrementos de violencias y consecuencias de las políticas de cierre de fronteras. El segundo trabajo, presentado por Mariana de Obeso Fernández del Valle y Karla Chávez Camargo, realiza un análisis de las causas de la migración y las vivencias de las mujeres en su trayecto migratorio, donde la violencia es el eje que las mueve. Se titula “Las mujeres en movilidad humana por el Occidente de México: entre la urgencia migratoria, la invisibilidad y la violencia”. El tercer artículo, “Análisis del marco normativo y políticas en la Región desde una perspectiva de derechos humanos”, realizado por Karina Arias Muñoz, logra mostrar la legislación y las políticas de migración y protección internacional en México, puntualizando los marcos normativos de las entidades que comprenden la ruta centro-norte del occidente de México, para analizar el papel de cada uno de los niveles de gobierno en la protección de derechos y el ejercicio de estos en relación con las personas en contexto de movilidad humana.

La sección *Exploraciones* se compone de cinco productos, que se dividen en tres escritos y dos materiales gráficos. Comenzando por los productos escritos, el primero es de la autoría de Heriberto Vega Villaseñor y se titula “Un relato sobre investigación aplicada y multisituada como posibilidad para transformar la realidad social”. Su artículo representa la argumentación metodológica del proyecto de investigación en que hemos trabajado, así como el proceso seguido que, en la síntesis del autor, se construyó en cuatro etapas y como parte de un producto de equipo. El segundo trabajo se llama “Relatos de entrevistas con personas en movilidad humana. Historias desde las estrategias para transitar por México”, escrito por Paula Sainz Parada y Trisia Almanzor Ferrera, quienes a partir de los relatos de personas en movilidad humana, recuperados del trabajo de campo, logran analizar cómo los contextos en que viven las personas, junto con las capacidades personales, definen

---

los trayectos migratorios. El tercer trabajo, un escrito realizado por Octavio Covarrubias Vargas e Iliana Martínez Hernández Mejía, nos comparte la producción audiovisual que toca el tema migratorio y que se gesta en Jalisco y Baja California. En él podemos ver datos de la industria y características de algunos filmes, así como su riqueza para el análisis de la realidad que nos demanda actuar. El texto lo titulan “La migración que vemos. Cine sobre movilidad humana en Baja California y Jalisco”.

Los dos materiales gráficos en esta sección son infografías realizadas por Iliana Martínez Hernández Mejía. La primera muestra la “Movilidad Humana en la región Centro-Norte Occidente de México 2020”; y la segunda, la “Movilidad humana en Jalisco”. Ambos trabajos se realizaron a partir de datos cuantitativos que contabilizan los porcentajes y el número de personas que representan los diversos flujos que confluyen en la región y en Jalisco; además de que ofrecen una breve descripción de los conceptos presentados. Los datos que respaldan estos dos trabajos se obtuvieron a partir de información oficial de instituciones públicas, como los censos de población y vivienda del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), así como de materiales realizados por la Unidad de Política Migratoria, de la Comisión de Ayuda para los Refugiados (COMAR) y del Banco de México (Banxico). Ambas infografías resumen parte del contexto en que nos hemos basado para realizar nuestros estudios.

En la sección tercera y última, *Ethos*, se encuentra la reflexión ética de Miguel Vilches Hinojosa, titulada “Pensar la movilidad humana desde la ética”, la cual es una contribución para reflexionar y cuestionarnos sobre la idea de una ética de la movilidad humana desde una exhortación filosófica que critica las categorías de los regímenes migratorios que censuran la libertad de dicha movilidad. Al mismo tiempo aporta esfuerzos filosóficos para pensar en la libertad de migrar e invita a seguir pensando desde la filosofía los procesos de migración en esos contextos de desigualdad que, de manera paradójica, nos “aportan el principio de acción y esperanza para afirmar los mejores ideales de la humanidad”, en palabras del autor.

---

Por último, y por ocasión primera en la revista desde la consolidación de su nueva época, dispusimos en el equipo presentar más trabajos posteriores a la fecha de publicación del presente texto, aprovechando que Análisis Plural es ahora abierta, continua e infinita. Así, por tanto, anticipo al lector o lectora que próximamente se incorporará al número, al menos, un tercer material gráfico elaborado por una servidora, junto con Trisia Almanzor Ferrera, respecto al tema “La exposición a riesgos determina los niveles de vulnerabilidad de las personas en movilidad humana”, desde las experiencias que se viven en la región centro-norte occidente de México.

Adriana González Arias  
Coordinadora del número



## (In)Movilidad humana en México en contextos de vulnerabilidad, crisis regionales y políticas de cierre de fronteras\*

Adriana González Arias

ITESO

adri@iteso.mx

ORCID: 0000-0001-8255-0142

Olga Aikin Araluce

ITESO

oaikin@iteso.mx

ORCID: 0000-0002-1852-2339

González, A & Aikin, O. (2023). (In)Movilidad humana en México en contextos de vulnerabilidad, crisis regionales y políticas de cierre de fronteras. *Análisis Plural*, (3).



### RESUMEN:

El presente trabajo describe una serie de tendencias que caracterizan el contexto migratorio actual en México. Temas como la mayor diversidad de perfiles migratorios, el incremento de las violencias contra los migrantes, el estancamiento casi indefinido de grandes poblaciones en ciertos puntos geográficos y su vulnerabilidad incrementada, junto con la falta de acceso a derechos básicos, hacen de nuestro país un espacio de crisis humanitaria

### ABSTRACT:

This paper describes some trends that characterize Mexico's current migratory context. Issues such as new migratory profiles, increase in violence against migrants, indefinite stagnation of big populations in certain geographical areas, increased vulnerability, as well as lack of access to basic rights, end up in a situation of humanitarian crisis that Mexican authorities can't manage properly. Mexico's geopolitical position

\*El artículo se ha realizado con la colaboración de las estudiantes de Relaciones Internacionales del ITESO Paula Sainz Parada y Trisia Alamanzor Ferrera, quienes han estado involucradas en el proceso de búsqueda de información y síntesis de esta.

que las autoridades no logran gestionar. La posición geopolítica del país, idónea para el tránsito humano procedente de varias regiones en crisis profundas, junto con la presión política que en materia migratoria viene ejerciendo Estados Unidos, son algunos de los factores que complejizan la migración en México, la cual ha ido cambiando drásticamente en los últimos diez años.

**Palabras clave:**

Movilidad humana, cierre de fronteras, migración en México, vulnerabilidad, incapacidad de tránsito

—ideal for attracting thousands of migrants coming from different regions in deep crisis—, together with the political pressure the United States increasingly exerts on the country in migratory matters, are some of the factors that make migration a deeply complex issue, one that has changed dramatically in the last ten years.

**Keywords:**

Human mobility, border closure, migration in Mexico, vulnerability, transit disability

**Introducción<sup>1</sup>**

En poco más de diez años México ha pasado de ser un país expulsor de migrantes hacia Estados Unidos (E.U.) a otro con una movilidad humana altamente vulnerable, en la que el incremento en la afluencia y complejidad de perfiles, la incapacidad de gestión gubernamental, la violencia y las crisis migratorias son la norma. Con un posicionamiento geopolítico idóneo para fungir como Estado tapón de flujos que transitan hacia el norte, México no

<sup>1</sup> Este trabajo es un producto derivado del proyecto *Movilidad Humana por la Ruta centro-norte del occidente de México: vulnerabilidades, alternativas y políticas públicas*, coordinado desde el ITESO, Universidad Jesuita de Guadalajara. Para mayor información del proyecto de investigación se puede consultar el sitio <https://transformaciones.iteso.mx/proyectos/movilidad-humana/>

solo es receptor de múltiples nacionalidades (haitiana, centroamericanas, cubana, venezolana, africanas, entre otras) que quedan atrapadas en zonas fronterizas y del interior, sino también de deportados mexicanos altamente desarraigados en una sociedad que les es ajena. Asimismo, presenta un número de personas desplazadas internamente sin precedentes que transitan hacia la frontera norte en búsqueda de refugio y que huyen predominantemente de zonas rurales en donde la violencia del narcotráfico es rampante. Si antes hablábamos de migración de tránsito, ahora la complejidad nos obliga a utilizar el término de movilidad humana con el objeto de captar todos los grupos que intervienen en los procesos de migración interna o internacional, los cuales se desplazan por una gran diversidad de causas.<sup>2</sup>

Todo este conjunto heterogéneo de diversidades hace de este contexto migratorio algo difícil de caracterizar y comprender, en el que México es el destino forzoso para miles de personas altamente vulnerables que están en una dinámica de movimiento/atrapamiento con destino incierto. La conflictividad y la violencia también caracterizan el contexto migratorio. México presenta dos fronteras altamente conflictivas, la norte y la sur y, entremedias, un territorio plagado de grupos depredadores que extorsionan, violentan, secuestran e incluso desaparecen o asesinan a estas personas en desplazamiento.

Este artículo pretende dar una panorámica de la complejidad de estos escenarios y las transformaciones que ha habido en los últimos diez años en procesos y contextos de movilidad humana en México. El texto se construye en tres apartados, el primero presenta datos de forma comparativa (de 2013 a 2022) con los que se entretejen algunas tendencias. El segundo alude a ciertos contextos regionales que han generado la migración de muchas personas, así como las

<sup>2</sup> Según Gandini, Prieto Rosas y Lozano-Asencio (2019), “México es un país netamente expulsor y de tránsito, y solo muy recientemente ha ganado lugar como receptor de la población latinoamericana, de origen cubano, haitiano y venezolano. Su marco normativo es muy favorable a la migración solicitante de protección internacional, pues aplica la definición ampliada de refugio consagrada en la Declaración de Cartagena, pero a pesar de ello los procesos de solicitud y resolución del estatus de refugiado parecen estar dominados por la casuística” (p. 116).

consecuencias que han tenido las prácticas de externalización de fronteras de E.U. hacia México en combinación con la gestión de la crisis pandémica por el covid-19. El tercer y último apartado es la conclusión, la cual analiza cómo, a consecuencia de lo anterior, se produce un estancamiento migratorio en el país cruzado por la violencia y condiciones de alta vulnerabilidad.

### Contexto migratorio actual

Varias estadísticas dan cuenta de la coyuntura migratoria actual, caracterizada por un incremento en la migración indocumentada, nuevos perfiles de arribo, aumento en las solicitudes de asilo y miles de mexicanos que deambulan por su propio territorio en situación de desamparo y desarraigo. A continuación, presentamos una serie de datos cuantitativos que reflejan la movilidad humana en México con una comparativa de los últimos 10 años. Esto se entreteje a partir de una serie de tendencias que nos ha parecido importante remarcar.

Uno de los grupos más visibles en los últimos años, por diversas razones, ha sido el de personas indocumentadas que pasan por el país. Por lo que podemos observar en el cuadro 1, las cifras de personas extranjeras detenidas por las autoridades entre 2013 y 2021 se han duplicado.

*Cuadro 1. Extranjeros presentados ante autoridades mexicanas totales*

2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Feb-22
86,298	127,149	198,141	186,216	93,846	131,445	182,940	82,379	307,679	172,516

*Fuente:* Elaboración a partir de la información de los Boletines Anuales de Estadística Migratoria, apartado “Extranjeros Presentados y Devueltos” de la Unidad de Política Migratoria del INM, 2013-feb. 2022.

Las nacionalidades con más número de detenciones entre esas fechas son la hondureña, seguida de la guatemalteca y la salvadoreña (véase cuadro 2). El volumen de centroamericanos es el más extenso y ha seguido creciendo desde 2013. Sin embargo, las nacionalidades con mayor índice de crecimiento son la haitiana, cuyas detenciones se incrementaron en los últimos nueve años en 99.83%, seguida de la venezolana (96.7%) y la cubana (77%), (véase cuadro 2).

*Cuadro 2. Extranjeros presentados ante las autoridades mexicanas, por nacionalidad*

<b>Año/ Lugar de origen</b>	<b>El Salvador</b>	<b>Guatemala</b>	<b>Honduras</b>	<b>Cuba</b>	<b>Haití</b>	<b>Venezuela</b>	<b>Continente Africano (Total global)</b>	<b>Total anual</b>
<b>2013</b>	14,610	31,188	34,110	1,366	28	85	545	<b>86,298</b>
<b>2014</b>	23,131	47,794	47,521	2,097	60	93	785	<b>127,149</b>
<b>2015</b>	35,390	83,745	58,814	9,623	77	127	2,078	<b>198,141</b>
<b>2016</b>	33,531	62,278	54,226	4,338	17,078	126	3,910	<b>186,216</b>
<b>2017</b>	12,074	36,337	31,349	828	1,190	190	2,178	<b>93,846</b>
<b>2018</b>	13,325	45,607	56,076	492	448	288	2,791	<b>131,445</b>
<b>2019</b>	21,494	52,412	78,232	7,105	3,891	452	7,065	<b>182,940</b>
<b>2020</b>	8,179	31,479	35,741	1,179	1,411	183	590	<b>82,379</b>
<b>2021</b>	14,297	53,196	76,185	6,141	13,606	2,552	1,584	<b>167,561</b>
<b>Jun-22</b>	13,462	38,660	38,576	23,526	1,485	12,234	1,975	<b>172 516</b>

*Fuente:* Elaboración a partir de la información de los Boletines Anuales de Estadística Migratoria, apartado “Extranjeros Presentados y Devueltos” cuadro 3.1.1, “Eventos de extranjeros presentados ante la autoridad migratoria mexicana, según continente y país de nacionalidad”, de la Unidad de Política Migratoria del INM, 2013–feb. 2022.

Según datos del gobierno mexicano, entre 2013 y 2021 en México se han incrementado las solicitudes de asilo en 98.9%.<sup>3</sup> En el cuadro 3 se observa que en 2013 casi 70% de las solicitudes provenían de personas centroamericanas (en donde los hondureños encabezaban el mayor número de peticiones). Sin embargo, para 2021 este porcentaje baja a 35% y los haitianos representan casi 40% de total de peticiones, seguidos de los cubanos (6.3%) y los venezolanos (4.7%).

Además, llama la atención que los venezolanos, para 2021, son el grupo con mayor tasa de aprobación en las solicitudes de protección internacional (98%), siendo que los haitianos, teniendo tan elevado nivel de peticiones, solo obtuvieron una tasa de aprobación de 20% (Morley *et al.*, 2021, p. 66).<sup>4</sup>

Cuadro 3. Solicitudes y resoluciones de la condición de refugiado, por nacionalidades

	<b>País de nacionalidad</b>	<b>Refugio</b>	<b>Protección complementaria</b>	<b>Negativo</b>	<b>Total solicitudes</b>	<b>Porcentaje que representa esa nacionalidad en el total de solicitudes</b>
<b>2013</b>	El Salvador	97	1	134	309	23.84%
	Guatemala	6	1	23	47	3.63%
	Honduras	110	26	232	530	40.90%
	Cuba	3	0	36	98	7.56%
	Haití	1	0	8	14	1.08%
	Venezuela	1	0	0	1	0.08%
	África (continente)	26	2	38	79	6.10%
	<b>Total anual</b>	<b>280</b>	<b>33</b>	<b>533</b>	<b>1,296</b>	

<sup>3</sup> Boletín Estadístico de solicitantes de Refugio, Segob, obtenido en [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/684996/Cierre\\_Noviembre-2021\\_\\_1-Diciembre-2021\\_.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/684996/Cierre_Noviembre-2021__1-Diciembre-2021_.pdf).

<sup>4</sup> Los reportes de Priya Morley *et al.* (2021) y los artículos de Priya Morley (2021a y 2021b) explican las dificultades de los haitianos para acceder a los procedimientos de la Comar, en los que las barreras lingüísticas y la falta de conocimiento de su contexto político y social, por parte de la institución, entorpecen su acceso a protección.

	<b>País de nacionalidad</b>	<b>Refugio</b>	<b>Protección complementaria</b>	<b>Negativo</b>	<b>Total solicitudes</b>	<b>Porcentaje que representa esa nacionalidad en el total de solicitudes</b>
<b>2021</b>	El Salvador	3,041	0	535	5,969	4.58%
	Guatemala				4,127	3.17%
	Honduras	14,963	4	2,742	36,158	27.76%
	Cuba	1,773	2	782	8,282	6.36%
	Haití	1,264	658	3,610	51,153	39.27%
	Venezuela	3,869	1	120	6,159	4.73%
	África (continente)					
	<b>Total anual</b>	<b>27,358</b>	<b>847</b>	<b>9,896</b>	<b>130,256</b>	

*Fuente:* Elaboración a partir de los datos del Boletín Estadístico Anual de Solicitantes de Refugio en México de la UPM de Segob (2021), de los años 2013–2017, y datos del Boletín Estadístico de Comar 2018–2022.

Las personas devueltas a México se han mantenido en los últimos 10 años. Sin embargo, los datos que refleja el cuadro 4 son resultado de la contabilización de las deportaciones hacia el interior de México por vía aérea, la cual representa solo 19.96%, ya que la mayoría de estos eventos —80%— ocurren a través de los puentes fronterizos (INM, 2021).

*Cuadro 4. Personas mexicanas repatriadas por autoridades de Estados Unidos, totales*

<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>Mayo-22</b>
332,865	243,196	207,398	219,905	167,064	203,669	211,241	184,402	225,955	112,298

*Fuente:* Elaboración con datos de los Boletines Estadísticos de la UPM, registro e identidad de personas, Segob, con base en información registrada en los puntos oficiales de repatriación del INM (2013–2022).

Como consecuencia de las propias crisis internas que vive México, otro grupo de movimiento humano que deambula por el país y que está en crecimiento es el de personas desplazadas internamente, problema que también se observa a escala global.<sup>5</sup> Según los registros de la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (CMDPDH), iniciados en 2016, para 2020 hubo una suma

<sup>5</sup> Como señala el reporte del Centro de Monitoreo de Desplazamiento Interno del Consejo Noruego para los Refugiados (IDMC, por sus siglas en inglés), para finales del año 2020, con todo y pandemia, el total de personas que viven en situación de desplazamiento interno a escala global ha alcanzado una cifra récord de 55 millones (GRID, 2021). Asimismo, el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) señala en sus estadísticas que para finales del año 2021 se alcanzó la cifra nunca antes vista de 100 millones de personas a escala global en situación de desplazamiento forzoso (ACNUR, 2022).

acumulada de 356,792 personas desplazadas y para 2021 se registraron 28,867 nuevas personas desplazadas, lo que representa casi el triple de lo reportado en el año anterior (véase cuadro 5). Igualmente es interesante remarcar que 90% de los desplazamientos ocurren en contextos rurales, y es la población indígena la que más representan a este grupo, con 41% del total de desplazados (CMDPDH, 2020).

*Cuadro 5. Personas mexicanas desplazadas internamente, totales*

<b>Año</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>
Número de personas desplazadas	22,110	20,390	11,491	8,664	9,741	+28,000
379,000 son las personas desplazadas internamente en México, en el registro histórico acumulativo (2016-2020)						

*Fuente:* Elaboración con base en los datos de la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (CMDPDH, 2020).

Con estos datos es claro que México es territorio de tránsito y llegada de diversos grupos migratorios, internacionales y nacionales, que en los últimos 10 años se han visto intensificados por diversas causas y tensiones que se pueden analizar desde los contextos de los lugares de origen o destino, lo que nos lleva a analizar cómo las políticas migratorias vulneran la dignidad humana de quienes se ven obligados a migrar.

### **Crisis regionales, externalización de fronteras y pandemia**

Muchos de los grupos que vemos en México son migraciones forzadas causadas por colapsos ambientales, sociales, políticos y económicos o procesos irreversibles de degradación, como el cambio climático (Colef & CNDH, 2019). Son migraciones de alta vulnerabilidad producto de crisis en países o regiones enteras como la zona del Caribe, Centroamérica, Venezuela o el África subsahariana, todas atravesadas por altos índices de violencia. Dada su posición geopolítica, México absorbe el impacto de estas situaciones, pero a su vez es incapaz de gestionarlo internamente y en relación con otros países implicados en los procesos migratorios. Si bien las crisis mencionadas resultan clave para entender parte del contexto migratorio mexicano,

también gran parte de esta situación se deriva de las políticas migratorias de cierre de fronteras implementadas por E.U. y México; igualmente, la crisis sanitaria mundial provocada por el covid-19 ha agravado las condiciones ya existentes y aumentado la vulnerabilidad de muchos de los migrantes (Aikin & González-Arias, 2022; González-Arias & Aikin, 2021).

Podemos reconocer la diversidad de nacionalidades que observamos en movilidad humana en México desde las siguientes crisis y causas de migración.

- La presencia de africanos se puede explicar por una mayor peligrosidad en las rutas hacia Europa, y especialmente el paso por lugares como Libia y el Mediterráneo, fruto de los mayores obstáculos presentados por la Unión Europea y de su política de externalización de fronteras. La ruta panamericana parece una opción para algunos de estos migrantes. Las causas de migración varían dependiendo del país de origen, pero a menudo responden a una combinación de factores como la pobreza, violación de derechos humanos por parte de gobiernos y otros grupos, guerras civiles y múltiples violencias (lo que incluye la sexual y de género).
- La migración de haitianos hacia Latinoamérica (especialmente a Brasil y Chile) comenzó especialmente después del terremoto del año 2010 en un momento en el que fueron bienvenidos en esos países en el contexto de coyunturas políticas y económicas favorables. Sin embargo, con la llegada de gobiernos conservadores al poder en Chile y Brasil a partir del año 2016, acompañado por políticas restrictivas contra estos grupos, además de discursos y prácticas racialmente discriminatorias, estas personas comienzan sus trayectos de migración hacia E.U., y México se convierte en país de tránsito, del que la salida se ha vuelto complicada por el cierre de la frontera.
- La llegada de venezolanos ha ocurrido a partir del colapso político, económico y social de su país, especialmente acelerado a partir del año 2015. Para el año 2022 la Plataforma de Coordinación Interagencial para Refu-

giados y Migrantes de Venezuela<sup>6</sup> registró 7.1 millones de venezolanos refugiados y migrantes en el mundo, de los cuales 5.9 millones transitan o se establecen en Latinoamérica. En México, los venezolanos ocuparon el segundo sitio de solicitudes de la condición de refugiados en 2018.

▪La presencia de cubanos en México se ha multiplicado por cinco o seis en los últimos 10 años documentados (véase cuadro 2). Hemos logrado identificar tres razones principales por las cuales México es utilizado como país en tránsito por esta población con la intención de cruzar a E.U. (Cordero & Jara, 2021). La primera hace referencia al flujo tradicional que sale de Cuba por la crisis —ya histórica— política y económica; la segunda radica en que en 2013 se aplica el decreto de Ley por el cual los cubanos pueden tener un pasaporte de entrada y salida de su país y logran la igualdad de condiciones que los nacionales de otros países, y la tercera razón se ubica a partir de 2017, cuando Estados Unidos elimina el derecho de admisión y residencia que tenían los cubanos en ese país, con la política de “pies secos y pies mojados”. Sin embargo, con la política de cierre de fronteras los cubanos se quedan en México como país de destino temporal, a la espera del trámite de asilo en E.U.

▪El flujo de centroamericanos indocumentados que utilizan el territorio mexicano como tránsito es histórico por la cercanía y las posibilidades de cruce clandestino por la frontera del sur. Las causas de migración son preexistentes desde hace más de 10 años, como lo vemos referido por diversos autores (Casillas, 2008; Amnistía Internacional, 2010; Rivas, 2011; González-Arias & Aikin, 2015<sup>7</sup>). No es poca cosa decir que las cifras se han duplicado en los años documentados en este artículo (véase cuadro 2). Esto nos indica que las causas de expulsión siguen y crecen, como la violencia y la falta de trabajos bien remunerados de origen. Vemos, también, que se han creado factores de atracción

---

<sup>6</sup> La plataforma se puede visitar en <https://www.r4v.info/es/refugiadosymigrantes>

<sup>7</sup> Estas referencias son un pequeño listado dentro de un conjunto diverso de autores y organizaciones de la sociedad civil organizada que se han dedicado a trabajar el problema de la migración indocumentada de centroamericanos por México.

con raíces más firmes, pues se observan mayores redes de familiares en E.U. que apoyan para que se realicen estos trayectos migratorios por México de manera indocumentada.

Observamos la externalización de fronteras por dos hechos que han marcado las políticas migratorias de corte duro en años recientes. El primero se da a finales de septiembre de 2018 con las caravanas migrantes provenientes de Centroamérica, ante las cuales el entonces presidente Donald Trump amenazó con la subida de aranceles a las exportaciones mexicanas si no se detenía el paso de personas indocumentadas. La presión del gobierno de Trump a México comprendía la firma de un acuerdo de Tercer País Seguro para que se redujera el paso de migrantes en 90 días. México no aceptó, aunque sí firmó el Protocolo para la Protección de Migrante, conocido como el Programa “Quédate en México”. Esto detuvo a miles de personas en la frontera norte en espera de sus procesos de asilo pendientes en E.U. (González-Arias y Sainz, 2021). En ese mismo contexto se desplegaron 24 mil elementos de la Guardia Nacional; 10 mil hacia la frontera sur y 14 mil hacia la frontera norte (Pellicer, 2020), con la consiguiente militarización de las fronteras.

El segundo hecho se da como consecuencia de la pandemia global de covid-19, a principios del año 2020, en la que, además del cierre de las fronteras, se aplica el Título 42 de la Ley de Servicios de Salud Pública en marzo de 2020 en Estados Unidos, el cual posibilita que las autoridades migratorias fronterizas de ese país expulsen a personas con un riesgo potencial de transmitir enfermedades en territorio estadounidense. Esto ocasionó que se realizaran expulsiones de manera arbitraria de millones de personas extranjeras en la frontera de México y E.U. entre el 2020 y abril de 2022 (Isacson, 2022).

### **Conclusiones en clave de tendencias que generan (in)movilidad humana**

En México confluyen cuatro grupos de personas migrantes que conforman

---

un contexto de movilidad humana vulnerable: extranjeros indocumentados que transitan por el territorio mexicano; solicitantes y reconocidos de la condición de refugiados; mexicanos retornados —deportados— a México, y personas desplazadas internamente; en los últimos 10 años han crecido los flujos y la diversidad de estos. A su vez, cada grupo presenta una serie de historias y casos que caracterizan sus causas de migración, las cuales se ubican en contextos de crisis de Estados o regionales.

El endurecimiento de políticas migratorias, el cierre de fronteras, los acuerdos de E.U. con México y Centroamérica crean condiciones que vulneran a las personas que han tenido que huir de sus lugares de origen. Un ejemplo claro se observa en la frontera norte de México, donde numerosos reportes a nivel nacional e internacional han apuntado las circunstancias de riesgo que padecen los migrantes y aspirantes a asilo a raíz de las políticas migratorias de externalización de fronteras instrumentadas por E.U. El reporte de Human Rights Watch (2021) critica el programa “Quédate en México” puesto en marcha por el gobierno de Trump en 2019, el cual estacionó a más de 69 mil aspirantes a asilo en ciudades peligrosas de la frontera, en donde estas personas son perseguidas y violentadas por mafias y otros grupos, incluidos policías, ciudadanos y oficiales de migración. Asimismo, el reporte de Human Rights First (2020) subraya que E.U., aprovechando la emergencia sanitaria y utilizando el denominado Título 42, expulsa a migrantes “en caliente” de su territorio a ciudades fronterizas como Tijuana o Ensenada, privándoles de su derecho internacional a acceder al asilo político. Añade que esta frontera presenta condiciones de alta violencia e inseguridad para estos migrantes, los cuales son incapaces de trabajar para vivir o acceder a servicios de salud u otros derechos básicos, a la vez que son víctimas de varios delitos. Preocupa especialmente la situación de familias y otros grupos vulnerables. Se remarca la especial situación de personas LGBT+, personas con discapacidades, problemas de salud crónicos o personas negras e indígenas (Human Rights Watch, 2022). Personas

LGBT+ o con VIH presentan dificultades adicionales de discriminación y abuso al intentar acceder a servicios médicos esenciales por su condición (continuación de tratamientos antirretrovirales u hormonales).

La incapacidad de los flujos de transitar fácilmente hacia la frontera norte y de atravesarla genera un fenómeno de estancamiento migratorio en el país, que se ha denominado como un “atrapamiento en la inmovilidad” (FM4, 2019), un “tránsito prolongado” (Torre Cantalapiedra, 2020). El país se ha convertido en un lugar de “destino forzado” para muchos migrantes que desean llegar a E.U. (FM4, 2019; Cordero & Jara, 2021). Igualmente ha sido bien documentado cómo estas situaciones vienen acompañadas por violencias, violación al derecho de asilo y han provocado crisis humanitarias y una ausencia de acceso a derechos básicos para los migrantes.<sup>8</sup> (Human Rights Watch 2021; Human Rights First 2020; FM4 2019; Colef/CNDH 2019).

Hablar de vulnerabilidad nos conduce al crecimiento de condiciones que vulneran a la población migrante. Esto se observa con mayor detenimiento con la pandemia de covid-19, pues el endurecimiento de la política de E.U. y la militarización de la frontera sur crean condiciones de mayor exposición a riesgos con las personas que llegan y transitan por México de manera clandestina —por ejemplo, las rutas son más largas y peligrosas—. Esto nos coloca, además, en la necesidad de analizar los impactos diferenciados en la movilidad humana (tipo de movilidad, género, condición socio-económica, edad, estatus migratorio), para “des-estandarizar” a las personas y la atención que se les debe dar.

Al analizar la heterogeneidad de la diversidad del contexto migratorio en México logramos esbozar algunas tendencias y determinantes que explican

---

<sup>8</sup> Para la situación de la frontera sur de México el reporte de Baji e Imumi (2021), “There is a Target on Us. The Impact of Anti-Black Racism on African Migrants at Mexico’s Southern Border” y el de Priya Morley *et al.* (2021), *A Journey of Hope: Haitian Women’s Migration to Tapachula*, retratan la situación de estancamiento, encarcelamiento prolongado, violencia y discriminación que viven muchos migrantes.

procesos de (in)movilidad humana de miles de personas vulnerables y vulneradas por estructuras sociales y políticas que producen un efecto de estancamiento de flujos migratorios en nuestro país, lo que cuestiona también la capacidad de gestión para el logro del respeto a los derechos humanos de las personas con necesidades de migración y de seguridad humana.

### **Referencias y bibliografía**

Aikin Araluce, Olga & Adriana González-Arias (2022). Movimiento humano en el contexto de la crisis mundial de salud (Covid-19): Securitización, externalización de fronteras y tendencias migratorias, *InterNaciones*, Año 10, Núm. 26, enero-junio. México: Universidad de Guadalajara. pp. 81-104.

Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados, ACNUR (2022). *Refugee Statistics*. Disponible en <https://www.unhcr.org/refugee-statistics/>, visitado 17/4/2022

Casillas R., Rodolfo (2008), “Las rutas de los centroamericanos por México, un ejercicio de caracterización, actores principales y complejidades”, *Migración y Desarrollo*, vol. 6, núm. 10.

Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (CMDPDH) (2020). Episodios de Desplazamiento Interno Forzado Masivo en México, 2020. Disponible en <https://cmdpdh.org/2021/11/25/presentacion-del-informe-episodios-de-desplazamiento-interno-forzado-masivo-en-mexico-2020/>

Cordero Díaz, Blanca Laura & Dunia Eduvijes Jara Solenar (2021). Moverse en los conflictos. Migrantes cubanos rumbo a los Estados Unidos en el siglo XXI, *Nomadas*, No. 54, enero-junio. Colombia: Universidad Central. pp. 67-81.

FM4 Paso Libre. (2019). *Atrapados en la movilidad: nuevas dinámicas en la migración y el refugio*. <https://fm4pasolibre.org/wp-content/>

uploads/2019/01/Atrapados-en-la-movilidad.pdf

- Gandini, L., Prieto Rosas, V., & Lozano–Ascencio, F. (2019). Nuevas movilidades en América Latina: la migración venezolana en contextos de crisis y las respuestas de la región. *Cuadernos Geográficos*, 103–121.
- González–Arias, Adriana & Olga Aikin Araluce (2021). The Impact of the Covid–19 Pandemic on Human Mobility among Vulnerable Groups: Global and Regional Trends, *Journal of Poverty*, Vol. 25c, No. 7, 567–581.
- González–Arias, Adriana & Olga Aikin Araluce (2015). Migración de tránsito por la ruta del Occidente de México: Actores, riesgos y perfiles de vulnerabilidad, *Migración y Desarrollo*, Núm 13(24). México: Red Internacional de Migración y Desarrollo. pp. 81–115.
- Internal Displacement Monitoring Centre (2021). *Global Report on Internal Displacement, 2021*. Disponible en <https://www.internal-displacement.org/global-report/grid2021/>
- Human Rights First (2020). Humanitarian Disgrace: U.S. Continues to Illegally Block, Expel Refugees to Danger. Disponible en: <https://www.humanrightsfirst.org/sites/default/files/HumanitarianDisgrace.12.16.2020.pdf>. Visitado 23/04/2021
- Human Rights Watch (2021). “Like I’m Drowning” Children and Families Sent to Harm by the US ‘Remain in Mexico’ Program. Disponible en: <https://www.hrw.org/report/2021/01/06/im-drowning/children-and-families-sent-harm-us-remain-mexico-program>. Visitado 23/04/2021.
- Human Rights Watch (2022), “Solicitantes de asilo LGBT en peligro en la frontera”, disponible en <https://www.hrw.org/es/news/2022/05/31/ee-uu-solicitantes-de-asilo-lgbt-en-peligro-en-la-frontera>
- Instituto Nacional de Migración (INM) (2021). *Recibe y auxilia inm a 25 mil 054 personas mexicanas repatriadas de Estados Unidos al 1 de marzo de 2021. Boletín No. 104/2021*. Instituto Nacional de Migración.

Recuperado en junio de 2021 de <https://www.gob.mx/inm/prensa/recibe-y-auxilia-inm-a-25-mil-054-personas-mexicanas-repatriadas-de-estados-unidos-al-1-de-marzo-de-2021?idiom=es>

Isacson, A. (2022, mayo 23). *Tres consecuencias de mantener el Título 42 (en la frontera entre México y Estados Unidos)*. Washington Office on Latin America (WOLA). <https://www.wola.org/es/analisis/tres-consecuencias-de-mantener-el-titulo-42-en-la-frontera-entre-mexico-y-estados-unidos/>

Pellicer, O. (2020). La migración: problema de seguridad internacional en los años de Donald Trump, en Lozano Vázquez, Alberto y Abelardo Rodríguez Sumano (coord.). *Seguridad y asuntos internacionales*. México: Siglo XXI editores/amei, pp. 475-487.

Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela (diciembre, 2022). Refugiados y Migrantes Venezolanos en la Región, Boletín 2022. Disponible en <https://www.r4v.info/document/r4v-america-latina-y-el-caribe-refugiados-y-migrantes-venezolanos-en-la-region-dic-2022>

Priya Morley, S. *et al.* (2021). *A Journey of Hope: Haitian Women's Migration to Tapachula, Mexico*. Center for Gender and Refugee Studies, University of California, San Francisco. Disponible en [A-Journey-of-Hope-Haitian-Womens-Migration-to -Tapachula \(1\).pdf](https://www.uchastings.edu/~prijam/A-Journey-of-Hope-Haitian-Womens-Migration-to-Tapachula-1.pdf) (uchastings.edu)

Priya Morley, S. (2021a). Haitian migration through the Western hemisphere: a racial (in)justice analysis. *OpenGlobalRights*. Disponible en <https://www.openglobalrights.org/haitian-migration-through-the-western-hemisphere-a-racial-injustice-analysis/>

Priya Morley, S. (2021b). Reckoning with racism against Black migrants in Mexico. *OpenGlobalRights*. Disponible en <https://www.openglobalrights.org/reckoning-with-racism-against-black-migrants-in-mexico/>

- 
- Rivas Castillo, Jaime (2011). ¿Víctimas nada más? Migrantes centroamericanos en el Soconusco, Chiapas, *Nueva Antropología*, vol. XXIV, núm. 74.
- Secretaría de Gobernación (2021). Boletín Estadístico de solicitantes de Refugio, consultado en [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/684996/Cierre\\_Noviembre-2021\\_\\_1-Diciembre-2021\\_.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/684996/Cierre_Noviembre-2021__1-Diciembre-2021_.pdf)
- Torre Cantalpie, Eduardo (2020). Destino y asentamiento en México de los migrantes y refugiados centroamericanos. *Trace (México)*, (77), 122-145. Epub 13 de abril de 2021. Recuperado en 28 de abril de 2022 de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0185-62862020000100006&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-62862020000100006&lng=es&tlng=es).
- Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad (2021). “Desplazamiento forzado interno en México y en el mundo: análisis y estrategia para su atención”. *Movilidades* (enero). Disponible en <http://www.politicamigratoria.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CEM/Publicaciones/Revistas/movilidades/Mdfi/espmovdfi.pdf>

## Las mujeres en movilidad humana por el Occidente de México: entre la urgencia migratoria, la invisibilidad y la violencia

Mariana de Obeso Fernández del Valle

ITESO

marianaofv@gmail.com

ORCID: 0009-0006-1954-1490

Karla Chávez Camargo

ITESO

karlachavezcam@gmail.com

ORCID: 0009-0008-7393-2841

De Obeso, M. & Chávez, K. (2023). Las mujeres en movilidad humana por el Occidente de México: entre la urgencia migratoria, la invisibilidad y la violencia. *Análisis Plural*, (3).



### RESUMEN:

Las mujeres en contexto de movilidad humana por la ruta Centro-Norte del Occidente de México son un perfil migratorio del que se tiene poca visibilidad. Las causas y motivaciones para salir del lugar de origen, al igual que las preocupaciones, dinámicas, necesidades y responsabilidades al momento de realizar el trayecto hacia Estados Unidos son muy diferentes a las de los hombres.

### ABSTRACT:

Women in the context of human mobility along the Central-North route of Western Mexico is a migratory profile of which there is little visibility. The causes and motivations for leaving their place of origin, as well as the concerns, dynamics, needs and responsibilities when making the journey to the United States, are very different from those of men.

Por ello, el presente trabajo recoge los principales hallazgos tras el análisis de la base de datos de la investigación “Movilidad humana por la ruta Centro–Norte del Occidente de México: Vulnerabilidades, alternativas y políticas públicas”,<sup>1</sup> desde las causas de salida y las vivencias de los trayectos vividos por las mujeres que fueron entrevistadas durante el trabajo de campo en cinco estados de la ruta Guanajuato, Jalisco, Nayarit, Sonora y Baja California.

**Palabras clave:**

Migración, migración interna, mujeres, maternidad, violencia.

For this reason, this paper includes the main findings after the analysis of the database of the research “Movilidad humana por la ruta Centro–Norte del Occidente de México: Vulnerabilidades, alternativas y políticas públicas”, from the causes of departure and the experiences of the journeys lived by the women who were interviewed during the field work in the five states of the route: Guanajuato, Jalisco, Nayarit, Sonora and Baja California.

**Keywords:**

Migration, internal migration, women, maternity, violence.



**Introducción**

“[...] obviar divisiones [...], dentro de procesos complejos como las migraciones provoca una visión parcial de la realidad migratoria e interpreta así a los flujos migratorios con parámetros sesgados”

—Guzmán Ordaz, 2011, p. 872

---

<sup>1</sup>Véase más en <https://transformaciones.iteso.mx/proyectos/movilidad-humana/>

El objetivo del presente ensayo es hacer una revisión de testimonios de las 54 mujeres entrevistadas para fines del proyecto de investigación “Movilidad humana por la ruta Centro-Norte del Occidente de México: Vulnerabilidades, alternativas y políticas públicas”, así como identificar situaciones de violencia que provocaron o incentivaron su decisión de migrar.

Este trabajo es meramente enunciativo y busca poner sobre la mesa distintas esferas de reflexión sobre la migración femenina. En ese sentido, se busca visibilizar que las mujeres tienen dinámicas y prioridades distintas en su trayecto, lo que a su vez condiciona sus necesidades.

A partir de la información recolectada en campo hemos dividido este trabajo en cuatro apartados. El primero es una breve descripción de la metodología de las entrevistas y del proyecto de investigación. El segundo es una comparación de los perfiles demográficos y migratorios entre mujeres y hombres. El tercer apartado es una reflexión sobre los principales hallazgos encontrados en el análisis de entrevistas a mujeres que migraron, con especial énfasis a quienes migraron por una situación de violencia, el cual a su vez está dividido en dos subapartados, las mujeres desplazadas internas y las mujeres madres en situación de movilidad —dimensiones que en la mayoría de los casos entrecruzan entre sí—. Finalmente, el cuarto y último busca ser un espacio de reflexión y conclusiones sobre las implicaciones y necesidades diferenciadas que tienen las mujeres en contexto de movilidad en su trayecto por México, con una invitación a tener un enfoque desde la interseccionalidad.

### **Sobre las entrevistas y el proyecto de investigación**

Este ensayo se hizo a partir del análisis de la base de datos de entrevistas a personas en contexto de movilidad<sup>1</sup> del proyecto de investigación “Movilidad

<sup>1</sup> Toda la información estadística recopilada en este trabajo es información obtenida a partir de la información de la base de datos del proyecto de investigación, la cual se encuentra en el apartado de referencias.

humana por la ruta Centro–Norte del Occidente de México: Vulnerabilidades, alternativas y políticas públicas” (ITESO, 2022), el cual tiene como objetivo

describir y analizar las condiciones en que se da la movilidad humana de los grupos migratorios que convergen en la ruta del centro–norte del occidente de México, para construir alternativas que fortalezcan el trabajo de las organizaciones de la sociedad civil y de políticas públicas que trabajen sobre procesos de atención e integración, desde un enfoque de derechos humanos y con perspectiva de género y etaria.

En el que, a su vez, uno de sus objetivos específicos es “analizar las dinámicas de las personas que convergen en ella, con sus necesidades y objetivos específicos, haciendo especial énfasis en los riesgos a la seguridad del migrante y en las capacidades de estos para afrontarlos”.

Por lo tanto, se busca aportar aquí a este objetivo, analizando los patrones y perfiles de las mujeres entrevistadas. Las entrevistas tuvieron un formato semiestructurado y siguieron una metodología etnográfica multisituada, y se visitaron cinco puntos geográficos de la ruta: Guanajuato, Jalisco, Nayarit, Sonora y Baja California.

Para llevarlas a cabo se contactó a organizaciones de la sociedad civil con presencia en estos cinco puntos y que tuvieran a su cargo comedores o albergues de migrantes, o bien la defensa de los derechos de esta población, y que sirvan como espacios de reunión para entablar el diálogo. En ese sentido, resulta importante puntualizar que todas las entrevistas se llevaron a cabo en lugares seguros.

### **Perfil demográfico y migratorio de las personas entrevistadas**

Si bien se busca visibilizar las dinámicas, las necesidades y los perfiles de las mujeres en contexto de movilidad que siguen su trayecto migratorio por la Ruta Centro–Norte del Occidente de México, es necesario primero identificar

las principales diferencias que presentan las mujeres en comparación con los hombres, y con la población LGBTTIQ. En ese sentido, este apartado hace un recorrido breve sobre los perfiles demográficos y migratorios de cada uno de estos grupos para poder puntualizar y obviar las principales diferencias con especial énfasis entre mujeres y hombres.

Se levantaron un total de 160 entrevistas en cinco puntos del país. De las cuales 97 (60.6%) fueron a personas que se identifican como hombres, 54 como mujeres (33.7%) y 9 de la comunidad LGBTTIQ (5.6%).

Respecto de la nacionalidad de las mujeres entrevistadas, cerca de 40% eran mexicanas, 26% de Guatemala, 17% de Honduras y el 19% restante de Haití y El Salvador. Sobre los rangos de edad, no se entrevistó a ninguna menor de edad, y únicamente una de las mujeres entrevistadas era una adulta mayor —más de 60 años—. Asimismo, el grueso de la población se encontró entre los 18 y los 39 años —32% y 33%, respectivamente—. Las mujeres entre 40 y 49 años representaron 22% de la población, mientras que únicamente 6% de las mujeres eran mayores de 50 años.

En contraste, de los 97 hombres que fueron entrevistados casi 50% provenían de Honduras, 18% de México, 10% de El Salvador, 10% de Guatemala, 6% de Haití y el 6% restante de Venezuela, Nicaragua y República Dominicana. En lo respectivo a la edad, la mayoría se encontró entre los rangos de entre 18 y 29 años y 30 a 39 años, con 39.7% y 27.8%, respectivamente. Del total de hombres entrevistados 11.3% estaba en el rango de 40 a 49 años, mientras que sólo 10.3% eran mayores de 50 años. Finalmente, se desconoce la edad de nueve de los 97 entrevistados. También se entrevistó a un menor de edad (16 años).

Sobre la población LGBTQ+ no se les preguntó con cuál colectivo específico se sentían identificados/as; sin embargo, en relación con las nacionalidades, cuatro de las personas eran de Honduras (44%), dos de El Salvador (22%),

una de México (11%), otra de Jamaica (11%) y finalmente otra de Cuba (11%). Respecto de los grupos de edad, ocho de las personas (89%) tenían entre 18 y 39 años. Únicamente una persona era mayor de 50.

Es importante puntualizar que los grupos de edades son similares, con mayor presencia de personas entre 18 y 39 años —cerca de 65% de la población total—. La presencia de menores es sumamente limitada, ya que únicamente se entrevistó a un menor de edad (varón). Es interesante que para el caso de personas entre 40 y 49 años el porcentaje es del doble para las mujeres (22%), en contraste con los hombres (11%).

Una diferencia importante que debe considerarse es la nacionalidad, ya que la presencia de hombres hondureños es notable (casi 50%), en comparación con la de las mujeres (17%), en tanto que el grupo con mayor presencia de mujeres fueron las mujeres mexicanas (40%), en contraste con 18% de los hombres.

Si bien los perfiles no distan tanto, las verdaderas diferencias se encuentran en su manera de migrar, así como en sus razones y causas para hacerlo. En este sentido, resulta importante puntualizar que sí existe una dimensión de género que condiciona y determina de cierta manera las causas, las motivaciones, las necesidades y las implicaciones de las personas en contexto de movilidad, lo cual se desarrolla en el siguiente apartado.

### **Hallazgos del análisis de entrevistas**

*“[...] la presencia de las mujeres en los modelos teóricos no ha sido proporcional con la actividad de las mujeres en las migraciones”*

—Guzmán Ordaz, 2011, p. 866

El siguiente apartado tiene como objetivo reflexionar sobre los principales hallazgos tras el análisis de las entrevistas realizadas a las mujeres y los hombres en contexto de movilidad, con especial énfasis en los contrastes

entre los perfiles migratorios de ambos grupos. Éste, a su vez, se divide en dos partes, las mujeres madres en situación de movilidad y las mujeres que son desplazadas internas.<sup>2</sup>

### *Migración y maternidad*

Para este apartado en específico es interesante hablar de cómo están viajando las mujeres migrantes en México a partir de la información recolectada en las entrevistas. De las 54 mujeres entrevistadas, dos estaban embarazadas al momento de migrar. La gran mayoría de las mujeres entrevistadas (80%) eran madres y 72% del total viajaban con sus hijas e hijos; 69% de los casos eran madres que viajaban con hijas e hijos menores de edad.<sup>3</sup>

Estos datos son significativamente distintos a los de la población masculina. A pesar de que cerca de 70% de los hombres entrevistados son padres, únicamente 25 de ellos (26%) viajaban con sus hijas e hijos menores —en contraste con 69% de las mujeres—. De los hombres entrevistados, 17 viajaban acompañados de su pareja. Esto significa que 70% de los hombres que viajaban con hijas o hijos menores lo hacían junto con su pareja, realidad para 49% de las mujeres entrevistadas.

En relación con las causas de su migración, la mayoría de ellas afirman que una de las principales razones para migrar fue por situaciones de violencia que vivían en su lugar de origen —ya sea contexto de violencia generalizada o violencia doméstica—. El hecho de que la mayoría de las mujeres viajen con menores nos invita a reflexionar sobre las expectativas y la responsabilidad

---

<sup>2</sup> Las personas desplazadas internas son las que no han cruzado las fronteras de su país de origen, pero migran para buscar seguridad, es decir, por situaciones que ponen en riesgo su vida —desastres naturales, violencia generalizada, conflictos armados, etc.—. A diferencia de los refugiados, su huida se da dentro de su propio país (ACNUR, s.f).

<sup>3</sup> Otra cosa que debe considerarse es que la presencia de menores acompañados obliga al Estado mexicano a tomar acciones en consecuencia y poniendo al centro el interés superior a la niñez, lo cual significa que “[...] todas las decisiones que se tomen en relación con un niño, niña o adolescente deben ir orientadas a su bienestar y pleno ejercicio de derechos” (CNDH, s.f).

que sienten las madres respecto de sus hijas e hijos. Es decir, de cierta manera, darles la oportunidad de vida y futuro con mejores oportunidades y lejos de un contexto violento.

Así, es importante puntualizar en las implicaciones que tiene esto no solamente en las dinámicas de movilidad, sino en sus necesidades y prioridades, al igual que en términos de atención.

Este patrón de movilidad de familias migrantes, o en su caso de mujeres que viajan con menores, condiciona fuertemente su proceso migratorio. Por un lado, se ven en la necesidad de buscar rutas más seguras en todos los sentidos. Es decir, con menor presencia de grupos delictivos, grupos policiales, retenes, estados más seguros; pero también en medios de transporte con menores riesgos y más accesibles para las y los menores —por ejemplo, autobús en lugar de tren—. Sin embargo, estas rutas suelen ser no sólo más largas sino más costosas.

Es preciso mencionar que también les toma más tiempo llegar a su destino, no solamente porque optan por vías más seguras —y más largas—, sino porque requieren de más tiempo de descanso para las niñas y los niños —o mujeres embarazadas o que acaban de tener a sus bebés—, lo que supone que estas mujeres busquen espacios seguros para descansar, como albergues, casas del migrante, centros de atención, etcétera.

En lo que concierne a los lugares de acogida, el hecho de recibir menores de edad, al igual que mujeres embarazadas o recién recuperadas del parto, o bien mujeres que viajan con menores y enfrentan situaciones traumáticas, no sólo como el hecho de salir de casa sino los riesgos en el camino, les da la obligación de proveer de ciertos servicios en términos de atención, como la asistencia médica, jurídica y psicológica. De igual manera, las dinámicas y actividades de los propios albergues se ven en la necesidad de adaptarse a esta población.

Asimismo, es importante considerar la dimensión psicológica y la carga de cuidados a la que se enfrentan las mujeres madres que se ven en la necesidad de dejar sus lugares de origen.

### *Migración interna, violencia y crimen organizado. Las mujeres de Guerrero y Michoacán*

Tras el análisis de la información recabada en las entrevistas se decidió poner especial énfasis en las diferencias entre los perfiles migratorios de las mujeres y los hombres entrevistados. Mientras que más de 80% de los hombres entrevistados son extranjeros, de las 54 mujeres entrevistadas 21 son de nacionalidad mexicana, es decir, que 40% del total de entrevistadas son desplazadas internas.

Es importante resaltar que si bien las entrevistas se realizaron en distintos puntos del país, todas las entrevistas que se hicieron a mujeres mexicanas se llevaron a cabo en Sonora y Baja California; nueve de las 21 fueron entrevistadas en Nogales, en el estado de Sonora, mientras que las 12 restantes fueron en Tijuana, Baja California. Al ser ambos estados fronterizos, muchas de ellas en las entrevistas expresaron su interés por migrar y solicitar refugio en Estados Unidos.

Los estados de procedencia son principalmente Guerrero (33.3%) y Michoacán (52.3%), seguidos por Morelos (4.7%), Oaxaca (4.7%) y Monterrey (4.7%). Tanto Guerrero como Michoacán son estados en los que actualmente se vive una violencia agravada derivada de la presencia de cárteles y del crimen organizado.

En lo respectivo a Guerrero, la organización Tlachinollan (2022) menciona al crimen organizado como la causa del gran número de familias desplazadas en todo el estado. Las familias se ven en la necesidad de huir debido a que son víctimas de la violencia delincuencia y la falta de acción por parte

del gobierno, situación que afecta a las madres de familia, que son las que tienen que sustentar económicamente el hogar tras la huida de sus esposos e hijos mayores, quedándose solas con sus hijas e hijos menores, quienes no cuentan con acceso a educación ni un lugar digno y seguro para habitar.

Por su parte, la presencia del crimen organizado en Michoacán y sus consecuencias para la población no son diferentes a las de Guerrero. En Michoacán los grupos criminales libran constantemente una guerra por el control del territorio, obligando a sus habitantes a considerar el exilio como la única opción viable (Cuvillier, 2022).

Debido a lo anterior, no sorprende que 100% de las mujeres mexicanas afirmaron haber salido de sus hogares por situaciones de violencia en su lugar de origen, mientras que 57%, al momento de describir el tipo de movilidad que vivían, señalaron específicamente al crimen organizado como la principal causa de salida.

Al crimen organizado le siguió el objetivo de pedir la condición de refugiada en Estados Unidos; 23% respondieron explícitamente que tenían la intención de llevar a cabo esa solicitud. La violencia física y psicológica también es una constante en la movilidad de las mujeres mexicanas; 10% de las entrevistadas comentaron que la causa de su movilidad es la violencia ejercida por sus exparejas. En los testimonios de estas mujeres podemos ver casos de violencia física e incluso amenazas a su vida y a la de sus hijas e hijos —este tipo de violencia puede derivar en casos de feminicidio o feminicidio en grado de tentativa.

Finalmente, 10% de las mujeres entrevistadas afirmaron que su objetivo final era llegar a Estados Unidos, meta que posiblemente comparten las 21 entrevistadas, aunque no todas lo hayan mencionado en su narración.

Como se mencionó en el apartado anterior, las mujeres mexicanas siguen estos mismos patrones de movilidad y maternidad. El 95% de las desplazadas

internas eran mamás; 90.4% viajaban con sus hijas e hijos, de las cuales 85.7% viajaban con al menos un menor de edad, mientras que 4.7% lo hacía con un mayor de edad. A partir de lo anterior es importante resaltar que solamente 47.6% de las mujeres mexicanas estaban acompañadas en el trayecto por su pareja, quien no necesariamente era el papá biológico de sus hijos e hijas.

Lo anterior demuestra que debido a la actual situación de violencia que se vive en el país, en el caso de este perfil migratorio, principalmente en los estados de Guerrero y Michoacán, las madres de familia se están viendo obligadas a salir en busca de mejores oportunidades tanto para ellas como para sus hijos e hijas, más de 50% con la ausencia de una figura paterna.

Con la finalidad de visibilizar las distintas dinámicas migratorias de las mujeres, vale la pena poner sobre la mesa el perfil de hombres mexicanos que fueron entrevistados, ya que éste es muy distinto al de las mujeres.

De los 97 hombres entrevistados, 18 eran de nacionalidad mexicana, es decir, 18.5% en contraste con 40% de las mujeres que eran desplazadas internas. Otra diferencia entre ambos perfiles es su estado de origen; mientras que las mujeres salieron principalmente de Guerrero y Michoacán, los hombres lo hicieron de Guerrero y Veracruz; ambos son respectivamente 27.7% del total de entrevistados. Les sigue Michoacán con 11.1%, mientras que Baja California, Estado de México, Jalisco, Tabasco, Oaxaca y California<sup>4</sup> son respectivamente 5.5%.

A diferencia de 90.4% de mujeres que viajaban con sus hijos e hijas, del perfil migratorio de hombres 33.3% lo hacían, de los cuales 83.3% viajaban con

---

<sup>4</sup> El hombre respondió que su estado de origen es California; según los datos recabados en la entrevista cuenta con la nacionalidad mexicana y estadounidense. Estuvo en prisión 10 años en Estados Unidos por posesión de cocaína y robo, después fue deportado a Tijuana, donde lleva seis años (Martín, 2022).

Nota de las autoras: los nombres de las personas entrevistadas se modificaron para preservar la identidad de las personas.

su pareja. Si bien la mayoría de las mujeres buscan mejores oportunidades de vida en Estados Unidos, la mayoría de los hombres eran repatriados que tenían como objetivo volver a cruzar la frontera. De los 18 entrevistados solamente 16.6% mencionaron al crimen organizado como causa de su desplazamiento y otro 16.6% al narco, mientras que 44.4% hizo referencia a la violencia general que se vive en el país. En contraste con las mujeres que tenían la intención de llevar a cabo una solicitud de asilo (23%), 16.6% de los hombres tenían la intención de realizarla.

Por ejemplo, David<sup>5</sup> (2022) tenía como objetivo pedir asilo por las amenazas de muerte a su pareja e hijo debido a un exnovio celoso coludido con el crimen organizado, es decir, la causa del desplazamiento de esa unidad familiar era principalmente por amenazas contra la mujer. David y su familia son originarios de Guerrero.

## **Conclusión**

A lo largo del presente trabajo se ha buscado visibilizar que las mujeres en contexto de movilidad humana en la Ruta Centro–Norte del Occidente de México tienen dinámicas y prioridades distintas en su trayecto con respecto a las de los hombres.

A partir de lo anterior, es necesario pensar en alternativas y políticas públicas especiales para los perfiles de mujeres mencionados; aunque éste puede no ser un grupo estadísticamente predominante, la grave situación de violencia en México no ha disminuido, y la realidad es que ha empeorado en los últimos años, así como en el resto de América Latina. De igual manera, detrás de cada madre migrante hay niñas y niños a quienes el Estado mexicano —y cualquier institución garante de derecho— tiene la obligación y la responsabilidad de garantizar su seguridad, en aras del interés superior de la niñez.

<sup>5</sup> Nota de las autoras: los nombres de las personas entrevistadas se modificaron para mantener la identidad de las personas confidencial.

Por último, se extiende la invitación a profundizar en futuras investigaciones sobre el tema de las mujeres en contexto de movilidad interna, ya que en este trabajo se tuvo el objetivo de presentarlo y hacerlo visible. Así, es necesario profundizar tanto en las situaciones de violencia que enfrentan las mujeres como la relación que existe entre la maternidad y su decisión de migrar.

Es importante recuperar la experiencia de las mujeres mexicanas, desplazadas por situaciones de violencia extrema, de las madres migrantes, su vivencia en relación con su cuerpo, su maternidad, los trabajos de cuidados que asumen durante el trayecto. Recuperar también la voz de las infancias es necesario, pues sus vidas se ven fuertemente marcadas por los contextos de violencia y por la experiencia migratoria.

Asimismo, se invita a seguir haciendo investigaciones y reflexiones desde una mirada interseccional. En palabras de Magliano (2015, p. 694), “la apuesta interseccional [...] se asienta en la necesidad de recuperar las experiencias de los grupos subordinados y las relaciones de poder que enfrentan en diversos contextos socio-históricos”.

## Referencias

- ACNUR (s.f.). Personas desplazadas internas. Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. Recuperado el 28 de marzo de 2023 de: <https://www.acnur.org/personas-desplazadas-internas.html>
- CNDH (s.f.). El Interés Superior de las Niñas, Niños y Adolescentes, una consideración primordial. Comisión Nacional de Derechos Humanos. Recuperado el 14 de marzo de 2023 de: [https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Programas/Ninez\\_familia/Material/cuadri\\_interes\\_superior\\_NNA.pdf](https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Programas/Ninez_familia/Material/cuadri_interes_superior_NNA.pdf)
- Cuvillier, L. (2022). “En el estado mexicano de Michoacán los residentes huyen de la violencia de los cárteles de la droga”. *France 24*. Recuperado

el 13 de marzo de 2023 de: <https://www.france24.com/es/programas/enfoco/20220625-estado-mexicano-michoacan-residentes-huyen-violencia-c%C3%A1rteles-droga>

ITESO (2023). Base de Datos de Entrevistas a Personas en Contexto de Movilidad del Proyecto de investigación “Movilidad humana por la ruta Centro–Norte del Occidente de México: Vulnerabilidades, alternativas y políticas públicas”. Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente. [Documento de consulta interna del equipo de investigación. Para consultar información escribir a [adri@iteso.mx](mailto:adri@iteso.mx)].

Guzmán Ordaz, R. (2011). “De la perspectiva de género al paradigma interseccional. Aportaciones para el análisis de las migraciones feminizadas”. *Investigación y género, logros y retos: III Congreso Universitario Nacional Investigación y Género*. Universidad de Sevilla (pp. 865–877).

Magliano, M. J. (2015). “Interseccionalidad y migraciones: potencialidades y desafíos”. *Revista Estudos Feministas*, vol. 23, núm. 3. Universidade Federal de Santa Catarina, Florianópolis (pp. 691–712).

Tlachinollan (2022). Guerrero, bajo las garras del crimen organizado. Tlachinollan. Recuperado el 13 de marzo de 2023 de: <https://www.tlachinollan.org/guerrero-bajo-las-garras-del-crimen-organizado/>

## **Entrevistas**

David (30 de enero de 2022). Persona en situación de movilidad humana, Tijuana, Baja California.

Martín (30 de enero de 2022). Persona en situación de movilidad humana, Tijuana, Baja California.

## Análisis del marco normativo y políticas en la Región desde una perspectiva de derechos humanos

Karina Arias Muñoz

ITESO

karina.ariasm@iteso.mx

ORCID: 0009-0004-2467-471X

Arias, K. (2023). Análisis del marco normativo y políticas en la Región desde una perspectiva de derechos humanos, *Análisis Plural* (3).



### RESUMEN:

Este artículo hace un recorrido por la legislación y las políticas que regulan los temas de migración y protección internacional en México. Partiendo del marco normativo en el ámbito federal se hace un análisis comparativo del abordaje de estos temas en tres legislaciones estatales. Las variables y la metodología utilizadas pueden servir de guía para analizar otros marcos normativos locales respecto a la inclusión de las personas migrantes y refugiadas. Ello, en cumplimiento de la obligación estatal y municipal de proteger los derechos humanos de todas las personas en su territorio, independientemente de su nacionalidad, lugar de nacimiento y situación migratoria.

### ABSTRACT:

This article presents a pathway through the legislation and policies that regulate migration and international protection in Mexico including federal laws and presenting a comparative analysis on how these issues are included on local legislation. This analysis can be used as a guide for further analysis of the inclusion of people in the context of human mobility in the legal and policy frameworks in the states of the Mexican Republic, in compliance of its obligation to protect the human rights of every person in its territory, regardless of their nationality, place of birth and migration status.

**Palabras clave:**

Migración, derechos humanos, políticas públicas, legislación, instituciones locales

**Keywords:**

Human migration, human rights, public policy, public law, local government institutions

**Introducción**

La movilidad humana<sup>1</sup> impacta diversas esferas del quehacer de los Estados ya que, cuando hablamos de flujos migratorios, más allá de las estadísticas y de la gestión de los flujos —comúnmente traducida en métodos o estrategias de control— estamos hablando de personas que salen de sus países de origen o de residencia habitual por diversos motivos. Personas que son sujetas de derechos que el Estado mexicano está obligado a garantizar, defender, respetar y promover, independientemente de su edad, nacionalidad o situación migratoria.

Por ello, es importante que se desarrollen marcos normativos y políticas públicas que hagan frente a las realidades cambiantes de la movilidad humana desde un enfoque de protección de los derechos humanos de las personas migrantes y sujetas de protección internacional. Además, deben ser integrales, es decir, considerar todos los flujos que convergen en México y, particularmente, en la entidad federativa y municipio que regulan. Asimismo, se debe tener énfasis en el enfoque multidimensional de los procesos migratorios, su relación con el desarrollo y el acceso efectivo a los derechos humanos (Sin Fronteras IAP, 2008). En esto último los estados de la República mexicana y los municipios desempeñan un papel protagónico.

<sup>1</sup> El concepto de movilidad humana abarca tanto los procesos de migración interna (aquellos en los que no hay un cruce de fronteras entre países, como las y los jornaleros agrícolas, migración hacia zonas urbanas y el desplazamiento forzado interno) como los procesos de migración internacional (en los que sí hay un cruce de fronteras —se migra de un país a otro— e incluye a trabajadores/as migratorios,

Lo anterior entendiendo que, si bien la regulación de la materia migratoria compete únicamente a los poderes federales, en los procesos migratorios lo referente al acceso a derechos humanos y la atención de las personas en situación de movilidad humana no compete a un solo nivel de gobierno, sino a los tres niveles (federal, estatal y municipal); y, por lo tanto, requiere mecanismos claros de participación y coordinación entre los gobiernos y los poderes de la Unión (Ejecutivo, Legislativo y Judicial).

De manera particular, requiere de la comprensión del papel que cada uno de los niveles de gobierno tiene en la protección de los derechos y el ejercicio de estos a través, entre otras cosas, del acceso a servicios públicos municipales, estatales y federales.

Considerando lo anterior, en los apartados siguientes se detalla cómo se integra el marco normativo que regula la materia migratoria y su interacción con los marcos normativos en algunas de las entidades federativas que comprenden la Ruta Centro-Norte del Occidente de México: Guanajuato, Jalisco y Nayarit.<sup>2</sup> Para ello, se hizo un análisis respecto a la inclusión de la población en situación de movilidad humana, el enfoque desde el cual se hace mención de estas poblaciones y la armonización con la legislación federal.

### **Marco normativo que regula la materia migratoria en México**

Para el análisis de los marcos normativos estatales y municipales es necesario primero conocer las leyes que en el orden federal rigen la materia migratoria y la protección internacional. Aunque la migración no es algo nuevo en México, el marco normativo que la regula sí es muy joven y data del periodo 2010-2015.

Ha habido en la historia varias legislaciones que se fueron transitando de un enfoque de inmigración (1909) a legislaciones de migración (1926

---

<sup>2</sup> La Ruta incluye también a Sinaloa, Sonora y Baja California.

y 1936) y la prevalencia de una visión demográfica bajo la cual se incluyó la regulación de todo lo concerniente a la migración en la Ley General de Población (1936, 1947 y 1974) (Arias, 2012). Esta última vigente hasta el día de hoy, como parte del marco normativo que actualmente regula a la movilidad humana en México.

Respecto al marco actual, en primer lugar —de conformidad con la jerarquía jurídica— se encuentra la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), que a partir de la reforma en materia de derechos humanos de 2011 establece un marco de convencionalidad. Bajo este nuevo parámetro los instrumentos internacionales en materia de protección de derechos humanos están a la par de la Constitución (CPEUM, 2022).

Con ello, se amplió el marco de protección para las personas y se explicitó la obligación de las y los servidores públicos de respetar, promover, garantizar y defender los derechos humanos de todas las personas, sin discriminación alguna y aplicando el *principio pro persona* (CPEUM, 2022), es decir, aplicando siempre la norma que brinde la mayor protección a la persona.

De manera particular, el artículo 11 de la Constitución habla sobre el movimiento de personas en el territorio mexicano; y, en el párrafo segundo, reconoce el derecho a solicitar y recibir asilo (CPEUM, 2022).

En lo que respecta a la legislación específica sobre movilidad humana, entre 2010 y 2014 se desarrolló el marco normativo que regula las materias de migración y protección internacional en México, y que actualmente está vigente. Por décadas, todo se reguló a través de la Ley General de Población (LGP) y su Reglamento, hasta que en 2011 se reformó la LGP y se expidieron la Ley de Migración (LM) (25-05-2011) y la Ley sobre Refugiados y Protección Complementaria (27-01-2011). Esta última se reformó en 2014 para agregar la materia de asilo político (LRPCAP, 2022) y su nombre cambió a Ley sobre Refugiados,

Protección Complementaria y Asilo Político (LRPCAP). Cabe señalar que lo referente al retorno de personas mexicanas continúa en el texto de la LGP.

Posteriormente se emitió la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA) (4-12-2014), que complementa ambas legislaciones en lo que respecta a la protección de los derechos de la infancia. Además de los planteamientos generales, en el capítulo décimo noveno, la LGDNNA establece las medidas especiales de protección que se deben adoptar para garantizar los derechos de la infancia en contexto de movilidad humana (LGDNNA, 2021). Es, además, la primera ley del ámbito federal en asumir el concepto de movilidad humana.

*Cuadro 1. Legislación en materia de movilidad humana en México*

<b>Instrumento</b>	<b>Temática regulada en materia de movilidad humana</b>
Ley de Migración	Regula la materia migratoria en cuanto a la entrada y salida del territorio nacional; la entrada y estadía de las personas extranjeras y establece los procedimientos administrativos en materia migratoria. Establece los lineamientos de protección y ejercicio de los derechos humanos de las personas migrantes.
Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político	Define y regula los procedimientos administrativos relacionados con el reconocimiento de la condición de refugiados y el otorgamiento de la protección complementaria y el asilo político. Establece los lineamientos para la inclusión de las personas y los lineamientos para la protección y ejercicio de los derechos humanos en territorio mexicano.
Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	Establece los parámetros en lo referente a la protección de los derechos de la población infantil en contexto de movilidad humana.
Ley General de Población	Además de los temas de control y registro de población, incluye el tema de las y los mexicanos en el exterior, específicamente del retorno y la deportación.

*Fuente: Imeplan, 2022.*

Estas legislaciones establecen principios que deben considerarse al legislar y desarrollar políticas públicas en el orden estatal y municipal (Imeplan, 2022), tanto en normas y programas específicos del tema como para la inclusión de las personas en situación de movilidad humana en aquellas relativas a la protección de derechos como salud y educación.

Al ser este el marco general del cual partir, a continuación, se presenta un análisis de cómo se ha incluido el tema de la migración y la protección internacional en los marcos normativos de tres de los estados que comprenden la Ruta Centro-Norte del Occidente de México: Guanajuato, Jalisco y Nayarit.

### **¿Cómo saber si se está avanzando?**

Lo primero es el reconocimiento de la responsabilidad estatal y municipal. Pero este debe darse no solo en el discurso, sino traducirse en acciones concretas en favor de la inclusión de todas las personas en situación de movilidad humana, es decir incluyendo a las personas que viven un proceso, nacional o internacional y se encuentran en el estado o municipio o sean originarias de él y residan en otro estado o país.

Estas acciones deben entonces considerar las necesidades comunes y específicas que tienen las personas cuando se encuentran en tránsito o con una estadía temporal o permanente; cuando regresan (de manera voluntaria o forzada) después de haber migrado a otro país, y cuando su estadía obedezca a que recibieron protección internacional (solicitantes, refugiadas o con protección complementaria) por parte de México a través de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR).

Para el desarrollo de la investigación de la cual deriva este artículo<sup>3</sup> se establecieron algunos parámetros a través de los cuales puede evaluarse esa inclusión desde tres rubros de la atención al tema, en general, y a las personas en situación de movilidad humana,<sup>4</sup> en lo particular. Los rubros utilizados se describen en el cuadro 2.

<sup>3</sup> La información con base en la cual se realizó este artículo forma parte del Proyecto de Investigación Movilidad Humana por la Ruta Centro-Norte del Occidente de México: vulnerabilidades, alternativas y políticas públicas. Bajo este proyecto se elaboraron reportes de cada uno de los Estados de la Ruta en los cuales se incluye la información detallada a la que se refieren los parámetros para el análisis presentado.

<sup>4</sup> El análisis se hizo considerando a todas las poblaciones bajo el concepto de movilidad humana, aunque de manera específica se centra en la migración internacional.

*Cuadro 2. Atención brindada desde lo local al tema y a las personas en situación de movilidad humana*

<b>Políticas públicas</b>
Se revisó el Plan Estatal de Desarrollo (PED) con el propósito de evaluar si se incluye el tema o a las personas en contexto de movilidad humana de manera específica o dentro de los grupos en contexto de vulnerabilidad (también llamados de especial atención), o si del Plan se desprende algún programa o acción dirigida a esta población.
<b>Instituciones responsables del tema/atención a las personas</b>
Al igual que en la legislación, se verificó la existencia de una institución específica para la atención (incluyendo representaciones en el exterior) y si las instituciones tienen el mandato de atender a todas las poblaciones en situación de movilidad humana, o a algunas de ellas en particular.
<b>Marcos normativos</b>
Se verificó la existencia de una legislación local y si se aborda el tema de modo transversal o solo menciona a algunas poblaciones en contexto de movilidad humana. También se analiza si hay otras leyes o reglamentos en las que se les incluya, como aquellas relacionadas a los derechos de la infancia, igualdad sustantiva, acceso a la salud y a la educación, entre otras.

*Fuente:* Elaboración propia.

Adicionalmente, se hicieron 130 entrevistas a personas migrantes (mexicanas y extranjeras) y refugiadas mayores de edad, para identificar violaciones a derechos humanos que enfrentan durante su estancia y tránsito, así como barreras para el acceso a derechos (vivienda, educación, salud, etc.). También se entrevistó a 25 actores clave (representantes de organizaciones civiles) que trabajan el tema o atienden a personas en contexto de movilidad humana. Ello para conocer las necesidades y problemáticas que enfrenta la población con la que trabajan y cómo les hacen frente, así como las problemáticas y necesidades de las propias organizaciones civiles para la realización de su trabajo y apoyos recibidos.

### **Principales hallazgos en el análisis comparativo**

En lo referente a las políticas públicas, como se mencionó, el análisis se centró en los *planes estatales de desarrollo* como el instrumento de política pública que concentra los objetivos y prioridades de la administración en turno. Asimismo, es el único instrumento comparable al existir en los seis estados de la república que se incluyeron. De manera complementaria, en los

reportes de cada estado se incluyen otros programas y acciones de gobierno que directa o indirectamente incluyen a las personas en situación de movilidad humana.

A continuación, una síntesis de lo encontrado (Martínez *et al.*, 2023):

- *Guanajuato*

El PED Guanajuato 2014 proyecta los retos y desafíos en el tema de la migración al año 2040; su énfasis está en la población guanajuatense en el exterior.

- *Jalisco*

El Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo hace referencia a la población migrante en tránsito, destino y retorno al hacer la descripción de los grupos prioritarios. Hace énfasis en las personas de origen jalisciense que migran a Estados Unidos.

- *Nayarit*

El PED de Nayarit (2021–2017) incluye a las personas migrantes en algunos de sus objetivos y estrategias cuando se habla de disminuir la brecha de desigualdad y garantizar la inclusión social; establece como estrategia el desarrollo del Programa Integral de Apoyo a Migrantes y Jornaleros Agrícolas.

Destaca que en los tres casos se incluye el tema de la migración, aunque no se definen de manera detallada las poblaciones que se consideran, salvo en el caso de Jalisco y Guanajuato, que hacen énfasis en la población que emigra al exterior. Asimismo, el que en Nayarit se integre a la población jornalera agrícola acerca al uso del concepto de movilidad humana al incluir la migración interna y la internacional.

Si bien la mención en el Plan Estatal de Desarrollo es un primer paso, lo siguiente en el análisis para medir avances en la protección de los derechos humanos de las personas en situación de movilidad humana es la puesta en práctica y la forma en que se complementa con programas y acciones concretas para determinar si es solamente una mención aislada que no se concreta en beneficio de las personas.

Respecto a las *instituciones especializadas*, aunque esto no es una garantía de la prioridad que para el gobierno del estado tiene el tema de movilidad humana, sí es un indicador que debe considerarse cuando se analiza desde qué punto de la estructura gubernamental se aborda. Además, complementa el análisis de la variable anterior, en función de ser la instancia que tendría que dar seguimiento a los planteamientos del Plan Estatal de Desarrollo en torno al tema de la movilidad humana y la atención y protección de los derechos de esta población.

En los tres estados que se consideran hay una institución cuyo mandato se centra en la población en contexto de movilidad humana, aunque se localizan en distintos niveles de la estructura institucional.

*Cuadro 3. Instituciones especializadas para la atención de la movilidad humana*

<b>Estado de la República</b>	<b>Instituciones de atención</b>
Guanajuato	Secretaría del Migrante y Enlace Interinstitucional (SMEI) Oficinas de atención en Chicago, Texas y Los Ángeles
Jalisco	Dirección de Atención a Migrantes (DAPM) – Subsecretaría de Derechos Humanos, Secretaría General de Gobierno Oficinas de Atención en Los Ángeles y Chicago
Nayarit	Instituto de Atención a Migrantes y sus Familias en el Estado de Nayarit (órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría General de Gobierno)

*Fuente:* elaboración con información de Martínez *et al.*, 2023.

Un aspecto importante para destacar es que en las tres instituciones se menciona en las atribuciones, objetivos, etc., a las personas migrantes, en general, lo cual representa un avance en términos de una visión más amplia del tema al no limitar las acciones de los estados y sus instituciones a la atención de la población originaria de ese territorio que migra a otro país, principalmente en Estados Unidos. Al ser estados con larga trayectoria migratoria como lugares de origen, sobre todo Jalisco y Guanajuato, es relevante que las instituciones reconozcan la existencia de otros flujos migratorios y la responsabilidad estatal de atenderles y de proteger sus derechos humanos.

Finalmente, en cuanto a los *marcos normativos*, al igual que en las variables anteriores, los tres estados analizados cuentan con una ley especializada vigente y, casualmente, las tres en sus títulos utilizan los términos “protección” y “atención”. Destaca esto ya que, desde una perspectiva de derechos humanos, debiera implicar el reconocimiento de la responsabilidad estatal de proteger los derechos de todas las personas en situación de movilidad humana y, a la vez, de garantizar —o al menos facilitar— el acceso a derechos.

Confirmando este enfoque, las tres legislaciones incluyen en su objetivo el enfoque de derechos humanos: Guanajuato lo hace desde el reconocimiento, protección y garantía de los derechos humanos de las personas migrantes (LPAMFGto, 2021); Jalisco desde el reconocimiento, la promoción y el respeto (LPAMFJal, 2022), y Nayarit lo hace desde la promoción y garantía (LPAMFNay, 2019).

Adicionalmente, tanto la legislación de Nayarit como la de Guanajuato incluyen a las familias y no solo a las personas migrantes, visibilizando así a las personas que, aunque no han migrado directamente, sí se encuentran en un contexto de movilidad humana.

Cuadro 4. Legislación especializada para la atención de la movilidad humana

Estado de la república	Instrumento normativo
Guanajuato	Ley de Protección y Atención del Migrante y sus familias del Estado de Guanajuato (LPAMFGto)
Jalisco	Ley de Protección y Atención de los Migrantes en el Estado de Jalisco (LPAMFJal) Protocolo de Atención para la Repatriación Segura de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes No Acompañados
Nayarit	Ley de Atención y Protección a Migrantes y sus Familias del Estado de Nayarit (LPAMFNay)

Fuente: elaboración con información de (Martínez *et al.*, 2023)

En cuanto a la definición de las personas migrantes, la ley de Jalisco no incluye definición del concepto “migrante”, mientras que las de Nayarit y Guanajuato lo hacen de la siguiente manera:

- Guanajuato – Art. 4, Fracc. VI – toda persona que sale de su país de origen o residencia, con el propósito de residir en un diverso lugar del país o en el extranjero. Agrega una definición para “migrante en retorno” en la Fracc. VII (LPAMFGto, 2021).
- Nayarit – Art. 4, Fracc. VIII – la persona que se ha desplazado del territorio del Estado, para residir en forma temporal o permanente en el extranjero, independientemente de las causas que hayan originado el desplazamiento. Agrega definiciones de los conceptos “Inmigrada o Inmigrado” en la Fracc. IX e “Inmigrante” en la Fracc. X (LPAMFNay, 2019).

En ambos casos, la definición utilizada es más acotada que aquella en la Ley de Migración. Además, en el caso de Nayarit, se utilizan conceptos que aluden al sistema migratorio anterior y que se reformó con la Ley de Migración, eliminando las figuras de “Inmigrado” e “Inmigrante”.

En términos de programas y políticas públicas, la Ley de Nayarit menciona en su Art. 5, Fracc. IV la obligación del gobierno del estado de diseñar e implementar el Programa Estatal de Migración (LPAMFNay, 2019). Por su parte,

la Ley de Guanajuato en su Art. 12, Fracc. VI establece como una atribución de la Secretaría del Migrante y Enlace Internacional el diseño y ejecución del Programa Estatal de Migración, Hospitalidad e Interculturalidad. Cabe señalar que en ninguno de los casos se ha concretado esta acción, y no se han publicado los programas a los que se hace referencia.

Como punto adicional, se menciona que todo lo referente al Instituto de Atención a Migrantes y sus Familias en el Estado de Nayarit se incluye en el Título Segundo de la Ley de Atención y Protección a Migrantes y sus Familias del Estado de Nayarit (LPAMFNay, 2019).

### **Reflexiones finales**

La propuesta de hacer un análisis desde las tres variables —políticas públicas, instituciones encargadas del tema de la movilidad humana y marcos normativos que la regulan en el ámbito local— permite tener un panorama amplio de la visión y el enfoque a partir del cual se asume o no la responsabilidad de proteger, defender, promover y garantizar los derechos humanos de todas las personas, independientemente de su lugar de nacimiento, nacionalidad y situación migratoria.

En cada una de ellas se puede hacer un análisis mucho más profundo y hacer una comparativa entre el “deber ser” y la realidad, es decir, entre lo que está escrito y las problemáticas, necesidades, retos y apoyos que en el día a día enfrentan las personas en contexto de movilidad humana y las organizaciones e instituciones que las atienden.

No obstante, el análisis que aquí se presenta nos da una pincelada de cómo, a través de la mirada de tres de los seis estados de la Ruta Centro-Norte del Occidente de México los gobiernos estatales están asumiendo esa responsabilidad de manera insuficiente.

Como puede verse, los retos son muchos y el camino largo, pero hay una base a partir de la cual avanzar e ir generando estándares más altos de protección de los derechos humanos de esta población. Falta, además, incluir las acciones concretas que desde los municipios se llevan a cabo y que, en ocasiones, son las que cumplen en la práctica con las obligaciones de protección. Primordialmente, el acceso a derechos a través de los servicios públicos es lo que en realidad marca una diferencia para las personas en su estadía o su caminar por estos estados.

A la pregunta ¿cómo saber si se está avanzando? se presenta una respuesta desde lo institucional, las políticas y las leyes, pero corresponde también una mirada desde lo social. Un camino para pasar de la ayuda humanitaria, a un acceso y protección de derechos humanos, a una equidad ante la ley que lleve a una inclusión comunitaria y un sentido de pertenencia por parte de las personas en contexto de movilidad humana.

## Referencias

- Arias, Karina, Córdova, Rodolfo y Délano, Alexandra. (2019). Personas migrantes y refugiadas como prioridad para el Gobierno: un Sistema Integral para Personas en Movilidad en México. Instituto para las Mujeres en la Migración, A.C. Disponible en: <https://pendientesenmigracion.imumi.org/wp-content/uploads/2019/07/Ficha-2-Sistema-Integral-para-Personas-en-Movilidad-en-M%C3%A9xico.pdf>
- Arias, Karina y Carmona, Nancy. (2012). Evolución y retos del marco normativo migratorio en México: Una perspectiva histórica. Sin Fronteras, I.A.P. México. Disponible en: <http://bit.ly/3Z5LDM9>
- Imeplan. (2022). Estudio sobre los Procesos Migratorios en el Área Metropolitana de Guadalajara. Instituto de Planeación y Gestión del Desarrollo del Área Metropolitana de Guadalajara. Disponible en: [https://drive.google.com/drive/folders/1c6F\\_pXTiQoLAE5F8WGwSWIC-hG7LpLdg?usp=share\\_link](https://drive.google.com/drive/folders/1c6F_pXTiQoLAE5F8WGwSWIC-hG7LpLdg?usp=share_link)

Martínez, I. *et al.* (2023). Reporte sobre movilidad humana en los estados de Guanajuato, Jalisco, Nayarit, Sinaloa, Sonora y Baja California. ITESO (Documento de trabajo, no publicado).

Sin Fronteras IAP (Coordinadora) (2008). Cambiando perspectivas: de la gestión de flujos hacia la construcción de políticas migratorias de migración con enfoque de desarrollo. Sin Fronteras IAP.

Vilches, M. *et al.* (2023). Reporte sobre Movilidad humana en el estado de Guanajuato. ITESO/Universidad de Guanajuato (Documento de trabajo, no publicado).

### **Legislación consultada**

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM). Recuperado de: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf> el 2 de septiembre de 2022.

Ley de Migración. Última Reforma DOF, 20-05-2021. Consultada en: [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LMigra\\_200521.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LMigra_200521.pdf)

Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Última reforma DOF, 11-01-21. Consultada en: [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGDNNA\\_110121.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGDNNA_110121.pdf)

Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político. Última Reforma DOF, 18-02-2022. Consultada en: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lrpcap.htm>

Ley de Protección y Atención del Migrante y sus familias del Estado de Guanajuato. Última reforma 16-06-2017. Consultada en: [https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Programas/migrantes/OtrasNormas/Estatal/Guanajuato/Ley\\_PAMFGto.pdf](https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Programas/migrantes/OtrasNormas/Estatal/Guanajuato/Ley_PAMFGto.pdf)

Ley de Protección y Atención de los Migrantes en el Estado de Jalisco. Última reforma: 19 de febrero de 2022. Consultada en: <http://bit.ly/3FBN3XO>

---

Ley de Atención y Protección a Migrantes y sus Familias del Estado de Nayarit. Última reforma: 16 de diciembre de 2019. Consultada en: <https://vlex.com.mx/vid/ley-atencion-proteccion-migrantes-760090925>

## Un relato sobre investigación aplicada y multisituada como posibilidad para transformar la realidad social

Heriberto Vega Villaseñor  
Universidad de Guadalajara  
heriberto.vega@academicos.udg.mx  
ORCID: 0000-0002-1614-7395

Vega, H. (2023). Un relato sobre investigación aplicada y multisituada como posibilidad para transformar la realidad social, *Análisis Plural* (3).



### RESUMEN:

La investigación sobre la movilidad humana en la región centro-norte del occidente de México tuvo un proceso que se puede describir en cuatro etapas en orden cronológico: se inició con la integración de un equipo de trabajo en el que participaron organizaciones de la sociedad civil, académicos y estudiantes. De ahí se vio la necesidad de construir un lenguaje común, lo que dio ocasión para construir de manera participativa un referente teórico conceptual, partiendo de una propuesta previa. Y, con base en este nuevo marco teórico, se diseñaron instrumentos de recopilación de datos en la lógica de la encuesta etnográfica

### ABSTRACT:

Research on human mobility in the north-central region of western Mexico had a process that can be described in four stages in chronological order: it began with the integration of a work team in which civil society organizations, academics and students participated. From there, the need to build a common language emerged, which gave an opportunity to build a conceptual theoretical reference in a participatory manner, based on a previous proposal. And, based on this new theoretical framework, data collection instruments were designed in the logic of the ethnographic survey

(etnoencuesta), la entrevista semiestructurada y la investigación aplicada y multisituada. De ahí que el trabajo de campo se desarrollara en espacios que abarcaron los estados de Guanajuato, Jalisco, Nayarit, Sonora y Baja California, quedando pendiente Sinaloa.

**Palabras clave:**

Movilidad humana, etnografía multisituada, investigación aplicada.

(ethno-survey), the semi-structured interview and applied and multi-sited research. Hence, the field work was carried out in spaces that covered the states of Guanajuato, Jalisco, Nayarit, Sonora, and Baja California, remaining pending Sinaloa.

**Keywords:**

Human mobility, multisite ethnography, applied research.

**Introducción**

El presente artículo da cuenta de la forma como se fue configurando, en lo concreto, el diseño y la realización del trabajo de campo en el proyecto de investigación “Movilidad humana por la Ruta Centro-Norte del Occidente de México: Vulnerabilidades, alternativas y políticas públicas”, dirigido por académicas del ITESO en conjunción con investigadores de otras universidades y con activistas en la atención de personas en movilidad humana.

El proyecto tiene como objetivo general:

Describir y analizar las condiciones en que se da la movilidad humana de los grupos migratorios que convergen en la Ruta Centro-Norte del Occidente de México, para construir alternativas que fortalezcan el trabajo de las organizaciones de la sociedad civil y de políticas públicas que trabajen sobre

procesos de atención e integración, desde un enfoque de derechos humanos y con perspectiva de género y etaria.

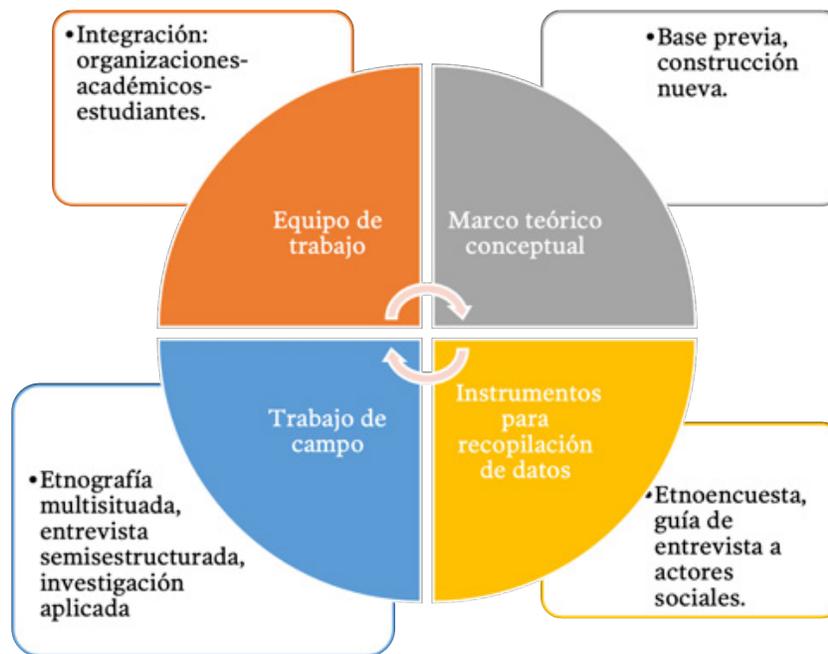
Y como objetivos particulares los siguientes:

1. Describir la Ruta Centro–Norte del Occidente de México y analizar las dinámicas de las personas que convergen en ella, con sus necesidades y objetivos específicos, haciendo especial énfasis en los riesgos a la seguridad del migrante y en las capacidades de estos para afrontarlos.
2. Construcción de propuestas de política pública y acceso a derechos de la población migrante y sujeta de protección internacional a partir de la comprensión y el análisis conjunto (entre actores estatales de los tres niveles de gobierno y no estatales) de las diferentes realidades y problemáticas que enfrentan las personas y las organizaciones que les atienden a lo largo de la ruta.
3. Analizar cómo situaciones coyunturales, como la emergencia sanitaria del covid-19, desestabilizan los objetivos de las personas en contexto de migración y de las organizaciones de la sociedad civil que les brindan cierta atención, para entender las actuaciones y lograr presentar alternativas de trabajo en situaciones de crisis en conjunto con otros actores.

El artículo presente se divide en cuatro apartados. Por una parte, se da cuenta de la configuración del equipo de trabajo, las personas, sus disciplinas y campos de acción en general. Dada esta diversidad, en la segunda parte se describe la necesidad de construir un marco teórico conceptual que armonizara y guiara las diferentes perspectivas de formación y referencia en el equipo de investigación. Con estos referentes, el tercer apartado es una presentación general de los instrumentos de trabajo que se utilizaron para la recopilación de datos; en continuidad, el cuarto apartado busca ser una descripción de las formas y los lugares en donde se realizó el trabajo de campo, en la que se denominó finalmente como región de movilidad humana por el centro norte del occidente mexicano.

Como cierre se ofrecen algunas reflexiones finales con las que se procura dar nombre a lo desarrollado a lo largo de más de dos años de trabajo conjunto. Ojalá que la lectura de este documento pueda servir no sólo para describir la forma como hemos trabajado, sino como orientación y motivación para quienes se adentran en el mundo fascinante de la investigación social aplicada.

Cuadro 1. Esquema general del proceso de la investigación



Fuente: Elaboración propia, 2023.

## Equipo de trabajo

El equipo base de trabajo se conformó con investigadoras del ITESO, tanto del Departamento de Estudios Sociopolíticos y Jurídicos (DESOJ) como del Programa de Asuntos Migratorios (PRAMI): Adriana González, Olga Aikin, Iliana Martínez y Karina Arias. Desde este equipo que elaboró la propuesta inicial se extendió la invitación a tres organizaciones que dan atención a personas migrantes en el Área Metropolitana de Guadalajara:<sup>1</sup> Centro Pastoral Scalabrini, El

<sup>1</sup> También se le conoce como Zona Metropolitana de Guadalajara, aunque en la nomenclatura oficial se utiliza como Área, y comprende los municipios de Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque, Tonalá, Tlajomulco, El Salto, Juanacatlán, Ixtlahuacán de los Membrillos y Zapotlanejo.

---

Refugio Casa del Migrante y FM4 Paso Libre; se integró también a personal del Servicio Jesuita a Migrantes; se sumaron también académicos de la Universidad de Guanajuato, de la Universidad de Guadalajara, del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) Occidente y de la Universidad Don Bosco de El Salvador.

Así que en el equipo de investigación quedaron integrados, y en pie de igualdad, académicos y activistas del tema migratorio como dos miradas que se complementan y fortalecen el conocimiento profundo de los diferentes contextos y situaciones tanto de las personas migrantes como de quienes les dan atención. Además de que las especialidades de cada persona aportaron una perspectiva también particular e integradora: Relaciones Internacionales, Derecho, Sociología, Antropología Social, Filosofía, Teología, Educación.

Al iniciar la planeación del proceso de la investigación se constató la necesidad de crear espacios de integración del propio equipo de investigación, pues no nos conocíamos todas las personas que participaríamos. Así, en el proceso de conformación del equipo se hicieron reuniones para presentar la propuesta de trabajo, hacer aportes y ajustes, así como confirmar que las organizaciones de respaldo estaban enteradas y asumían la tarea de apoyo a quienes estarían participando de pleno en el proyecto de investigación. Una vez realizadas estas sesiones primeras se asumió el compromiso de llevar adelante el proyecto con los procedimientos y productos asumidos en el diseño.

Al equipo de investigadores se sumaron también estudiantes universitarios, tanto en la modalidad de Proyectos de Aplicación Profesional (ITESO), de servicio social o de becarios. Su presencia en apoyo a la toma de notas, al seguimiento de acuerdos, a la búsqueda de información complementaria, a la transcripción de entrevistas o a la logística de viajes y reuniones ha sido muy valiosa y de mucha efectividad, así como un espacio de aprendizaje de las y los estudiantes, que son participantes activos del proceso de investigación.

## Marco teórico-conceptual

Con el equipo conformado y con los primeros acuerdos logrados se inició la primera etapa del proyecto que tenía como finalidad poder establecer un marco teórico-conceptual que estuviera como base de todo el proyecto. Se compartieron las inquietudes, las búsquedas, los autores, las teorías y los conceptos que en el equipo de investigación venían siendo de uso en los proyectos previos y en los que se deseaba profundizar en esta nueva investigación. Pero la finalidad no era sólo compartir, sino discutir y problematizar las diferentes propuestas para llegar a consensos que nos permitieran desarrollar una mirada y agenda común.

Así, luego de algunas sesiones de trabajo se llegó a algunos planteamientos fruto de la integración de la diversidad que se había puesto en revisión. Se podrían condensar en las siguientes afirmaciones:

- Del tránsito migratorio a la movilidad humana. Es decir, se asume el concepto de “movilidad humana” y no el de migración o migración de tránsito (Vega Villaseñor, 2018), porque en esta forma de evocar se incluyen los diversos tipos y flujos.
- Movilidad humana de personas y grupos vulnerables. El acento está aquí en el concepto de vulnerabilidad, el rasgo particular es poder generar conocimiento acerca de personas en movilidad que tienen el rasgo de ser vulnerados o con creciente vulneración justo por estar en esta condición de movimiento (Pérez de Armiño, 2005; González Arias & Aikin Araluce, 2015<sup>a</sup>; Vilches Hinojosa *et al.*, 2021).
- De la ruta migratoria a los territorios de movilidad y asentamiento precario. En consonancia con el concepto de movilidad humana, se asume entonces que no hay una “ruta” que estaría predefinida y transitada de forma unidireccional, sino que hay flujos en prácticamente todas las direcciones y en donde se combinan, confunden o contraponen la migración interna y la internacional (Talledos Sánchez, 2014; Haesbaert, 2013).

▪La agencia de las personas en movilidad dentro del sistema migratorio. Las personas migrantes no son pasivas ante la dinámica estructural que provoca la expulsión de sus lugares de origen o incluso el desplazamiento forzado, una vez puestas en marcha van construyendo un proyecto de vida que por más precario que sea implica una búsqueda, un replanteamiento y una toma de decisiones, así como un actuar que configura incluso una forma de actuar y de ser muy diferente a la que se tenía en el lugar de origen, por más que en el futuro se podría retornar a esas formas ordinarias (Sewell, 2006; Vega Villaseñor & Camus Bergareche, 2022).

▪De las políticas migratorias nacionales de control militar a las acciones de atención a la población en movilidad humana desde lo local. Aquí se retoma no sólo la situación de bloqueo migratorio de las fronteras, sino el hecho de que la sociedad civil, en diversas localidades del territorio ha generado un conjunto de espacios, casas, comedores, en donde, más allá de las políticas o alcances gubernamentales, en los que se auxilia, apoya, se denuncia y se defiende en sus derechos humanos a la población en movilidad (De Genova & Roy, 2020; Velázquez Grunstein, 2016).

### **Instrumentos para la recopilación de datos**

Una vez acordado el marco de referencia teórico–conceptual se dio paso a diseñar instrumentos para la recopilación de datos, tomando como base el instrumento diseñado en 2014 por Olga Aikin y Adriana González en la investigación realizada en ese año con la perspectiva de ruta migrante, cuyo fruto fue el artículo “Migración y Desarrollo” de 2015. Para el rediseño se solicitó que, de acuerdo con las líneas de investigación y los intereses particulares de cada investigador se sugirieran preguntas que podrían ser incorporadas. Una vez recibidas hubo un pequeño filtro para establecer un límite en la amplitud de los aspectos a indagar en cada entrevista que se realizara. Una vez logrado el consenso con las preguntas se hizo un diseño considerando, de antemano, la forma como podría recogerse y procesarse la información

---

que se obtuviera. Se tuvo un primer instrumento que consistió, básicamente en una etnoencuesta o encuesta etnográfica (Massey, 1987), esto es, no un cuestionario de preguntas cerradas o de respuestas sólo cuantitativas, sino una combinación con preguntas abiertas que diera ocasión a una expresión libre de las personas entrevistadas, al modelo de una pregunta detonadora que permite una entrevista flexible, discreta y confiable. Una vez revisado el instrumento por el equipo investigador se acordó el formato final.

Al mismo tiempo se hizo otro instrumento para académicos y para organizaciones de la sociedad civil, el cual consistió en preguntas abiertas que nos llevaran a complementar aspectos de la movilidad humana en las diferentes localidades; lo que se denomina como entrevista semiestructurada, con la cual se busca tener “acceso al universo cultural del informante” (Guber, 2012, p. 75) a través de tres procedimientos básicos: presentar preguntas que vienen de los intereses más generales de la investigación, que sirven como nexos o guías y que pueden ser reformulados en el curso del trabajo de campo; en segundo lugar, explorar aquello que el informante exprese por asociación libre para detectar prioridades y nudos problemáticos, y, finalmente, una categorización diferida, que se desarrolla mediante “la formulación de preguntas abiertas que van encadenándose sobre el discurso del informante hasta configurar un sustrato básico con el cual puede reconstruirse el marco interpretativo del actor” (Guber, 2012, p. 77).

Este instrumento sirvió para guiar las entrevistas realizadas a encargados y colaboradores en casas de migrantes, a algunos académicos con quienes se tuvo oportunidad de dialogar y con autoridades en cuanto fue posible.

Los aspectos que se tomaron en cuenta para la entrevista con personas en movilidad humana fueron los siguientes:

- Perfil sociodemográfico.
- Perfil migratorio.

- Trayectoria migratoria.
- Problemas durante la ruta y estrategias de afrontamiento (desde que salieron de su lugar de origen hasta el día de la entrevista).
- Activos: Capital social.
- Activos: Habilidades adaptativas.
- Relatos cualitativos.

La guía de entrevista con actores clave de la sociedad civil tuvo los siguientes rubros:

- Identificación y puesto de la persona entrevistada.
- Características generales de la organización.
- Estado actual de las poblaciones en movilidad en la localidad y en estado federativo.
- Población que atienden en la organización y acceso a derechos.
- Panorama de los actores sociales.
- Políticas públicas y acciones de gobierno.

Obviamente, en ambos tipos de entrevistas hubo flexibilidad para incluir alguna pregunta o rubro adicional que surgiera a partir de la entrevista; normalmente el tiempo de entrevista fluctuó entre 40 y 60 minutos, en algunos casos duró más, sobre todo en situaciones en las que, por razones de acuerdo con las personas se procedió a hacer la entrevista en pareja, pues se escuchaban y registraron los aportes de ambos.

Cuando hubo entrevistas con investigadoras o investigadores de alguna localidad se preguntaba sobre la situación de la movilidad humana de acuerdo con sus líneas de investigación particulares. En algunos casos fue desde la perspectiva de la salud, en otros desde la política migratoria, en algunos más desde una mirada antropológica o sociológica. Todas las perspectivas aportadas fueron valiosas para tener una panorámica más completa de la situación en cada lugar y en la región en general.

---

Con estos presupuestos se muestra que ésta fue una investigación aplicada, es decir, que de la generación de conocimiento se derivan acciones concretas que sirven como solución para problemas reales (Vargas Beal, 2007), tal como ha venido sucediendo al regresar la información a las organizaciones participantes y con ellos diseñar estrategias de acción y seguimiento.

### **Trabajo de campo**

Una vez validados los instrumentos para la recopilación de datos vino la organización del trabajo de campo. Para esto se hizo una consulta con el equipo de investigadores acerca de sus intereses y disponibilidad de agenda, y con ello quedaron formados equipos de visita en los diferentes lugares, con el acuerdo previo de que los espacios privilegiados para entrevistas serían albergues de la sociedad civil.

Es decir, se trató de una investigación y una etnografía multisituada. Fue así porque se hizo uso de diferentes espacios relacionados entre sí por el tema eje, en el cual se tuvo etnografía y observación participante, como estrategia que responde a las novedades experimentadas en el sistema mundial que ha transformado los lugares y los procesos de producción cultural (Marcus, 1995). Esta opción multisituada de observación de comunidades de personas en movilidad humana fue la clave para construir su contexto sin desatender “la circulación de objetos, identidades y significados culturales en espacios y tiempos difusos” (Massó Guijarro & Santos Fraile, 2017), aspecto que permitió integrar estos aspectos “como realidades más vinculadas y holísticas” (Massó Guijarro & Santos Fraile, 2017).

Antes de ir a cada lugar, se hizo contacto con encargados de los diferentes albergues para solicitar los permisos necesarios para poder dialogar con las personas en movilidad humana y con encargados de la atención en las

diferentes organizaciones. Con estas gestiones previas se acordó, en un primer momento, hacer visitas a las siguientes ciudades: Tijuana, Nogales, Altar, Hermosillo, Tepic, Guadalajara (Área Metropolitana), León, Irapuato y Celaya. Adicionalmente, se añadieron: Caborca, Sonora, e Ixtlahuacán del Río, Jalisco.

El total de etnoencuestas que se aplicaron fue de 160, de las cuales 98 (61.3%) fueron respondidas por hombres, 53 (33.1%) por mujeres y 9 (5.6%) por personas de la comunidad LGBT+. La distribución por estados fue la siguiente:

<b>Estado</b>	<b>Hombre</b>	<b>Mujer</b>	<b>LGBT+</b>
Baja California (Tijuana)	26	22	6
Jalisco (amg)	29	3	3
Nayarit (Tepic)	16	3	0
Sonora (Nogales)	9	20	0
Guanajuato	18	5	0
<b>Suma</b>	<b>98</b>	<b>53</b>	<b>9</b>

Con estos datos queda evidenciado que la mayoría de las personas entrevistadas fueron varones, casi el doble de las mujeres y casi diez veces más que personas de la comunidad LGBT+, y en estos datos se puede ver que la mayor cantidad de mujeres entrevistadas fue en las localidades de la frontera, mientras que en las ciudades del interior la presencia de mujeres es mucho menor. Casi de igual forma sucede con las personas de la comunidad LGBT+.

Aunque con algunas variantes, la presencia en los albergues comenzó con una entrevista amplia con la persona o con el equipo encargado del albergue. Esta entrevista fue muy importante para poder comprender el contexto tanto de la localidad como de la organización: entender las relaciones con autoridades, con otras organizaciones, con los aliados comunitarios y la dinámica interna en la atención a las personas en movilidad. En algunos casos se compartieron algunas de las problemáticas por las que atravesaban, o bien los proyectos que estaban desarrollando, así como los que tenían a futuro. También se platicó sobre los cambios en la situación de

---

movilidad de las personas o sobre los cambios en el tipo de destinatario de atención ante la situación de contención en la frontera norte. Comenzar de esta manera fue una estrategia para abrir la confianza y confirmar nuestro propósito de hacer un trabajo en conjunto, así como comenzar validando nuestra información inicial.

Después de esta entrevista con encargados y, siguiendo las indicaciones y reglas de cada organización, se procedió a hacer las entrevistas a las personas en movilidad. En algunos casos los mismos encargados iban sugiriendo y solicitando a las personas si accedían a dialogar con alguno de los investigadores, o bien correspondía al equipo hacer directamente la invitación a charlar. Los lugares de las entrevistas fueron variados, en algunas organizaciones había espacios con cierta privacidad para platicar, en otros fue necesario buscar algún rincón que permitiera aislarse un poco de la demás población albergada, o incluso, hubo lugares donde las entrevistas se hicieron en la banqueta de la calle para lograr confianza de las personas sin ser escuchadas por los demás que estaban hospedados.

Las visitas comenzaron a finales de octubre de 2021. Los primeros albergues donde se iniciaron las etnoencuestas fueron los del Área Metropolitana de Guadalajara: El Refugio Casa del Migrante, FM4 Paso Libre y la Casa Scalabrini-Casa del Migrante. En la segunda semana de noviembre se hizo la visita a Tijuana, se acordó inicialmente visitar el Comedor del Padre Chava, el Centro Salesiano (lugar de operaciones de ACNUR) y el Centro Scalabrini, la primera casa del migrante fundada en 1987. Con el apoyo de Anel Ortiz, de la Universidad Iberoamericana de Tijuana, las visitas se extendieron a más albergues: Juventud 2000, Embajadores de Jesús, Roca de Salvación, El Jardín de las Mariposas (con atención particular a la comunidad LGBT+) y Volviendo a la Patria (casa de acogida para deportados).

Para febrero de 2022 se tuvo la visita a la Casa de la Esperanza San José–Casa Diocesana de acogida, en Tepic, Nayarit. En marzo se tuvo una primera visita al albergue ABBA en Celaya, que se han especializado también en atención a personas con alguna discapacidad, particularmente motriz, causada por algún accidente en el tránsito migratorio por México; una segunda visita a este albergue se hizo en julio del mismo año.

A Sonora se hicieron tres visitas, la primera fue en marzo de 2022, la segunda en abril y la tercera en julio. Se tuvo un primer contacto con organizaciones en la ciudad de Hermosillo (Dispensario y Comedor San Luis Gonzaga y Centro María Auxiliadora–Transformemos desde la raíz A.C. Casa María Almendro con Natalia Serna). En Nogales fue el lugar de aplicación de las etnoencuestas teniendo como escenario dos organizaciones: Iniciativa Kino para la frontera y La Casa de la Misericordia y de todas las naciones. Adicionalmente, en la segunda visita se pudo conocer los centros de atención a migrantes en Altar y en Caborca, gracias al apoyo del padre Prisciliano Peraza.

Ir en equipo y la combinación de académicos y activistas como investigadores fue una clave importante para la apertura y confianza de parte de las diferentes organizaciones al reconocer que había personas que estaban también involucradas directamente en la atención a personas en movilidad. Esto facilitó que se abrieran puertas y que hubiera empatía incluso para compartir otro tipo de inquietudes que surgen solamente en el contacto con pares que tienen problemáticas y propósitos comunes.

### **Algunas reflexiones finales**

De este proyecto de investigación, de la forma como se diseñó y se ha venido realizando se pueden destacar algunos aspectos.

- El proceso en sí constituyó una construcción de conocimientos desde y para actores sociales que tienen acciones directas de atención a personas en movilidad, ya sea a través de albergues, comedores o centros de promoción.
- Dada la diversidad de los lugares que se visitaron, en atención a considerar ya no una ruta sino una región de movilidad humana, se confirma que se realizó una investigación multisituada o de etnografía multisituada, como ya se ha dicho antes.
- Se trata de una investigación aplicada en su primera concepción, aunque incluyó, por necesidad analítica, la construcción de un referente teórico-conceptual que sirviera de marco tanto para el diseño de instrumentos como para el procesamiento de datos.
- Esta forma de trabajo ha permitido, en consecuencia, construir conocimiento participativo con la colaboración activa de actores de la sociedad civil y académica.
- Los frutos de la generación de conocimientos en cada entidad federativa serán compartidos, regresados, a las organizaciones que otorgaron las facilidades para hacer trabajo de campo, y en la medida de lo posible se busca que a partir de esta presentación se promuevan acciones en conjunto en cada localidad. Esta propuesta se ha hecho ya con las organizaciones de Guanajuato y de Jalisco, con frutos de comunicación y de vinculación en ambos Estados. Se trata entonces no sólo de generación de conocimiento sino de un acompañamiento a la agenda surgida a partir de ese saber compartido.
- En términos académicos es una investigación también interdisciplinar, que ha privilegiado el método cualitativo desde la etnografía y la posibilidad de fortalecer el relato con una estadística descriptiva, además de tener una triangulación de datos entre la evidencia empírica de las personas en movilidad, los académicos o funcionarios, y otras investigaciones o registros oficiales.
- Como pendiente, hasta el momento, está el de llevar los temas, hallazgos y problemáticas relevantes de cada lugar hacia quienes toman

decisiones en materia de la política pública en torno a la movilidad humana. Esta acción implicará abrir espacios de diálogo con autoridades que se vinculan de manera directa o indirecta con esta temática, más allá del ejercicio de regreso del conocimiento a las organizaciones de la sociedad civil.

Entre los hallazgos relevantes se podría mencionar la situación de los albergues de frontera: donde antes era mayoritaria la presencia de personas centroamericanas, ahora el volumen principal es de desplazados internos de estados como Jalisco, Michoacán, Guerrero, entre otros, que están en procesos de solicitud de la condición de refugiado en Estados Unidos; la vulnerabilización se hizo más notoria ahora en personas mexicanas. Respecto de la agencia, en el caso de Nogales, Sonora, fue posible evidenciar una organización de personas migrantes que, en la exigencia de sus derechos, tuvieron manifestaciones visibles como marchas, comunicados, entrevistas, etcétera, que muestran un activismo poco común años atrás, en estas condiciones de movilidad humana.

Por otra parte, en este modelo de investigación se construyeron líneas de comunicación más estables y de confianza con actores de la sociedad civil, que abren procesos de apoyo más amplios que los alcances de este proyecto de investigación, tanto por los temas como por la temporalidad. Con ello uno de los aprendizajes más importantes fue la generación del conocimiento de manera colectiva, lo cual implica que cada persona involucrada en esta realidad de movilidad humana tiene un saber relevante y situado, de ahí que la labor del investigador sea no únicamente extraerlo y divulgarlo en la academia, sino compartirlo en primer lugar con las organizaciones para su validación y para su propio beneficio, y en un segundo momento vendría la publicación para espacios especializados.

Finalmente, cabe señalar que este proyecto de investigación no ha culminado, pues además de los procesos abiertos en cada entidad federativa

está pendiente aún la visita al estado de Sinaloa y las acciones que podrían derivarse a partir del conocimiento que se pueda generar en esa entidad. Pero lo que sí se puede expresar como una de las grandes conclusiones es que hemos aprendido a compartir de manera multidimensional: entre académicos y activistas, entre hombres y mujeres, entre profesores y estudiantes, entre diferentes instituciones universitarias, entre saberes teóricos y prácticos, entre las diferentes organizaciones de la sociedad civil y, sobre todo, compartir no sólo con el rigor académico, sino también con las emociones y los sentimientos que surgen de escuchar historias, relatos, lamentos y esperanzas de las personas en movilidad humana. Ha sido una actividad integradora de compartir la vida y comprometer el saber para el cambio social.

## **Bibliografía**

- De Genova, N., & Roy, A. (2020). Practices of Illegalisation. *Antipode*, 52(2), 352-364.
- González Arias, A., & Aikin Araluce, O. (2015a). Migración de tránsito por la ruta del Occidente de México: Actores, riesgos y perfiles de vulnerabilidad. Obtenido de Migración y Desarrollo: <http://www.scielo.org.mx/pdf/myd/v13n24/v13n24a3.pdf>
- Guber, R. (2012). *La etnografía. Método, campo y reflexividad*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Haesbaert, R. (2013). Scielo. Obtenido de Del mito de la desterritorialización a la multiterritorialidad. *Cultura y representaciones sociales*, 8(15, 9-42: [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2007-81102013000200001](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-81102013000200001)
- Massey, D. (1987). The Ethnosurvey in Theory and Practice. *International Migration Review* 21, 1498-1522.

- Massó Guijarro, E., & Santos Fraile, S. (2017). XIV Congreso de Antropología Valencia 2017. Obtenido de Etnografías multisituadas en la era global: propuestas sobre epístema y métodos: <https://congresoantropologiavalencia.com/simposiums/etnografias-multisituadas-en-la-era-global-propuestas-sobre-episteme-y-metodos>
- Pérez de Armiño, K. (2005). *Vulnerabilidad*. Recuperado el 15 de abril de 2015, de Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación para el Desarrollo: <http://www.dicc.hegoa.ehu.es/>
- Sewell, W. (2006). Una teoría de la estructura: dualidad, agencia y transformación. *Arxius de Ciències Socials*, 14, 145-176.
- Talledos Sánchez, E. (2014). La geografía: un saber político. *Espiral. Estudios Sobre Estados y Sociedad*, XXI(61), 15-49.
- Vargas Beal, X. (2007). *¿Cómo hacer investigación cualitativa? Una guía práctica para saber qué es la investigación en general y cómo hacerla, con énfasis en las etapas de la investigación cualitativa*. Zapopan: Etxeta.
- Vega Villaseñor, H. (2018). *Migración de tránsito y acción humanitaria*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- Vega Villaseñor, H., & Camus Bergareche, M. (2022). Intentos de asentamiento de centroamericanos desde El Refugio Casa del Migrante. En O. Aikin Araluce, A. González Arias, & A. González Rojas, *Diversidad Migratoria en Guadalajara y Chapala*. Guadalajara: ITESO, Universidad Jesuita de Guadalajara, pp. 67-86.
- Velázquez Grunstein, C. (2016). *Migrante cero. Una propuesta de indicadores de seguridad para personas migrantes*. México: INEDIM, Instituto de Estudios y Divulgación sobre Migración.
- Vilches Hinojosa, M., Rivas Castillo, J., & Vidal De Haymes, M. (2021). International Migration in the Central and North American Regions in the COVID-19 Pandemic Context. *Journal of Poverty*, 25(7). <https://doi.org/10.1080/10875549.2021.1978609> , 582-597.

## Relatos de entrevistas con personas en movilidad humana. Historias desde las estrategias para transitar por México

Paula Sainz

ITESO

rn721352@iteso.mx

ORCID: 0000-0001-6060-9449

Trisia Almanzor

ITESO

trisia.almanzor@iteso.mx

ORCID: 0000-0002-5571-2502

Sainz, P & Almanzor, T. (2023). Relatos de entrevistas con personas en movilidad humana. Historias desde las estrategias para transitar por México. *Análisis Plural*, (3).



### RESUMEN:

En el presente escrito se busca evidenciar, a partir del análisis de tres relatos de personas en movilidad por la Ruta Norte-Occidente de México, cómo las capacidades, los contextos y las condiciones internas y externas que atraviesan las personas migrantes influyen y definen su proyecto migratorio, así como sus recursos de resiliencia disponible, a partir de la complementación de las capacidades y vulnerabilidades identificadas en el estudio de González-Arias y Aikin (2015).

### ABSTRACT:

In this paper we seek to demonstrate, through the analysis of three reports of people in mobility along Mexico's North-West Route, how migrants' capacities, contexts, and internal and external conditions influence and define their migratory project as well as their available resilience resources, by building on the capacities and vulnerabilities identified in the study by González-Arias and Aikin (2015).

**Palabras clave:**

Migración, personas en movilidad, resiliencia, capacidades y vulnerabilidades.

**Keywords:**

Inmigration, people in mobility, resilience, capacities, and vulnerabilities.



Desde mediados del año 2020, a partir del proyecto de investigación “Movilidad humana por la Ruta Centro-Norte del Occidente de México: Vulnerabilidades, alternativas y políticas públicas”, cuyo objetivo es

describir y analizar las condiciones en que se da la movilidad humana de los grupos migratorios que convergen en la ruta del centro-norte del occidente de México, para construir alternativas que fortalezcan el trabajo de las organizaciones de la sociedad civil y de políticas públicas que trabajen sobre procesos de atención e integración, desde un enfoque de derechos humanos y con perspectiva de género y etaria,

se ha entrevistado hasta el momento a alrededor de 160 personas en contexto de movilidad a lo largo de la mencionada ruta, sobre todo en los estados de Guanajuato, Jalisco, Nayarit, Sonora y Baja California Norte.

Dentro del referido trabajo de campo, basado en la etnografía multi-situada bajo la cual se ha regido la metodología del proyecto de investigación, se ha entrevistado a personas con diversos perfiles migratorios, entre los cuales destacan las personas en tránsito, retorno —ya sea voluntario o por deportación—, así como por personas solicitantes de protección internacional y personas desplazadas internamente dentro del mismo país.

Reconociendo la diversidad de experiencias que atraviesa cada individuo al transitar por México, aunado a los nuevos cambios y tendencias de los flujos migratorios, a través de un formato de relatos se busca recuperar no solamente la experiencia cuantitativa y sistemática de aquellos que viven en

contexto de movilidad humana dentro de la Ruta Centro-Norte del Occidente del país, sino también recuperar sus vivencias, capacidades y estrategias de resiliencia, humanizando el trayecto que realizan diariamente cientos de personas en búsqueda de una mejor vida.

Este texto retoma, en primer lugar, la noción de “capacidades”, desarrollado por González-Arias y Aikin en 2015 en su investigación “Migración de tránsito por la ruta del occidente de México: actores, riesgos y perfiles de vulnerabilidad”, a partir de la cual se muestran las similitudes y evoluciones que las capacidades y estrategias de supervivencia y resiliencia siguen poniendo en práctica los migrantes que transitan por esa ruta desde 2015 hasta la fecha, a partir de la evidencia de los nuevos perfiles, vulnerabilidades y, sobre todo, vivencias de todas las personas en movilidad humana que transitan por la región centro-norte del occidente de México.

De esa manera se muestra que las movilidades humanas en México son cambiantes y provisionales, de la misma manera en que son flexibles y erráticas en función de las capacidades de las personas, de los contextos y las condiciones externas que atraviesan, así como del proyecto migratorio que se vive de manera individual y colectiva.

### **Desarrollo conceptual: las capacidades, los perfiles y los cambios**

En 2015 González-Arias y Aikin analizaron las condiciones de vulnerabilidad que presentaban distintos grupos de migrantes en tránsito por la Ruta del Occidente de México. En esa investigación se demostró que la vulnerabilidad de los migrantes entrevistados estaba fuertemente permeada por factores como la nacionalidad, el género, la edad, la experiencia previa del viaje, las redes de apoyo y la condición socioeconómica, factores que en la actualidad siguen presentes en las vivencias de las personas en movilidad humana por nuestro país.

Las capacidades de respuesta son los activos disponibles (como el conjunto de recursos materiales e inmateriales sobre los que se posee control) y de los mecanismos de apoyo externo a los que se tiene acceso para enfrentar los riesgos potenciales o reales que experimenta una persona o grupo de personas (González-Arias y Aikin, 2015). De esa manera, y de acuerdo con las autoras, las capacidades de las personas en movilidad se dividen de acuerdo con las condiciones personales del migrante (perfil socioeconómico y estatus migratorio) y los activos disponibles (entendidos como el capital social, habilidades adaptativas o estrategias y apoyos externos que encuentra por la ruta). Esto significa que el grado de vulnerabilidad que cada migrante tiene depende de la suma de sus capacidades y posibilidades individuales y colectivas de acción, pero también del contexto al que se enfrenta.

A partir de la pandemia de covid-19, que ha afectado de manera global las relaciones de los países y sus fronteras, y que también ha generado un incremento en las desigualdades ya existentes, aunado a las nuevas tendencias de militarización y securitización entre Estados Unidos y México, nacidas en el gobierno de Trump y continuadas respectivamente por los gobiernos de Biden y de López Obrador, se han generado nuevas dinámicas de vulneración y la aparición de nuevos perfiles dentro de la Ruta Norte-Occidente de México, que nos llevan a retomar el concepto de capacidades y vulnerabilidades, y entender sus nuevas implicaciones.

En la actualidad, factores como la nacionalidad, el género, la edad, la experiencia previa del viaje, las redes de apoyo y la condición socioeconómica siguen teniendo un papel preponderante en la generación de capacidades y vulnerabilidades para las personas migrantes (tal y como lo evidencia la investigación señalada anteriormente); no obstante, a partir del análisis de las entrevistas realizadas en el marco del presente proyecto se ha detectado también que cuestiones como las creencias religiosas o espirituales, la presencia o ausencia de apoyo institucional —ya sea en la forma de albergues,

organizaciones intergubernamentales u otro tipo de organismos—, así como las redes de apoyo que tienen las personas que realizan una migración desde su lugar de origen, tránsito y destino, marcan de nuevas maneras la vivencia de las personas en movilidad humana.

Por ello, analizaremos las capacidades que se generan en esos procesos, los cuales ponen en evidencia estos nuevos factores, con la finalidad de entender un poco más sobre cuáles son las actuales vivencias de todas las personas que transitan la región de estudio en el contexto actual de nuestro país.

### **Las voces: de los conceptos teóricos a las realidades vividas**

El instrumento y el conjunto de preguntas diseñadas para las entrevistas con personas en movilidad humana se dividen en ocho secciones, con el objetivo de capturar la información básica de la persona y su trayecto. Para esto, se consolidó un apartado de datos sociodemográficos, perfil migratorio y trayectoria migratoria, así como un apartado donde se recaban los relatos sobre los problemas que ha vivido la persona durante su trayecto y qué ha hecho para enfrentarlos, además de otra sección en la que se les pregunta sobre sus activos sociales, es decir, sobre los recursos que tienen —o no— para hacer más fácil su trayecto, y otra sobre sus habilidades adaptativas, en la cual se busca identificar qué tanta planeación pasada y futura tiene la persona sobre su proyecto de vida, ligada a su plan migratorio.

Por medio de tres testimonios identificamos tres dimensiones que tienen un impacto aún muy presente en el proceso de movilidad de las personas, pero que han ido diversificándose y cambiando a partir de 2015 debido a factores como la pandemia y la securitización de las fronteras: 1) las redes familiares; 2) la espiritualidad, y 3) las capacidades materiales e institucionales con las que las personas en movilidad se topan o viven.

Estas capacidades se han diversificado debido al incremento de la popularidad de la ruta, la diversificación de nacionalidades que transitan por México y las nuevas maneras de migrar, que cada vez implican una menor circularidad, y un patrón mucho más femenino y familiar que antes, razón por la cual nos parece pertinente destacarlas.

### **Breve descripción de perfiles de personas encontradas —entrevistadas**

En la base de datos de las entrevistas realizadas hasta el momento se ha detectado que, de las 158 personas entrevistadas, 61 son hondureños, 39 mexicanos, 24 guatemaltecos, 17 salvadoreños, 11 haitianos, 2 nicaragüenses, una persona de origen haitiano, una de origen cubano y una de origen jamaiquino.

Esto refleja el cambio en las tendencias que se han ido encontrando en los últimos años en la movilidad humana dentro del territorio mexicano: históricamente, personas del norte de Centroamérica han sido las principales nacionalidades existentes tanto en los casos registrados que realizan tránsito o que han sido detenidas o que solicitan la condición de refugiado en México, siendo encabezados por los hondureños desde 2018, como lo podemos observar tanto en el *Boletín Estadístico Anual de Solicitantes de Refugio en México* de la Unidad de Política Migratoria de la SEGOB, 2013–2017, y en el *Boletín Estadístico de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados* de 2018 a mayo de 2022.

En las 158 entrevistas realizadas se muestran las nuevas características que se están viviendo dentro de la ruta; ahora hay cada vez un mayor registro de mexicanos que se desplazan internamente, muchas veces por razones económicas y de violencia generalizada, que empieza a mostrar el problema del desplazamiento forzado interno en el país. Del mismo modo, la presencia de nacionalidades “no tradicionales” dentro de la región de estudio, como la venezolana, la cubana, las caribeñas e incluso las africanas, demuestran que el aumento por la violencia en otras regiones de México y la securitización de

fronteras tanto mexicanas como estadounidenses han propiciado la diversificación de las nacionalidades presentes en la Ruta Norte-Occidente de México, y, por ende, las redes familiares de apoyo que trastocan tanto la vivencia del origen, el tránsito y el destino de los migrantes.

### **Redes familiares**

Las redes familiares se entienden como la relación que tiene, o no, la persona migrante con familiares u otras personas cercanas, mediante las cuales puede generar nuevas estrategias de resiliencia, a través de recursos intangibles como el aliento, la guía durante el trayecto o la promesa de un nuevo hogar al cual llegar, o, en su defecto, al cual volver, y también a través de la facilitación de recursos materiales como teléfonos celulares, dinero, alimento, hospedaje o ropa que hagan de su trayecto uno más sencillo y llevadero.

Por medio de las entrevistas se ha podido detectar que las redes familiares extendidas desempeñan un papel clave y definitorio de las capacidades que tienen las personas en movilidad, incluso a la distancia. A continuación, presentamos el ejemplo de Mariana R. (2021),<sup>1</sup> un caso importante que muestra ese punto.

#### *Mariana R.: Caso de estrategia desde redes familiares*

Mariana R. es una mujer mexicana de 39 años originaria del municipio de Churumuco, Michoacán. Solía trabajar en el Consejo Nacional de Fomento Educativo impartiendo talleres de salud y desempeñando trabajos de asistencia en una clínica. Mariana, al ser una mujer trabajadora, dice que la razón por la cual su esposo y sus dos hijos tuvieron que abandonar su hogar se debió a una cuestión de seguridad.

---

<sup>1</sup> Éste y todos los otros nombres utilizados son ficticios con el fin de proteger la identidad de las personas.

Las circunstancias del crimen organizado nos obligaron a salir, nos corrieron de la casa, y ahora estamos buscando dónde solicitar asilo. Nos corrieron y amenazaron con matarnos. Nos dieron una hora para salir. Nos dicen: “O trabajas para mí o te sales”. La mayoría de las personas no pueden salir.

Por ello, Mariana y su familia se encuentran en tránsito hacia Washington, con la intención de solicitar refugio al gobierno estadounidense, así como para reunirse con uno de sus hijos que se encuentra viviendo allá.

Durante su proceso de movilidad, dice que el apoyo que ha recibido por parte de su hijo que se encuentra en aquel país ha sido uno de los pilares por los cuales se han mantenido en pie. Señala que entre sus estrategias de supervivencia ante las adversidades para salir adelante está el deseo de querer ver a su familia bien, querer darles algo mejor. “Mi preocupación por lo que vamos a dejar en el mundo a nuestros hijos”.

Asimismo, desde las redes familiares se posibilita el acceso a determinados recursos, que, de otra manera, pueden representar limitaciones para las personas migrantes en determinados contextos. Por ejemplo, Mariana dice que desde Estados Unidos su hijo le manda dinero para solventar gastos y cubrir las necesidades que van surgiendo en el camino. En este escenario, narra que gracias al apoyo económico que recibió por parte de su hijo, durante su tránsito hacia Tijuana pudo hacerse una cirugía dental causada por estrés, lo que le facilita aún más el goce y el acceso a derechos y servicios básicos, como la salud.

En ese sentido, a partir de la experiencia de Mariana y su familia podemos destacar la importancia que tienen las redes familiares como medios de adaptación a los contextos que viven, así como un recurso destinado a disminuir los riesgos asociados a su situación de vulnerabilidad en su proceso de tránsito.

## **Religiosidad/espiritualidad**

Frecuentemente las personas en situación de movilidad humana afrontan situaciones de adversidad que repercuten en varios ámbitos de su vida: la separación de sus familiares en su país de origen, los riesgos que experimentan durante su proceso de tránsito, la exclusión social, las malas condiciones de vida, así como las desigualdades de derechos y discriminación social, lo que supone para los migrantes altos niveles de estrés y de repercusión sobre su salud mental y su estado de ánimo.

En ese sentido, la resiliencia, entendida como “un proceso dinámico, constructivo, de origen interactivo, sociocultural que conduce a la optimización de los recursos humanos y permite sobreponerse a las situaciones adversas” (Rascón, 2017), resulta ser una capacidad que se ve fortalecida a través de las prácticas religiosas que realizan las personas migrantes, como se expone en el siguiente caso.

### *Ricardo L.: Caso de estrategia desde la religiosidad/espiritualidad*

Ricardo L. (2021) es un hombre salvadoreño de 30 años proveniente del municipio de Yoloaiquin, El Salvador. Solía trabajar en una empresa de telefonía de comunicaciones, pero a la muerte de su hermano su familia optó por migrar a Estados Unidos, donde se encuentran actualmente. Ricardo decidió emprender un viaje de migración en 2022 para reunirse con ellos, así como para buscar mejores condiciones de vida.

Dice que durante su proceso de movilidad por la república se ha sentido acompañado por Dios, ya que lo ha protegido de situaciones peligrosas. Cuenta que una vez iba a abordar un tren pero que, al pensarlo, decidió mejor no hacerlo, y que a los pocos minutos el tren fue perseguido por las autoridades. En otra ocasión un guardia lo detuvo, pero al poco tiempo lo dejó ir. Considera que Dios lo ha ayudado a seguir con su viaje, pues “tiene

personas que oran por él, ya que Dios pone a las personas adecuadas en su camino”, y como él reconoce, su fe en Dios es su principal motor, pues confía en que lo protege

De igual manera, comparte que durante su proceso de movilidad ha realizado prácticas religiosas como ir a la iglesia y orar todos los días, lo que hace que sienta que Dios lo acompaña durante su viaje. En ese sentido, su proceso de resiliencia se puede ver fortalecido por las prácticas religiosas que realiza frente a estos nuevos escenarios que enfrenta, con la finalidad de adaptarse a ellos.

Asimismo, desde su experiencia religiosa resignifica las estrategias para afrontar las adversidades. Hace mención de estar despierto en todo momento, ir pendiente de todo a su alrededor, pero que también “no hay espacio a algún temor en él”, ya que confiar en Dios le da aliento: “Le digo, Dios dame fe, paz, que todo sea tu voluntad”. Así, Ricardo siente que Dios lo ha librado de tomar ciertas rutas y de pasar por lugares que podían ser peligrosos.

### **Contacto con instituciones y organizaciones**

Como establece el mismo gobierno mexicano, “la labor de las instituciones es proveer servicios y brindar atención a las poblaciones en contextos de movilidad. Es esencial, por ejemplo, el trabajo que esta administración hace para el fortalecimiento de capacidades en materia de salud, educación, trabajo, registro civil, seguridad social y cultura, entre otras” (Gobierno de México, s.f.).

Entre las principales instancias políticas e institucionales del país que atienden, ya sea de manera transversal o directa, a personas en movilidad están el Instituto Nacional de Migración, la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, el Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y

---

Adolescentes (SIPINNA), las procuradurías del Sistema Nacional, Estatal y Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), Procuradurías Nacional, Estatales y Municipales de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, y la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas (Gobierno de México, s.f.).

No obstante, debido al papel que desempeña nuestro país como país de origen, destino, tránsito y retorno de personas migrantes, existen otras instituciones que cumplen un papel definitorio en la experiencia migratoria de aquellos que transitan por México, como algunas organizaciones internacionales como el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y la Organización Internacional para Migraciones (OIM), o los diversos albergues surgidos de diferentes iniciativas religiosas, académicas o de la sociedad civil organizada, que fungen como una infraestructura de atención y cuidado, y que marca de manera clara la vivencia de las personas migrantes, como podemos ver en el siguiente caso.

*Lalo N.: caso en contacto con instituciones y organizaciones*

Lalo N. (2022) es un hombre guatemalteco de 34 años proveniente del municipio de Zacapa, Guatemala. Cuenta que las razones por las cuales inició su proceso de migración fueron principalmente los bajos ingresos y mucha violencia en su entorno por parte del crimen organizado. En varias ocasiones lo amenazaron de muerte y lo extorsionaron por rehusarse a formar parte de las filas de un grupo criminal.

Migró por primera vez en 2020 hacia Estados Unidos en busca de mejores oportunidades para él y su hija de nueve años, quien actualmente se encuentra en Guatemala con su abuela. En su trayecto por Tabasco las autoridades lo deportaron. En 2021 realizó su segundo viaje de migración hacia Estados Unidos. En su tránsito por México sufrió un accidente de tren en el poblado de Arriaga, en el que resultó gravemente herido. Al gritar por

ayuda una señora se acercó a auxiliarlo y contactó al Grupo Beta,<sup>2</sup> quienes lo trasladaron en ambulancia a un hospital de Tapachula.

Al poco tiempo Lalo se encontraba en las calles pidiendo dinero para sus medicamentos, y fue entonces cuando la ACNUR, la COMAR<sup>3</sup> y el INM<sup>4</sup> lo ayudaron con su estatus migratorio en el apoyo del trámite de papeles para solicitar la permanencia en México. Asimismo, la Cruz Roja intervino para canalizarlo con el albergue ABBA (donde reside al momento de la entrevista) en el municipio de Celaya, Guanajuato, quien también intervino para que obtuviera su estatuto de permanencia, además de realizar un convenio con el Instituto Guanajuatense para las Personas con Discapacidad (INGUDIS) para obtener una prótesis.

Así, podemos observar que la mezcla de atención entre organismos internacionales e iniciativas locales genera, en el mejor de los casos, una atención que se complementa y genera capacidades materiales en aquellos migrantes que pueden acceder a esas atenciones e instituciones. De esa manera, las personas en movilidad obtienen recursos que les permiten atender los riesgos y vulneraciones que viven en el camino, o, en su defecto, recuperarse de ellas.

## **Conclusiones**

El objetivo principal de este artículo consiste en evidenciar las vivencias de las personas en movilidad, independientemente de su estatus migratorio o tipo de movilidad humana, como un reflejo de las coyunturas actuales, pero también desde las capacidades, los sueños, las aspiraciones y los miedos que

---

<sup>2</sup> Grupos conformados por servidores públicos de los tres niveles de gobierno de México cuyo objetivo es proteger a migrantes, proporcionando ayuda humanitaria, primeros auxilios, asistencia migratoria, orientación e información a los migrantes sobre sus derechos. Para el cumplimiento de su objetivo, estos grupos se ubican en zonas del territorio nacional donde estratégicamente puedan desarrollar sus funciones (Instituto Nacional de Migración, 2022).

<sup>3</sup> Siglas para la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados.

<sup>4</sup> Siglas para el Instituto Nacional de Migración.

acompañan a cada proceso migratorio. En ese sentido, ahondar en los procesos de configuración de sus capacidades y redes nos ofrece una aproximación a las vivencias de las personas migrantes para empatizar y visibilizar sus demandas y necesidades.

Para ello, se analizaron diversos testimonios, en los que se buscó dejar en evidencia las capacidades surgidas de contar, o no, con factores como las creencias religiosas o espirituales, la presencia o ausencia de apoyo institucional, así como de redes familiares y de amistades en el lugar de origen, durante el tránsito y en el lugar de destino, considerados en el instrumento de entrevista utilizado en la investigación “Movilidad humana por la Ruta Centro-Norte del Occidente de México: Vulnerabilidades, alternativas y políticas públicas”, como factores que crean recursos de resiliencia.

Así, al analizar los casos de Mariana, Lalo y Ricardo se puede comprender la complejidad y transversalidad de la vivencia migratoria, en la que el tránsito personal e individual se ve trastocado por cuestiones estructurales, pero también fortalecido por cuestiones como las creencias religiosas, el apoyo de instituciones y las redes de apoyo extendidas, que generan en sus variados y únicos tránsitos recursos de resiliencia en común.

Así, este ejercicio de relatoría busca, en última instancia, reconocer que, en la mayoría de los casos, las personas en tránsito por nuestro país se encuentran frente a interminables dinámicas de riesgos, apoyos, vigilancias, bloqueos, transportes y accesibilidad que determinan sus posibilidades y su capacidad de superación y adaptación, pero también de resiliencia y superación.

## **Bibliografía**

Instituto Nacional de Migración. (2022). *Grupos Beta de Protección a Migrantes*. Gobierno de México. Recuperado de: <https://www.gob.mx/inm/acciones-y-programas/grupos-beta-de-proteccion-a-migrantes>

González Arias, Adriana, & Aikin Araluce, Olga. (2015). Migración de tránsito por la ruta del occidente de México: actores, riesgos y perfiles de vulnerabilidad. *Migración y desarrollo*, 13(24), 81-115. Recuperado en 25 de octubre de 2022, de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1870-75992015000100003&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-75992015000100003&lng=es&tlng=es).

Gobierno de México. (s.f.). Visión Ejecutiva de la política migratoria: Principales componentes. Recuperado de Gobierno de México: [http://portales.segob.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/2\\_Vision\\_ejecutiva\\_de\\_la\\_politica\\_migratoria\\_\\_PRINCIPALES\\_COMPONENTES/179#:~:text=La%20labor%20de%20las%20instituciones,social%20y%20cultura%2C%20entre%20otras](http://portales.segob.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/2_Vision_ejecutiva_de_la_politica_migratoria__PRINCIPALES_COMPONENTES/179#:~:text=La%20labor%20de%20las%20instituciones,social%20y%20cultura%2C%20entre%20otras).

Rascón Gómez, María. (2017). La importancia de las redes de apoyo en el proceso resiliente del colectivo inmigrante. *Dedica. Revista de Educação e Humanidades*, (11), 61-82. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5906268&orden=0&info=link>

### **Entrevistas personales**

L, Ricardo. (4 de julio de 2022). Persona en situación de movilidad humana. Guanajuato, Celaya.

R, Mariana. (11 de noviembre de 2021). Persona solicitante de la condición de refugiada en Estados Unidos. Tijuana, B.C.

N, Lalo. (1 de marzo de 2021). Persona refugiada en México. Guanajuato, Celaya.

## La migración que vemos. Cine sobre movilidad humana en Baja California y Jalisco

Octavio Covarrubias Vargas  
Universidad Univer  
theoctavio3@gmail.com

ORCID: 0000-0001-5171-8184

Iliana Martínez Hernández Mejía  
ilianamtz@iteso.mx

ITESO

ORCID: 0000-0001-8549-1926

Covarrubias, O. & Martínez, I. (2023). La migración que vemos. Cine sobre movilidad humana en Baja California y Jalisco. *Análisis Plural*, (3).



### RESUMEN:

El presente artículo muestra un ejercicio comparativo sobre el cine con temática migrante entre Baja California y Jalisco, dos estados con una industria fílmica en consolidación y con una tradición migratoria.

### Palabras clave:

Cine, migración, Baja California, Jalisco, Movilidad Humana

### ABSTRACT:

The article is a comparative analysis of migration films produced in the Mexican regions of Baja California and Jalisco. Both states have an emerging film industry and an historic migration.

### Keywords:

Film, migration, Baja California, Jalisco, Human Mobility.



## **Una metodología para leer el cine migrante**

Elegir y recomendar una película sobre migración es tan complejo como ponderar el valor de la historia de una persona migrante sobre el resto. ¿A quién vamos a acompañar durante su trayecto?, ¿por quién nos vamos a preocupar? y ¿por qué el resto de las historias son menos importantes? Son preguntas que tuvimos que responder en la construcción de este artículo para entablar un diálogo horizontal y accesible que nos permitiera abordar distintas narrativas audiovisuales con las que el cine ha enriquecido nuestra idea de lo que es la migración.

La iniciativa de realizar este texto surge a partir del espacio de trabajo que se ha construido en torno al proyecto de investigación “Movilidad humana en la Ruta Centro–Norte Occidente de México”. La idea inicial era dar una mirada contemporánea y local al cine de temática migratoria realizado *sobre y desde* la región de estudio que comprende los estados de: Guanajuato, Jalisco, Nayarit, Sinaloa, Sonora y Baja California.<sup>1</sup>

Partimos de estas premisas iniciales para definir el objetivo del texto considerando la accesibilidad para poder ver la película, la diversidad de plataformas en relación con la cantidad de usuarios en el país e incluso el perfil de las y los realizadores, buscando ser incluyentes respecto de sus miradas y lugar de origen. La discusión, que tomó varias semanas, nos llevó a elegir Jalisco y Baja California.

Algunas de las razones por las cuales se eligieron estas dos entidades tienen que ver con la importancia de la producción audiovisual que se genera en ambas; los diversos tipos de realidades migratorias que se retratan en esa producción y la familiaridad que tenemos los autores con el cine de ambos estados.

---

<sup>1</sup> Fue interesante descubrir que el Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE) también organiza su trabajo en el país por regiones. Éstas son: Centro, Norte, Pacífico y Sur. Todos los estados que se estudian en la investigación de Movilidad Humana se encuentran en la Pacífico, salvo Guanajuato, que está en la región Centro.

Para ello revisamos la información que producen distintas instituciones gubernamentales de fomento y financiamiento al cine, plataformas comerciales, catálogos culturales y páginas de festivales que identifican materiales relacionados con la temática migratoria en cada una de las entidades seleccionadas.

Con esa información realizamos este artículo que consta de cuatro apartados. En el primero se delinearán algunas de las características de la industria cinematográfica en cada uno de los estados para entender el contexto en el que se elaboran las películas que se seleccionaron. En la segunda y la tercera parte del artículo se presenta la selección de películas de Baja California y Jalisco respectivamente, con una breve reseña y análisis. Y, finalmente, se dibujan algunas conclusiones sobre este ejercicio de recuperación cinematográfica en torno al cine migrante.



Imagen 1. Fotograma “LMRR Póster redux” proveniente de la película *La muerte de Rafael Rivera* (2019), dirigida por Martín Gerardo Valverde Watson. Se reproduce con el permiso de Martín Gerardo Valverde Watson.

## **Datos sobre la industria del cine en Jalisco y Baja California**

Baja California es un referente en cuanto a producciones cinematográficas y televisivas locales, nacionales e internacionales. El rodaje de la aclamada

película *Titanic* (1997), de James Cameron, en las playas de Rosarito fue un parteaguas para que las personas profesionales de la industria del entretenimiento y autoridades formaran, en julio de 1998, la Comisión Estatal de Filmaciones de Baja California, también conocida como *Baja Film Commission* (*Periódico Oficial del Estado de Baja California*, 1998).

Desde entonces, la medida ha incentivado la filmación en locaciones y estudios del estado para franquicias como *Rápidos y Furiosos* (2001), *Resident Evil* (2007), *Fear the Walking Dead* (2017) y *James Bond el Agente 007* (1997 y 2008) (Baja Film Commission, 2022). Aun con el amplio abanico de producciones comerciales, el fenómeno migratorio sigue siendo el tema central de la mayoría de ellas, al retratar específicamente las peripecias de cruzar la frontera por el desierto y su retorno por los puntos migratorios al ser deportados.

*Babel* (2006), de Alejandro González Iñárritu, y *Desierto* (2015), de Jonás Cuarón, son ejemplo de ello; cada uno, con su peculiar estilo, devela paralelismos con el abandono de migrantes por parte de los coyotes, la persecución por patrullas fronterizas y, en el último caso, la cacería que ciudadanos estadounidenses emprenden, por iniciativa personal, en contra de los migrantes, una mirada que fue expuesta ese mismo año en el documental *Cartel Land* (2015), de Matthew Heineman.

La constante presencia de producciones hollywoodenses en el estado ha permitido acuñar el propio gentilicio que sirve como marca, pero Bajallywood no es el único escenario ni financiador de las producciones que se hacen sobre y desde Baja California; la tradición cineasta del lugar donde empieza la patria también atañe a producciones independientes con financiamiento público.

Jalisco, por su parte, se ha mantenido desde 2016 como el estado con mayor producción fílmica de México sólo superado por la capital del país, según el Anuario Estadístico de Cine Mexicano. El anuario, creado por el Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE) muestra además un ambiente propicio

---

para el cine al ubicar a Jalisco como la segunda entidad con la mayor oferta de licenciaturas, posgrados, cursos, talleres, diplomados y capacitaciones relacionados con lo audiovisual o el cine en el país (IMCINE, 2022).

Aunado a este ambiente, la aprobación de la Ley de Filmaciones del Estado de Jalisco en febrero de 2021 y su antecedente con la Comisión de Filmaciones del Estado de Jalisco (de marzo de 2014) han fungido como incentivos para producciones locales. Estos recursos han gestionado la producción de 58 largometrajes y 94 cortometrajes entre 2014 y 2019, y abonaron al financiamiento de nueve largometrajes con nueve millones de pesos durante la convocatoria 2022 (Filma Jalisco, 2022).

Aunque todavía se está muy lejos de construir una industria estatal que merezca el nombre de “Jallywood” (De la Fuente, 2020), los paisajes y la infraestructura del estado han permitido acoger el rodaje de películas extranjeras como *La noche de la iguana* (1964), de John Huston, *Depredador* (1987) y *Kill Bill Vol. 2*, de Quentin Tarantino (2004), todas grabadas en las costas del estado. Tal vez la proyección y el éxito de estas producciones incentivaron en la industria local la realización de filmes como *Fecha de caducidad*, de Kenya Márquez (2011), *Somos Mari Pepa*, de Samuel Kishi (2013), y *Los insólitos peces gato*, de Claudia Sainte-Luce (2013), todas grabadas en Guadalajara.

Además de la faceta tradicional del cine, en fechas recientes el trabajo de las y los animadores de Jalisco ha cobrado fama internacional con la producción de *Pinocchio* (2022), del tapatío Guillermo del Toro, realizado en el Taller del Chucho, trabajo que le ha valido al filme ser reconocido como Mejor Película Animada en los Globos de Oro, en los premios BAFTA y en los premios Oscar.

Con el crecimiento de la industria fílmica en ambas entidades será necesario seguir incentivando producciones locales que amplíen las narrativas de las historias, de los lugares y sus habitantes para que Baja California sea en el cine algo más que una porción de tierra pegada al muro llamada Tijuana, y

para que Jalisco comience a andar en esos caminos que van más allá de Guadalajara y Puerto Vallarta.

### **Baja California, una mirada al cine sobre migración en la frontera más transitada del mundo**

El cine que se realiza sobre migración en Baja California, ya sean producciones locales, nacionales o internacionales, comerciales o independientes, tiene inevitablemente una mirada documental ante la realidad avasalladora que se presenta como el último gran reto antes de cruzar a Estados Unidos. Para esta mirada documental basta con que las y los realizadores prendan la cámara y podamos ver, sin puesta en escena, el interior de los centros de detención fronterizos, los albergues para migrantes y sentir cómo es poner nuestra cabeza entre los barrotes del muro, viendo y soñando hacia el norte.

Con la realidad trastocada que alcanza las pantallas, los cinco filmes seleccionados, hechos sobre y desde Baja California, dan cuenta de lo significativo, dinámico, problemático, desolador y asfixiante que puede ser para las personas migrantes enfrentarse al muro, al desierto, a "la migra", a la delincuencia organizada e incluso a los oriundos del estado fronterizo mexicano. Pero, a su vez, nos muestran la resiliencia humana que les permite intentar una o varias veces lograr sus sueños, encontrarse con sus familiares o simplemente salvar la vida.

*La jaula de oro* (2013), de Diego Quemada-Díez, es la película contemporánea de ficción con temática migratoria hecha en Baja California que ha tenido la mayor proyección de todas. Sólo durante su año de estreno el largometraje acumuló más de 32 premios en el extranjero, entre ellos mejor interpretación en la sección Una cierta mirada de Cannes, y nueve premios Ariel, incluyendo el de mejor película (IMCINE, 2014).

Disponible en Prime Video y YouTube, el filme sigue a Juan y Sara, dos guatemaltecos a quienes se une Chauk, un indígena de Chiapas, para atravesar

el país con rumbo a Estados Unidos en busca de una mejor calidad de vida. En este camino de Arriaga, Chiapas, hasta Mexicali, en Baja California, se enfrentan al racismo, la violencia de género, extorsiones y la inseguridad del país que obliga a las y los migrantes a tomar las rutas más peligrosas para evitar ser detenidos, aunque ello les ponga en mayor riesgo.

Entendida como un corolario, *La jaula de oro* fue una nueva oportunidad para demostrar a los cineastas y a la industria que el tema de la migración es rentable e interesante para las audiencias a las que la película llegó en todo el país, abriendo una brecha de oportunidad para la realización de más producciones con esta temática.

*Sin señas particulares* (2020), de Fernanda Valadez, es una de ellas y nuestra segunda recomendación grabada en el estado. La película cuenta el periplo de Magdalena, quien comienza un viaje desde Guanajuato en búsqueda de su hijo que desapareció en su camino rumbo a la frontera. En una migración involuntaria, esta mujer mexicana tendrá que ir por caminos que nadie más quiere transitar, hacer preguntas que a todos les da miedo responder y mirar a los ojos del diablo para intentar averiguar qué pasó con su hijo.

La película disponible con membresía en Prime Video, Claro Video y YouTube es dolorosa y entrañable como la historia de cientos y miles de migrantes que son devorados por las fauces del crimen organizado, una problemática explorada en *La jaula de oro*, pero poco profundizada hasta ahora en relación con la migración. Un ejercicio de memoria y denuncia que utiliza los recursos narrativos propios del cine para ilustrar los escenarios de horror que construye México para migrantes nacionales y extranjeros.

La forma poética con la que Valadez retrata la cruda realidad hizo acreedor al filme de la nominación a 28 premios nacionales e internacionales, de los cuales ganó 19, destacando el Ariel, que obtuvo en nueve categorías, dos premios del Festival de Cine Sundance, dos en el Festival de Cine de San

Sebastián y tres más en Festival Internacional de Cine de Morelia. Aunado a esos reconocimientos destaca la relación personal que la directora tiene con la película, pues no solamente reconoce y abraza las soledades que enfrentan las madres buscadoras con hijos desaparecidos, también su necesidad de ubicar la historia de origen en Guanajuato, estado del cual es originaria.

Esta relación personal entre la historia y los cineastas parece ser una constante en otras producciones, tal es el caso de *Norteados* (2009), película dirigida por Rigoberto Perezcano, originario de Oaxaca, quien retrata la historia de Andrés, un oaxaqueño que intenta cruzar la frontera a Estados Unidos y es deportado a México en varias ocasiones. Con las ganas de cumplir su sueño se instala en Tijuana, donde lo acogen vecinos del muro fronterizo y pronto comienza a encontrar amistades y amores, sin olvidar su sueño de vivir del otro lado.

Con el sueño apretado entre él y el muro, Andrés tendrá que idear la forma más eficiente de cruzar para evitar ser deportado nuevamente, por lo que sus amistades y amores ayudan a que se vaya, aunque en secreto no quieren que lo logre. Una pieza que, con un ritmo pausado, nos deja ver la realidad de miles de mexicanos que migran del sur del país y la oportunidad que toman las y los cineastas para hacer propias esas historias, enriqueciendo la mirada de ficción basada en la realidad con una denuncia social.

Tal es el caso del documental *Hotel de Paso* (2015), de la directora e investigadora Paulina Sánchez —graduada de la UABC y del ITESO—. A partir de su investigación doctoral con población en calle en la ciudad de Mexicali, la directora recupera una gran diversidad de historias de personas migrantes mexicanas, en su mayoría hombres, deportados a la frontera con México. El hotel de paso es el lugar donde encuentran albergue las personas que están en espera de resolver su siguiente paso en el proceso migratorio, intentar volver a su lugar de origen, quedarse en la frontera o buscar recomenzar en otro lugar donde les sea posible. Mientras esto sucede, comparten con la di-

rectora sus historias de vida y cómo fue que llegaron ahí. Este proyecto está disponible en la mediateca del Festival de Cinemigrante de Buenos Aires.

De manera similar, el documental de 2019 *Bad Hombres*, del director y académico Juan Antonio del Monte y de Rodrigo Ruiz Patterson, retrata lo que sucede en Tijuana con la población en situación de calle. El título, por supuesto, en alusión a la forma despectiva en que Donald Trump se refirió a las personas migrantes mexicanas en un debate presidencial en 2016, recupera la cotidianidad de las personas que circulan y habitan en las calles y alrededores de Tijuana en espera de volver a cruzar hacia Estados Unidos.

A partir de una observación cercana, los directores retratan las dificultades que enfrenta la población mexicana que ha sido deportada y que, de cierto modo, se ha quedado “atrapada” en la frontera. Su plan de vida estaba en “el otro lado” y diversas circunstancias los han obligado a quedarse en México, en una especie de limbo, una nueva forma de vida liminal y precarizada, en una de las fronteras más intensas del mundo. *Bad Hombres* está disponible en la plataforma Filmin Latino.



Imagen 2. “Poster *Bad Hombres*” proveniente de la película *Bad Hombres* (2019), co-dirigida por Rodrigo Ruiz Patterson y Juan Antonio Del Monte. Se reproduce con permiso de Juan Antonio Del Monte y Rodrigo Ruiz-Patterson.

Otros documentales interesantes que se han hecho en la frontera son *El Field* (2011), sobre los campos y trabajadores agrícolas en la región; *Félix. Autoficciones de un traficante* (2011), de la directora local Adriana Trujillo; *Cheche Lavi* (2019), sobre la población haitiana en Tijuana, por mencionar algunos.

### **Jalisco, tierra de migraciones. Cinco representaciones desde el cine**

Las cinco películas seleccionadas sobre Jalisco cuentan las complejas realidades migratorias, a partir de diversas expresiones cinematográficas en un territorio que siempre ha tenido un papel preponderante en el tema migratorio. Historias que nos hacen caminar por Jalisco como un estado de emigración y retorno hacia y desde Estados Unidos, así como un lugar de paso o destino para personas extranjeras que buscan integrarse a diversas ciudades de la región, algunas con necesidades de protección internacional (Durand, 2021). Y, finalmente, en el campo con una mirada por la migración jornalera agrícola, a la que se le pone menos atención, pero que tiene una importancia fundamental para Jalisco y los estados vecinos de la región.

Al ser esta última migración poco visibilizada, el cortometraje de animación *La historia de todos* (2003), dirigido por Blanca Aguirre, cobra un sentido especial. Realizado en *stop-motion*, con figuras de plastilina elaboradas por las niñas y los niños que cuentan sus historias, el corto ilustra el día a día de una vida *nómada* a partir de la voz y mirada de la niñez mexicana que vive y trabaja desde muy corta edad para cosechar los alimentos que se consumen en el país.

Disponible en YouTube, el proyecto realizado de manera colaborativa con los niños y las niñas indígenas de un campo agrícola en Sayula, Jalisco, logra captar de manera directa y sencilla, la historia que ellos y ellas quieren compartir. Una historia que se construye desde las voces de los protagonistas, que van contando la historia de todos —porque la hicimos todos, nos aclaran—, junto con el corto, se puede consultar el documental *En el camino del surco* (2001), de la realizadora Afra Mejía, realizado como parte de este proceso.

Si bien hay una amplia producción cinematográfica en México que refleja la vida en las comunidades rurales del país, en muchas ocasiones el tema migratorio solía mencionarse, pero como un tema más, sin ocupar el primer plano de la narración.

En el caso del documental *Los que se quedan* (2008), los directores Juan Carlos Rulfo y Carlos Hagerman ponen la atención en la experiencia migratoria familiar de las personas migrantes que se van a Estados Unidos y en las dinámicas comunitarias y personales de la vida binacional. La película recupera la experiencia de nueve familias de seis estados, entre los que se encuentra Jalisco, poniendo atención en la cotidianidad, en la ausencia, dando voz a las comunidades que viven entre dos lugares al mismo tiempo. Este documental fue ampliamente reconocido con premios y una amplia difusión, en la que incluso se involucró la fundación del banco BBVA.

El retorno de las poblaciones migrantes desde Estados Unidos es otro de los momentos poco representados en el cine, hasta muy recientemente. Éste es el caso del cortometraje documental *G.D.L.S.U.R. Casa de Vida*, realizado por los directores Alonso Garibay y Alejandro Bernal (2021), el cual cuenta la historia de Roberto Hernández, líder de la organización *G.D.L.S.U.R.*<sup>2</sup> Roberto es un mexicano deportado de Estados Unidos, quien impulsa un proyecto para apoyar a otras personas deportadas que han formado parte de pandillas en aquel país. Este proyecto, con el *working title* “Homeboy”, se encuentra en desarrollo para realizar un largometraje, en el que se ahondará en la historia del protagonista y la organización. Por el momento, el cortometraje se puede ver en YouTube.

Aunque las personas migrantes mexicanas y extranjeras se encuentran en los mismos caminos, ya sea al llegar a su destino, en la deportación o en el cruce hacia el norte, en pocas ocasiones las vemos interactuar. Es el caso del cortometraje *La muerte de Rafael Rivera* (2019), del director local Mar-

<sup>2</sup> Más información de esta organización en <https://guanatosgdlsur.org/>.

tín Valverde Watson, falso documental que, a través de la entrevista de un periodista a un migrante mexicano, Nepomuceno Pérez, cuenta la historia de un migrante salvadoreño o nicaragüense, llamado Rafael Rivera. El corto muestra distintos momentos y puntos del viaje de las personas migrantes hacia Estados Unidos, vías del tren, calles y ríos, donde confluyen diversas poblaciones que van a cruzar la frontera. Aunque el corto no especifica el lugar donde se encuentran, se pueden identificar zonas del Área Metropolitana de Guadalajara, como las vías del tren que se encuentran en el cruce de Inglaterra y Vallarta, así como el albergue El Refugio Casa del Migrante de Tlaquepaque.<sup>3</sup> El corto está disponible en la plataforma Filmin Latino México.

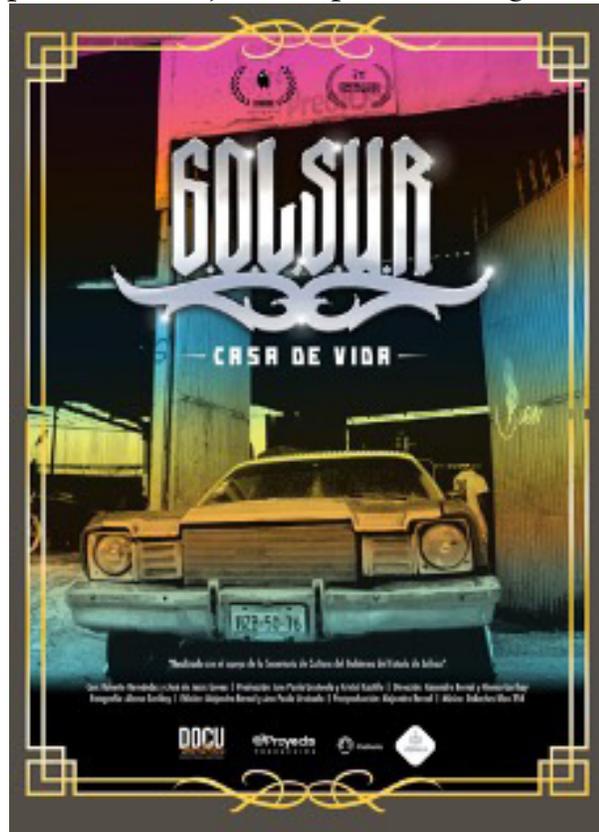


Imagen 3. “cartel gdsur alta\_laureles.jpg” proveniente de la película *G.D.L.S.U.R. Casa de Vida* (2021), dirigida por Alonso Garibay y Alejandro Bernal. Se reproduce con permiso de Alonso Garibay.

A pesar de que el joven director tapatío Samuel Kishi elige una de las historias sobre migración probablemente más representadas en el cine, la de las personas mexicanas que emigran a Estados Unidos, con su película *Los Lobos* (2019) logra aportar una mirada nueva de esta experiencia. Este largometraje de ficción cuenta la historia de las dificultades que enfrentan una madre y sus dos pequeños hijos en los primeros días de su llegada a Estados Unidos para comenzar una nueva vida. Entre muchos elementos

<sup>3</sup> Más información de esta organización en <https://www.elrefugiogdl.org.mx/>

---

que se pueden destacar de este filme, uno de los más importantes es que el guion fue escrito por el mismo director, basado en su propia experiencia migrando en su niñez. La película, que en diversos momentos tiene dejos de documental y que echa mano de algunas animaciones, ha sido ampliamente reconocida en los planos nacional e internacional y formó parte del Festival Internacional de Cine sobre Migración de la Organización Internacional para las Migraciones en 2022. Por el momento está disponible en la plataforma de HBO Max para América Latina y Estados Unidos, y en Filmin España.

Estas cinco películas muestran una mirada panorámica y compleja de algunos de los diversos movimientos migratorios contemporáneos, internos e internacionales, presentes en distintos puntos de Jalisco. A través de múltiples formatos (cortos, largos, animaciones, documental, falso documental y ficción), en esta pequeña selección, los directores y la directora muestran la perspectiva de la niñez, las mujeres, hombres que viajan solos, las familias, tanto de quienes se van y llegan como de quienes se quedan y los que vuelven.

Las producciones seleccionadas atienden a una preocupación a la que cada vez se le está poniendo mayor atención, la narrativa y el tipo de representación que tienen las personas migrantes y refugiadas en los medios y en el cine. Aunque una de estas obras sí recurre claramente a algunos clichés y estereotipos, todas las películas intentan, de una u otra forma, dar la voz a las personas migrantes, ofreciendo al espectador o espectadora una mirada más personal, humana y profunda de quienes protagonizan estas historias.



Imagen 4. Fotograma “Still 7” proveniente de la película *Los Lobos* (2019), dirigida por Samuel Isamu Kishi Leopo. Se reproduce con permiso de Samuel Kishi Leopo.

## Reflexión final

Deconstruir la realidad migrante en Baja California y Jalisco a través del lente cinematográfico permite ver que hay muchos elementos para realizar un análisis más exhaustivo. El tema migratorio ha estado presente, con diversa intensidad, en la consolidación de la industria cinematográfica de ambas entidades, y las producciones respecto del tema son cada vez más numerosas.

Sin duda, el tema tiene una presencia mucho más grande en el caso de Baja California, con muchas de las historias que giran en torno a la frontera y su cruce, mientras que, en Jalisco, apreciamos una diversidad más amplia de las experiencias migratorias, pero sigue siendo un tema poco abordado.

En ambas entidades hay un potencial enorme por recuperar las historias y vivencias que aún no se han visto ampliamente reflejadas en las películas, hablar, por ejemplo de las personas migrantes LGBTQ+, personas desplazadas por cambio climático, la experiencia migratoria de personas que llegan a incorporarse a las ciudades de ambas entidades, comunidades desplazadas por el crimen organizado con necesidad de huir, la experiencia de familias

binacionales o con nacionalidades múltiples, entre otras. Realidades que son el mismo número de oportunidades para enriquecer la idea que la mayoría de las personas tiene hasta ahora de la migración.

Otro elemento que valdrá la pena seguir explorando a mayor profundidad es el cine hecho por realizadores y realizadoras migrantes, poniendo mayor atención en su perspectiva y narrativa propia. Es pues este texto apenas el guion de muchas producciones que hacen falta por escribir, pensar, proyectar, ayudar a crecer y reproducir. Un ejercicio obligatorio que acogemos las y los amantes del cine para que desde el arte se incluya, reconozca, respete y acompañe el camino y la vida de todos y todas sin importar su origen ni procedencia.

Las películas que proponemos en este texto son pensadas como una oportunidad para que las y los lectores las conozcan, pero también para que las recomienden y abonen a la discusión, puesto que creemos que, así como en la vida, en el arte y en el cine no debe haber fronteras que nos impidan ver e ir más allá.

### **Fuentes de información**

Aguirre, B. (Directora) (2003). *La historia de todos*. [Película] Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=SNzdviKRRKc>

Baja Film Commission (2022). Hecho en Baja California. <https://bajafilmcommission.com/>

Cameron, J. (Director). (1997). *Titanic* [Película] Paramount Pictures, 20th Century Fox, Lightstorm Entertainment.

Cohen, R. (Director). (2001) *Rápido y furioso* [Película] Universal Pictures, Original Film, Mediastream Film.

Cuarón, J. (Director). (2015). *Desierto* [Película]. Esperanto Kino, Ítaca Films, CG Cinéma.

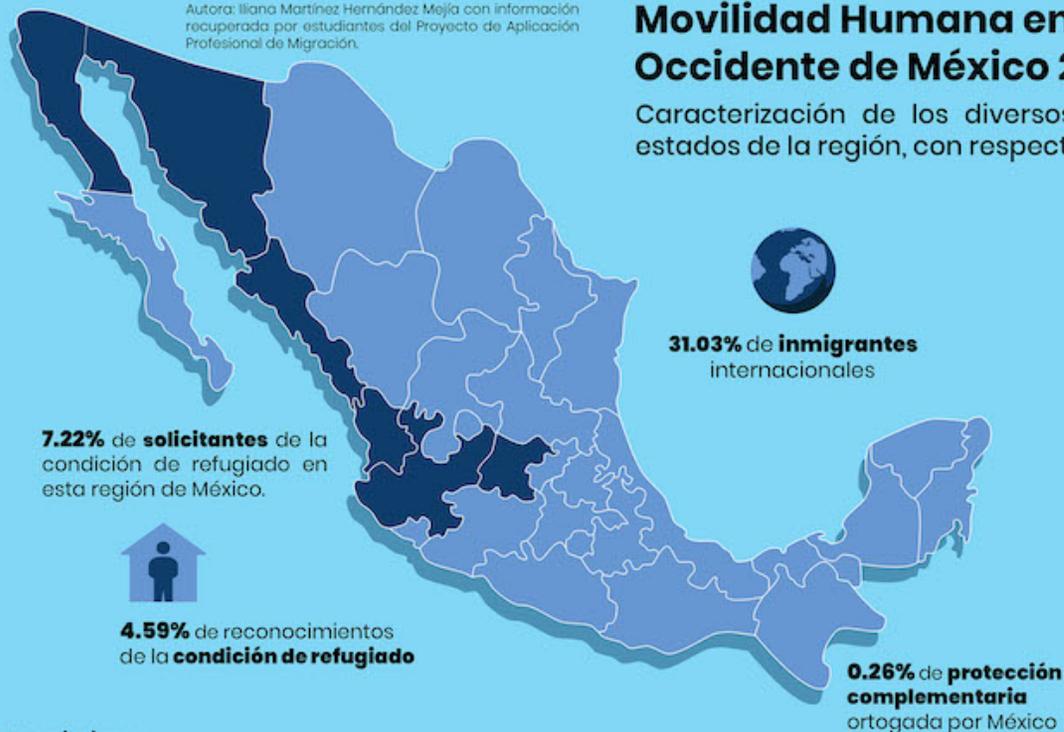
- De la Fuente, A. (2020). Mexico's Jalisco Region Launching "Jalisco Hollywood" Plans. *Variety*. Disponible en: <https://variety.com/2020/film/global/mexico-jalisco-latin-america-production-capital-1234820467/>
- Durand, J. y Schiavon, J. (2021). Introducción, en Durand, J. y Schiavon, J. (Eds.). *Jalisco. Tierra de Migrantes*. Gobierno de Jalisco y Fundación KAS. Disponible en: [https://www.kas.de/documents/266027/14727200/Libro\\_JaliscoTierraDeMigrantes.pdf/57381d82-171d-480e-3f6e-2175bfeb7e?version=1.0&t=1633113223812](https://www.kas.de/documents/266027/14727200/Libro_JaliscoTierraDeMigrantes.pdf/57381d82-171d-480e-3f6e-2175bfeb7e?version=1.0&t=1633113223812).
- Ellison, S. (Director) (2019) *Chéche Lavi. Looking for life*. [Película]. Vice Studios. Disponible en: <https://www.chechelavi.com/>
- Filma Jalisco (2022). <http://www.filmaenjalisco.com/#>
- Forster, M. (Director). (2008). *Quantum* [Película] Metro-Goldwyn-Mayer (MGM), Columbia Pictures.
- Garibay, A. y Bernal, A. (Directores). (2021). *G.D.L. S.U.R. Casa de vida* [Película]. Productora Documotora. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=Pa8p4MBXEw8>.
- González Iñárritu, A. (Director). (2006). *Babel* [Película]. Paramount Pictures, Paramount Vantage, Anonymous Content, Zeta Film, Central Films.
- IMCINE (2014). Anuario estadístico de cine mexicano 2013. <http://anuariocinemx.imcine.gob.mx/Assets/anuarios/2013.pdf>
- IMCINE (2022). Anuario estadístico de cine mexicano 2021. <http://anuariocinemx.imcine.gob.mx/Assets/anuarios/2021.pdf>
- Kirkman, R. (Creador). (2015). *Fear the walking dead* [Serie de Televisión]. AMC Studios, AMC, Circle of Confusion, Skybound Entertainment, Valhalla Entertainment, Idiot Box Productions.
- Kishi, S. (Director). (2019). *Los Lobos* [Película]. Productora Cebolla Films. Disponible en: HBO Max.

- Mejía, A. (Directora). (2001). *En el camino del surco*. [Película]. Disponible en: <https://vimeo.com/288093254>
- Mulcahy, R. (Director). (2007). *Resident Evil 3: La extinción* [Película]. Screen Gems.
- Perezcano, R. (Director). (2009). *Norteados* [Película]. Tiburón Filmes, Foprocine, Mediapro, IMCINE, McCormick de México, IDN.
- Periódico Oficial del Estado de Baja California (1998, 31 de julio). Acuerdo por el cual se crea la Comisión Estatal de Filmaciones de Baja California. Mexicali, Baja California: Secretaría General de Gobierno. Recuperado de: <https://bajafilmcommission.com/wp-content/uploads/2021/03/Acuerdo-de-Creacion-de-la-Comision-Estatal-de-Filmaciones-de-Baja-California.pdf>
- Quemada-Díez, D. (Director). (2013). *La jaula de oro* [Película]. Animal de Luz Films, Kinemascope Films, Machete Producciones.
- Rosas, D. (Director). (2011). *El Field* [Película]. Bodega Espacio Creativo.
- Rulfo, J. C. y Hagerman, C. (Directores). (2008). *Los que se quedan* [Película]. A la sombra del guayabo producciones.
- Sánchez, P. (Directora). (2015). *Hotel de paso* [Película]. Disponible en: <https://cinemigrante.org/mediateca/films/hotel-de-paso/#>
- Spottiswoode, R. (Director). (1997). *007: El mañana nunca muere* [Película]. Metro-Goldwyn-Mayer (MGM).
- Trujillo, A. (Directora). (2011). *Félix. Autoficciones de un traficante* [Película]. IMCINE, Polen Audiovisual, Foprocine.
- Valadez, F. (Directora). (2020). *Sin señas particulares* [Película]. Corpulenta, Foprocine, Avanti Pictures, EnAguas Cine, Nephilim Producciones.
- Valverde, M. (2019). *La muerte de Rafael Rivera* [Película]. IMCINE. Disponible en: <https://www.filminlatino.mx/corto/la-muerte-de-rafael-rivera>

Autora: Iliana Martínez Hernández Mejía con información recuperada por estudiantes del Proyecto de Aplicación Profesional de Migración.

# Movilidad Humana en la región Centro-Norte Occidente de México 2020

Caracterización de los diversos movimientos migratorios en los estados de la región, con respecto a los totales nacionales en el 2020.



## Descripciones:

**Inmigrantes internacionales:** Personas nacidas en otro país según el CENSO 2020.

**Mexicanos/as de retorno a México:** Número de personas que residen en las entidades de la región y hace 5 años vivían en EU de acuerdo al CENSO 2020.

**Repatriación de personas mexicanas:** Personas deportadas desde EU a México, de acuerdo al INM - UPM 2020.

**Personas extranjeras devueltas desde México:** Personas extranjeras deportadas de México a su país de origen u otro país, de acuerdo al INM - UPM 2020.

**Solicitantes de la condición de refugiado en México:** Datos de la COMAR, 2020.

**Reconocimiento de la condición de refugiado:** Personas extranjeras que tuvieron una respuesta positiva a su solicitud de reconocimiento como refugiadas en las entidades de la región de acuerdo a la COMAR en 2020.

**Protección complementaria:** Personas extranjeras que recibieron protección complementaria en México.

**31.96%** de Mexicanos/as de **retorno a México desde EU**



**13.40%** de **repatriación** de personas mexicanas desde EE. UU.

**27.77%** de **remesas enviadas** desde EU a México

**8.38%** de **eventos de personas devueltas** desde México a sus países de origen.



## FUENTES

INEGI 2020  
INEGI 2021  
UPM 2020  
COMAR 2021  
Banxico 2021

**M** Movilidad Humana  
Centro-Norte Occ.  
México

Diseñada por Naorriy Aguirre (PAP Migración)



ITESO, Universidad  
Jesuita de Guadalajara

**análisis plural.**

# MOVILIDAD HUMANA EN JALISCO

Personas mexicanas en retorno

**No. personas retornadas**  
2020 : 32,250



Remesas en millones USD

2019  
US\$: 3,537.0  
% del total nacional: 9.71%  
2020  
US\$: 4,153.4  
% del total nacional: 10.22%



Protección Internacional/  
Refugiados

	2019	2020
Solicitudes:	782	501
Positivos:	320	306
Protección Complementaria:	1	1
Negativos:	9	27
Abandonos:	10	2
Desistimientos:	8	4



Inmigración de extranjeros a Jalisco 2020

**# de Inmigrantes Internacionales : 91,987**  
% Nivel Nacional : 7.58%



Eventos de personas extranjeras presentadas y devueltas

**Presentados**

2019: 429

2020: 141

**Devueltos**

2019: 351

2020: 114



## Descripciones

**Inmigrantes internacionales:** Personas nacidas en otro país según el CENSO 2020.

**Mexicanos/as de retorno a México:** Número de personas que residen en las entidades de la región y hace 5 años vivían en EU de acuerdo al CENSO 2020.

**Eventos de personas presentadas:** Eventos de personas extranjeras detenidas y llevadas a un centro de detención en México - INM-UPM 2019 y 2020. Son eventos, ya que una sola persona puede ser detenida varias veces.

**Eventos de devolución:** Personas extranjeras deportadas de México a su país de origen u otro país, de acuerdo al INM -UPM 2020. Se refiere a eventos y no personas, porque una sola persona puede ser deportada varias veces.

**Solicitantes de la condición de refugiado en México:** Datos de la COMAR, 2020

**Reconocimiento de la condición de refugiado:** Personas extranjeras que tuvieron una respuesta positiva a su solicitud de reconocimiento como refugiadas en las entidades de la región de acuerdo a la COMAR en 2020.

**Protección complementaria:** Personas extranjeras que recibieron protección complementaria en México

## FUENTES

Censo de Población y Vivienda (INEGI, 2020), UPM, 2019 y 2020, COMAR 2021

## Pensar la movilidad humana desde la ética\*

Miguel Vilches Hinojosa  
Universidad de Guanajuato  
m.vilches@ugto.mx

ORCID: 0000-0002-9394-0362

Vilches, M. (2023). Pensar la movilidad humana desde la ética. *Análisis Plural*, (3).



### RESUMEN:

Este trabajo ofrece un primer acercamiento a la idea de una ética de la movilidad humana, considerando la desigualdad y la vulnerabilidad de las personas en movimiento a través de las fronteras en el contexto internacional. Se presentan algunas limitantes de los estudios académicos sobre la ética de las migraciones y las fronteras. Mediante dos casos concretos que muestran el sufrimiento y la muerte de las personas en movilidad humana precaria y vulnerable en las Américas. Se argumenta que estos hechos también contienen los principios éticos fundamentales de liberación y esperanza de vivir una vida digna mediante la opción migratoria.

### ABSTRACT:

This work offers a first approach to the idea an ethic of human mobility, considering the inequality and vulnerability of people moving across borders in the international context. Some limitations of academic studies on the ethics of migration and borders are presented. Through two concrete cases that show the suffering and death of people in precarious and vulnerable human mobility in the Americas. It is argued that these facts also contain the fundamental ethical principles of liberation and hope to live a dignified life through the migratory option.

\*Quiero agradecer a Alejandra León Rojas por la orientación bibliográfica y el diálogo filosófico que potenció este trabajo.

**Palabras clave:**

Ética de las migraciones, movilidad humana, política migratoria, vulnerabilidad, desigualdad

**Keywords:**

Ethics of immigration, human mobility, migration policy, vulnerability, inequality



¿Por qué el amigo sería *como* un hermano? Soñemos con una amistad que se lanza más allá de esa proximidad del doble congénere...

Preguntémonos, pues, qué sería entonces la política de un tal “más allá del principio de fraternidad”.

—Jacques Derrida (1998, p. 12)

**Introducción**

Las personas que cambian de residencia de un lugar a otro para vivir en una sociedad distinta a la que nacieron son categorizadas en una larga lista de tipologías según el sistema de gestión de población que se tenga en el país, como inmigrantes laborales, solicitantes de asilo, desplazados, extranjeros residentes, refugiados, etc. Los tratados internacionales, el derecho nacional y los sistemas administrativos de cada país se mezclan para instrumentar estas etiquetas y controlar el movimiento de estas personas en el orden actual de los Estados-nación existentes. Uno de los criterios para autorizar estos movimientos a través de fronteras nacionales es contar con recursos suficientes para ir y regresar a tu lugar de origen, o instrumentar estos recursos para incorporarte a la nueva sociedad sin ser una carga para la nueva comunidad política. Por lo tanto, para millones de personas moverse a través de las fronteras está prohibido.

En este contexto de control de la libertad de movimiento se dosifica el acceso a bienes y servicios por medio de estas categorías. Pareciera que 3.6% de la población mundial, es decir más de 281 millones de personas que se clasifican como migrantes internacionales (McAuliffe & Triandafyllidou, 2021), tienen sus derechos fundamentales condicionados a pertenecer legítimamente a una comunidad política, sea la de origen o la de destino. Pero la condición de migrante no debería privar a las personas del derecho a tener derechos, al contrario, se requiere cuestionar la soberanía estatal y la compatibilidad de la extranjería con la idea de un orden democrático que reconozca derechos más allá de la membresía política originaria (Benhabib, 2005).

En este trabajo se ofrece una reflexión filosófica inicial para afirmar la necesidad de criticar las categorías de los regímenes migratorios que controlan la libertad de movimiento de las personas. El punto de partida es la experiencia de la negación de la libertad de movimiento de personas concretas que transitan por México con destinos inciertos y en condiciones de riesgo y precariedad. En el segundo apartado se muestran algunos esfuerzos filosóficos para pensar la libertad de movimiento, las fronteras y la incorporación de nuevos ciudadanos a los países de destino. En el tercer apartado se analiza un evento de muerte colectiva al cruzar clandestinamente la frontera de Estados Unidos de América (EE. UU.) y se profundiza en la vulnerabilidad y la desigualdad existentes en la movilidad humana de la región. Finalmente, se enuncian algunas reflexiones para seguir pensando filosóficamente la movilidad humana en un contexto de desigualdad.

### **La negación de la libertad de movimiento**

La reflexión ética sobre la movilidad de las personas en el siglo XXI exige considerar la crisis del Estado en el sistema capitalista contemporáneo (Bauman & Bordoni, 2016), los principios normativos de la gobernanza de las migraciones

(Brock, 2020) y, en el contexto de la pandemia de covid-19, el aumento de la xenofobia en los países occidentales (Vega Macías, 2021), así como tener presente el fortalecimiento de los controles fronterizos por parte de los países de destino de cientos de miles de personas que cada mes intentan llegar a un territorio seguro que les garantice posibilidades de sobrevivencia (Torre-Cantalapiedra, 2021). Pero estas consideraciones palidecen ante la experiencia radical de quienes se movilizan más allá de los territorios en los que se les ha confinado a esperar “oportunidades” en un contexto de mal vivir.

Enfoquemos el caso de Nelson, de 21 años, quien trabajaba de mecánico en San Pedro Sula, Honduras. Salió de su país hace tres años porque su tía le dijo que en Chiapas había un mejor trabajo. Ella había emigrado cinco años antes rumbo a EE. UU., pero se quedó en el trayecto en el sur de México. Llegó con su tía después de un viaje de una semana en autobús, en lancha y caminando al costado de la carretera, las brechas y el monte. No le gustó lo que hacía su tía en Chiapas y un día se escapó, pero no podía regresarse con las manos vacías a su casa. Siguió caminando hacia el norte. Lo encontramos en Celaya, Guanajuato, sin una pierna. La perdió desde niño, un auto lo embistió mientras jugaba en la calle, apenas salvó la vida. Hizo todo ese viaje sin la autorización gubernamental y sin una pierna, sólo con muletas. Sus manos y fuertes brazos hinchados y llenos de moretones junto a su única pierna, que parecía un tronco vivo, lo acompañaban con su voz decidida a seguir. En el albergue ABBA le ofrecieron entrar a un programa de ayuda para obtener una prótesis. Cuando conversamos con él no sabía qué hacer ni a dónde ir (Nelson, 2022).<sup>1</sup>

Reflexionar éticamente la experiencia del joven Nelson implica reconocer el sufrimiento, el abandono y la carencia de destino de una persona que representa a millones de personas en nuestro planeta. Más de 100 millones

---

<sup>1</sup> Esta entrevista fue realizada en julio de 2022 para el proyecto de investigación “Movilidad humana por la ruta Centro-Norte del Occidente de México: Vulnerabilidades, alternativas y políticas públicas”, financiado por el ITESO, Universidad Jesuita de Guadalajara. El nombre del entrevistado y algunas circunstancias han sido cambiados para garantizar su anonimato, condición acordada con él.

de personas en el mundo han tenido que huir de sus hogares y son contabilizados como refugiados, solicitantes de asilo y desplazados (Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados, 2022). Pero en este testimonio también está la afirmación y el valor de la vida humana. Nuestra especie ha caminado desde hace miles de años sobre la geografía terrestre para buscar opciones de realización. Incluso con una discapacidad a cuestas se antepone la voluntad de vivir mejor. En este acontecimiento se puede palpar la existencia del principio universal de toda ética: “la obligación de producir, reproducir y desarrollar la vida humana concreta de cada sujeto ético en comunidad” (Dussel, 2000, p. 91). El caso de Nelson también muestra la necesidad de pertenecer a una colectividad en la que se encuentren condiciones para constituir un nosotros. Es decir, el individuo necesita de otros que lo acojan. ¿Cuál será la comunidad que brinde hospitalidad a jóvenes como Nelson?

Desde luego, la movilidad contemporánea de personas a través de las fronteras es más compleja. Existen múltiples experiencias de movilidad voluntaria y forzada, que no podríamos sintetizar en este escrito. Sin embargo, nos parece fundamental reconocer que hay movilidades deseables, autorizadas y reglamentadas —como las que se realizan con fines turísticos— para mantener la seguridad y generar ganancias económicas. Mientras que existen otras invisibles y clandestinas, no autorizadas por las autoridades que controlan territorios dosificando derechos y obligaciones a sus nuevos residentes.

Es preciso reconocer que la desigualdad global atraviesa la movilidad internacional de las personas. “La mitad más pobre de la población mundial apenas posee 2% del total de la riqueza. En contraste, 10% más rico de la población mundial posee 76% de toda la riqueza.” (Chancel *et al.*, 2021, p. 4). Esto se refleja en los sistemas de gestión de la movilidad humana a través de las fronteras nacionales al imponer requisitos que facilitan u obstaculizan la libertad de movimiento con criterios como las condiciones socioeconómicas. Frente a esta

realidad surgen algunos cuestionamientos éticos como: ¿son razonables los criterios económicos para justificar el derecho a la libertad de movimiento a través de las fronteras? ¿Qué otros criterios no explícitos están funcionando al seleccionar migrantes y refugiados por parte de los países? ¿La ciudadanía de países con altas concentraciones de riqueza tienen responsabilidad sobre los criterios que guían las políticas que controlan la movilidad humana hacia sus territorios?

### **Hacia una reflexión ética de la movilidad humana**

El concepto de movilidad humana, entendido como todas las formas de movimiento de personas con independencia de su causa, se utiliza en este trabajo como un intento para superar los supuestos de categorización desplegados por la perspectiva estado-céntrica para controlar los desplazamientos de las personas, sea al interior de los territorios estatales (desplazados y migrantes internos, trabajadores del campo a la ciudad, etc.) o cruzando sus fronteras nacionales (inmigrantes económicos, solicitantes de asilo, refugiados, etc.) y afirmar la libertad de movimiento de todas las personas como una característica propia de la condición humana. Es decir, este concepto es ya un producto crítico sobre el fenómeno del movimiento de los seres humanos sobre la superficie terrestre en el mundo contemporáneo. De modo que la inmigración, la transmigración y la emigración son formas específicas y limitadas de categorizar el fenómeno de la movilidad humana.

En los estudios académicos de filosofía política ha ido surgiendo una reflexión sobre la ética de la inmigración, las fronteras, la movilidad y las políticas de gestión de la migración. Algunas de estas indagaciones parten de la perspectiva de los países occidentales con altas concentraciones de capital humano y financiero (Markkula Center, 2023; Wellman & Cole Phillip, 2011), por lo que las temáticas de interés reflejan las preocupación de estas sociedades, la cuales podemos agrupar en tres aspectos: la libertad de movimiento en el proceso de mundialización, el control fronterizo y los límites

de la actuación del Estado, y la incorporación de extranjeros como nuevos ciudadanos. En este sentido, se puede afirmar que la aproximación actual de la ética de las migraciones es “unidireccional, estática y estado-céntrica... centrada en las condiciones de acceso y permanencia impuestas por el Estado (por lo que) resulta insuficiente para dar respuesta a los nuevos desafíos” (Niño Arnaiz, 2022, p. 13).

El pensamiento ético supone una concepción del ser humano y proyecta un sentido de su quehacer en el mundo, superando los límites del Estado-nación. En este momento de incertidumbre de las instituciones del Estado liberal democrático es fundamental volver a preguntarse sobre los alcances que las migraciones de los primeros seres humanos implicaron para el desarrollo del *homo sapiens sapiens* y de la configuración de las actuales naciones (Garduño, 2003), esto para comprender procesos de apropiación territorial y de humanización del medio ambiente que se han comprometido con el actual modelo de desarrollo. En el mismo sentido, cobran relevancia las consecuencias que la inmovilidad y el sedentarismo provocaron en el modo de concebir la vida humana contemporánea (Schewel, 2019). Es importante indagar cuáles factores provocan que las personas se queden en un mismo lugar durante toda su vida, incluso por varias generaciones. Pero estas reflexiones apenas están por hacerse con la radicalidad que requiere la filosofía.

Algunas posturas éticas consideran que la condición de vulnerabilidad nos constituye como seres humanos, somos animales “deficitarios” (Cortina, 2021, p. 28), es decir, somos susceptibles de ser dañados física o moralmente y esta condición nos actualiza la interdependencia obligada con los otros y la necesaria recreación de la solidaridad para vivir juntos. Esto puede ser una pista para profundizar en la comprensión del dinamismo de movilidad e inmovilidad humana en el mundo actual, en el que se incrementan los mecanismos de expulsión y exclusión de los centros de poder del mundo globalizado. Es decir, la movilidad y la inmovilidad de los seres humanos

---

podría relacionarse con el deseo de ser invulnerables que ha fundamentado la invención de la política, pero que constantemente fracasa, volviéndonos a poner enfrente de nuestra vulnerabilidad con los otros. Por eso, pensamos que la crítica filosófica sobre las consecuencias de los modernos controles fronterizos para desplazar, contener, detener, seleccionar y expulsar personas a (in)movilidades precarias y vulnerables se impone como tarea indispensable para construir desde una ética de las movilidades humanas contemporáneas nuevos regímenes de gestión de la libertad de movimiento.

### **La asfixia y la leyenda agotada del Norte**

El hallazgo en San Antonio, Texas, de 62 personas —niños y mujeres incluidas— deshidratadas e insoladas dentro de un tráiler el lunes 27 de junio de 2022 recordó a la opinión pública internacional el sufrimiento y la muerte de cientos de miles de personas que intentan ingresar a países como Estados Unidos (BBC News Mundo, 2022). Solamente nueve personas sobrevivieron a la asfixia y el abandono iniciados desde sus países de origen, atrapados en la frontera y encerrados en la caja de un tráiler sin recibir ayuda. Estos hombres y mujeres, jóvenes en su inmensa mayoría, salen de territorios en México, Guatemala, Honduras, El Salvador y un largo etcétera de países que contienen espacios sin condiciones para vivir vidas valiosas, largas, pacíficas y saludables, como rezan las declaraciones internacionales sobre el desarrollo.

La realidad de este hecho nos deja con múltiples preguntas que suponen problemáticas éticas: ¿estas personas fueron engañadas?, ¿qué tan grande era su desesperación para optar por esa vía?, ¿habían intentado la vía legal para cruzar la frontera y habían sido rechazadas?, ¿habían pagado los miles de dólares que se piden para ser transportados entre las mercancías?, ¿las revisiones de la *Border Patrol* están corrompidas a tal grado que la vida de estas personas es irrelevante?, ¿las bandas de traficantes de personas decidieron abandonar a estas personas para exigir más dinero? Cada joven muerto en

estas condiciones reclama justicia. Lo más evidente, y que sigue sin cambiar, es el régimen de seguridad nacional que justifica controles migratorios más duros, sofisticados y selectivos en detrimento de las libertades, pero con el respaldo de los electores de las economías más poderosas de Occidente (Hollifield *et al.*, 2014). Diferentes organizaciones han insistido en que el fortalecimiento y la militarización de los controles migratorios aumenta las violencias contra las personas con menos recursos para la movilidad internacional (Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes, 2020).

En el imaginario centroamericano y mexicano se sigue hablando del sueño americano para los migrantes, pero esa leyenda se ha vuelto menos accesible, incluso para los nacidos y socializados en EE. UU. En esta competencia para acceder a mercados de trabajo con sueldos en dólares buena parte de las personas extranjeras entran a los países más desarrollados del mundo sin autorización, con la aceptación tácita al sometimiento de un conjunto de explotaciones y violencias en todas las dimensiones de la vida: trabajar más y en peores condiciones, sin todos los derechos laborales; vivir en hacinamiento, durmiendo en coches, en parques, en el suelo de la habitación porque las camas están llenas; evitar hablar y ser visto para no ser detectado por las autoridades; vigilado y perseguido por una sociedad atemorizada por lo que les han dicho los políticos sobre lo peligrosos que son los inmigrantes extranjeros para su nación.

Pese a este sometimiento, la fuerza de atracción del Norte sigue: la familia que espera reunificarse, la demanda de fuerza de trabajo para la reactivación económica postpandemia, el deseo del éxito individual en un estilo de vida idealizado o simplemente la oportunidad de sobrevivir en un territorio nuevo. Mientras tanto, los mecanismos de expulsión de población siguen bien anudados: bandas criminales que reclutan niños y niñas, gobiernos corruptos que no protegen a sus ciudadanos, desastres naturales que destruyen patrimonios,

---

pueblos y ciudades enteras, y un modelo de desarrollo que privilegia la extracción de la riqueza para un mundo financiero cada vez menos asible. El miedo a morir en territorios de origen genera movilidades de sobrevivencia: precarias, vulnerables y periféricas que son vistas como una anomalía de quienes tenemos la comida, el trabajo y la vivienda segura.

¿Para quiénes funciona el control migratorio y fronterizo? Para los vendedores de tecnología y armamento, artefactos que vigilan y privan de la libertad a personas y familias sospechosas de su peligrosidad por ser pobres. También tiene utilidad para los traficantes de migrantes que cobran miles de dólares por cruzar la frontera mediante sobornos a las autoridades policíacas que “protegen” a una abstracción llamada “nación”. Genera dividendos a los políticos que han convertido en chivos expiatorios a los migrantes de sus fracasos en las sociedades más desarrolladas del mundo y los han vuelto el enemigo a vencer. La Guardia Nacional y la *Border Patrol* deteniendo y conteniendo caravanas de personas despojadas de los bienes más elementales para la subsistencia.

En este contexto de violencias y despojo de derechos aparece la figura de las personas migrantes más vulneradas, en movilidades precarias y por territorios periféricos. La corporeización de la energía que impulsa la búsqueda de vivir con dignidad. “Sé que Dios siempre me acompaña... de otro modo ya estaría muerto”, nos dijo Nelson (2022) cuando le preguntamos si había tenido alguna experiencia religiosa en su trayectoria migrante. Esta respuesta es una constante de las personas en situación de movilidad humana vulnerable y precaria. Puede considerarse ingenuidad o verse como una experiencia religiosa que potencia la vida. En todo caso, la esperanza desconcierta frente a tal adversidad. Esto puede ayudarnos a explicar por qué desde un punto de vista sociológico estas personas pueden ser consideradas migrantes desarraigados que perdieron sus anclajes esenciales (Durand, 2020, p. 57), pero, desde una perspectiva ética, se puede afirmar que son seres humanos que actualizan

la condición originaria del ser humano en búsqueda de crear una nueva humanidad, mediante la generación de nuevas relaciones de ciudadanía, vecindad y fraternidad (García Roca, 2013).

### **Reflexiones finales**

En este trabajo se ha argumentado en favor de una reflexión filosófica sobre el fenómeno contemporáneo de la movilidad humana en un mundo desigual. Se ha mostrado que para la mayoría de la población mundial existe una cancelación del derecho al libre movimiento a través de las fronteras y se han señalado mediante casos específicos las consecuencias de muerte y violencia que provocan los regímenes de control de la movilidad humana. Pese a esto, se ha puesto en evidencia que las personas en movilidad humana portan el principio de acción y esperanza para afirmar los mejores ideales de la humanidad.

En consecuencia, se afirma la necesidad de una reflexión ética de la movilidad humana contemporánea para generar una perspectiva crítica de las categorías estado-céntricas tanto del régimen de gestión de la migración internacional como del régimen del sistema de asilo y refugio imperantes. Este ejercicio filosófico puede contribuir a recuperar los dinamismos humanos que impulsan a las personas a superar las condiciones de marginación, los mecanismos de expulsión y los obstáculos para impulsar la dignidad de sus vidas.

Visto desde una ética crítica, la presencia de estas personas en situación de movilidad humana no autorizada en los territorios de los países con mayores concentraciones de capital puede ser entendida como una exigencia de acceso universal de los bienes exclusivos de unos pocos, y, por otro lado, es la llamada de atención a la comunidad internacional de la existencia de territorios de deshumanización, en los que los gobiernos no han sido capaces de proveerles seguridad y protección para realizar sus vidas con dignidad. Al contrario, parecería que la gestión dominante de las migraciones implica

un pacto de destrucción de la humanidad. Algunas perspectivas señalan la existencia de una política de control sobre la vida y la muerte de las personas en movilidad humana forzada (Estévez, 2018).

Ante las ideas de supremacía de un Estado o una nación frente a todos los demás pueblos del mundo, es preciso recordar actitudes fundantes de la condición humana, como el cuidado y la responsabilidad de los otros. “A la altura del siglo XXI las personas deberíamos reconocernos recíprocamente como seres igualmente dotados de dignidad y a la vez necesitados de ayuda, como autónomos y vulnerables” (Cortina, 2021, p. 37).

Una ética de la movilidad humana puede ser impulso para justificar la actuación de ciudadanos y ciudadanas comprometidas en la construcción de un mundo mejor para todas las personas más allá de las fronteras nacionales, como es el caso de personas que colaboran con organizaciones de la sociedad civil que decididamente albergan y salvan a personas migrantes en naufragios, desiertos y selvas. Pero es indispensable recordar que “la solidaridad se despliega en ciudadanía política, en vecindad inclusiva y en hábitos de corazón que dinamizan multitud de experiencias y organizaciones” (García Roca, 2013, pp. 129-130).

Finalmente, construir una ética de la movilidad humana contemporánea requiere concebir que la libertad para moverse o permanecer en un lugar remite al fundamento de la condición humana. Recuperar este aspecto de la humanidad puede brindar la radicalidad para proyectar la transformación de las medidas de control y punición migratorias vigentes, así como encontrar los elementos para recrear el proyecto de una nueva ciudadanía que profundice la experiencia democrática de nuestro tiempo.

## Referencias

- Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados. (2022). ACNUR – *Tendencias Globales*. <https://www.acnur.org/tendencias-globales.html>

- Bauman, Z., & Bordoni, C. (2016). *Estado de crisis* (1a ed.). Paidós.
- BBC News Mundo. (2022, junio 30). *Tragedia en San Antonio: qué se sabe de los 53 migrantes que murieron de calor dentro de un camión en Texas*. bbc.com. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-61962981>
- Benhabib, S. (2005). *Los derechos de los otros. Extranjeros, residentes y ciudadanos* (1a ed.). Editorial Gedisa.
- Brock, G. (2020). *Justice for people on the move. Migration in Challenging Times* (1a ed.). Cambridge University Press.
- Chancel, L., Piketty, T., Saez, E., & Zucman, G. (2021). *Informe sobre la desigualdad global 2022*.
- Cortina, A. (2021). *Ética cosmopolita. Una apuesta por la cordura en tiempos de pandemia* (1a ed.). Paidós.
- Derrida, J. (1998). *Políticas de la amistad seguido de El oído de Heidegger* (1a ed.). Editorial Trotta.
- Durand, J. (2020). Migrantes desarraigados. Mesoamérica laboratorio migrante. En T. Botega, D. Dutra, & I. B. Cunha (Eds.), *Movilidad en la frontera. Tijuana como espacio de (re)construcción de la vida* (1a ed., pp. 19–69). CSEM. [https://www.csem.org.br/wp-content/uploads/2021/02/MOVILIDAD\\_EN\\_LA\\_FRONTERA\\_2020\\_EBOOK.pdf](https://www.csem.org.br/wp-content/uploads/2021/02/MOVILIDAD_EN_LA_FRONTERA_2020_EBOOK.pdf)
- Dussel, E. (2000). *Ética de la liberación en la edad de la globalización y de la exclusión* (3a ed.). Editorial Trotta.
- Estévez, A. (2018). *Guerras necropolíticas y biopolítica de asilo en América del Norte* (1a ed.). Universidad Nacional Autónoma de México y Universidad Autónoma de la Ciudad de México.
- García Roca, J. (2013). *Recrear la solidaridad en tiempos de mundialización. Ciudadanía, vecindad y fraternidad* (1a ed.). Sistema Universitario Jesuita.

- Garduño, E. (2003). Antropología de la frontera, la migración y los procesos transnacionales. *Frontera Norte*, 65-90. <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/136/13603003.pdf>
- Hollifield, J. F., Martin, P. L., & Orrenius, P. M. (2014). *Controlling Immigration. A Global perspective* (J. F. Hollifield, P. L. Martin, & P. M. Arrenius, Eds.; 3a ed.). Stanford University Press.
- Markkula Center. (2023). *Immigration Ethics*. <https://www.scu.edu/ethics/focus-areas/immigration-ethics/>
- McAuliffe, M., & Triandafyllidou, A. (2021). *Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2022* (M. McAuliffe & A. Triandafyllidou, Eds.; 1a ed.). Organización Internacional para las Migraciones (OIM). <https://publications.iom.int/books/informe-sobre-las-migraciones-en-el-mundo-2022>
- Niño Arnaiz, B. (2022). Ética de las migraciones, fronteras y movilidad humana. *Oxímora. Revista Internacional de Ética y Política*, 21, 1-21. <https://doi.org/10.1344/oxi.2022.i21.39374>
- Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes (Redodem). (2020). *Migraciones en México: fronteras, omisiones y transgresiones. Informe 2019*. [https://redodem.org/wp-content/uploads/2020/09/REDODEM\\_Informe\\_2019.pdf](https://redodem.org/wp-content/uploads/2020/09/REDODEM_Informe_2019.pdf)
- Schewel, K. (2019). Understanding Immobility: Moving Beyond the Mobility Bias in Migration Studies. *International Migration Review*, 54(2), 328-355. <https://doi.org/10.1177/0197918319831952>
- Torre-Cantalapiedra, E. (2021). Políticas migratorias de control y protección en tiempos del covid-19. *Huellas de la Migración*, 6(11), 11-43. <https://doi.org/10.36677/hmigracion.v6i11.16309>
- Vega Macías, D. (2021). La pandemia del covid-19 en el discurso antimigratorio y xenófobo en Europa y Estados Unidos. *Estudios Fronterizos*, 22, 1-22. <https://doi.org/10.21670/REF.2103066>

Wellman, C. H., & Cole Phillip. (2011). *Debating the Ethics of Immigration: Is There a Right to Exclude?* (1a ed.). Oxford University Press.